



ACTA DE LA SESIÓN No. 089 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 25 DE AGOSTO DE 2020

Siendo las diez horas con cinco minutos del martes veinticinco de agosto del año dos mil veinte, se instala la sesión ordinaria del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, bajo la presidencia del Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, en modalidad virtual, con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Dr. René Bedón	✓	
3. Mgs. Soledad Benítez	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Lda. Allison Cevallos ¹	✓	
6. Sr. Omar Cevallos	✓	
7. Sra. Gissela Chalá	✓	
8. Dr. Marco Collaguazo	✓	
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓	
10.Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓	
11.Sr. Francisco García ²	✓	
12.Dr. Mario Granda	✓	
13.Dr. Santiago Guarderas	✓	
14.Ing. Andrea Hidalgo	✓	
15.Mgs. Analía Ledesma	✓	
16.Abg. Fernando Morales	✓	
17.Sr. Orlando Núñez	✓	
18.Lda. Blanca Paucar	✓	
19.Luis Reina	✓	
20.Sr. Luis Robles	✓	
21.Mónica Sandoval	✓	
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano	✓	

Además, asisten los siguientes funcionarios:

Mgs. Freddy Erazo Costa

Administrador General

¹ Se adjunta como Anexo 1 del acta, la principalización de la concejala Allison Cevallos.

² Se adjunta como Anexo 2 del acta, la principalización del concejal Francisco García



Dunker Morales Vela

Procurador Metropolitano

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo
Metropolitano de Quito (E).

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Buenos días, mi saludo cordial a las señoras concejales, a los señores concejales, a los funcionarios del Municipio, a las vecinas y vecinos que nos siguen a través del streaming, de las radios municipales, a todos los ecuatorianos residentes en el exterior, hermanos migrantes un saludo cordial, un abrazo fraterno.

Señorita Secretaria, abogada Damaris Ortiz, sírvase constatar el quórum reglamentario para la instalación esta sesión.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, señores concejales, procedo a constatar el quórum legal y reglamentario para dar inicio a la presente sesión ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito No. 89.

Concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Señor Alcalde, damas y caballeros concejales, funcionarios, a quienes nos siguen en las redes sociales y medios de comunicación, muy buenos días a todos. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Buenos días con todas y todos, buenos días compañeros concejales, concejalas, señor Alcalde.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: Buenos días señor Alcalde, señoras, señores concejales y a toda la ciudadanía que nos acompaña. Presente señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Manuel Carrión.



Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Buenos días con todos. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Buenos días con todos, con la ciudadanía. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Vicealcaldesa Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Buenos días señor Alcalde, compañeros y compañeras concejales y concejalas, ciudadanía que nos escucha. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Buenos días señor Alcalde, compañeros concejales, señores funcionarios, vecinos de Quito. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Allison Cevallos.

Concejala Lda. Allison Cevallos: Buenos días señor Alcalde, concejales, es un gusto para mí. Presente en esta sesión.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Buenos días con todos, Alcalde, compañeros concejales, un saludo a la gente que nos escucha a través de los medios de comunicación. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Señor Alcalde buenos días, señoras concejalas, señores concejales, público que nos sigue por redes. Presente.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: Presente. Buenos días.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Vicealcalde Santiago Guarderas.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Señor Alcalde buenos días, colegas concejales, ciudadanía. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Buenos días señor Alcalde, compañeras, compañeros concejales, funcionarios, ciudadanía. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Buen día. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Buenos días con todos. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Orlando Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: Buenos días señor Alcalde, buenos días señoras y señores concejales. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Buenos días con todos. Presente.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: A todas y a todos cordiales saludos. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Robles.

Concejal Sr. Luis Robles: Buenos días señor Alcalde, señoras y señores concejales. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: Buenos días. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Francisco García.

Concejal Sr. Francisco García: Muy buenos días con todos, señor Alcalde, señores concejales. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con veintidós miembros del Concejo presentes señor Alcalde, contamos con el quórum legal y reglamentario para dar inicio a la presente sesión ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor de lectura al orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización, procedo a dar lectura al orden del día para la correspondiente sesión:

"I. Himno a Quito.



II. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 073 ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, de 23 de junio de 2020.

III. Comisión General para recibir al señor Pablo Santiago Buitrón Navas, Coordinador General de la Organización "Defensa del Centro Histórico de Quito".

IV. Presentación del Informe de la Secretaría de Salud respecto de:

1. Informe que contenga el diagnóstico pertinente de la situación epidemiológica, detalle de los recursos que invierte el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Estrategias y acciones que adopta para luchar contra el incremento de contagios del COVID-19, precautelando la vida y salud de los ciudadanos, en el ámbito de sus competencias;

2. Solicitar a la Secretaría de Salud presente los informes actualizados y certificados de los respectivos laboratorios que reflejen el porcentaje de procesamientos de pruebas y resultados obtenidos;

3. Cumplimiento del cronograma semanal de toma y procesamiento de pruebas, para detección del SARS-CoV-2 (COVID-19) en la población del Distrito Metropolitano de Quito, que incluya datos estadísticos y oportunos, respetando el derecho a la intimidad para garantizar la confidencialidad individual, respecto de los resultados positivos y negativos;

4. Detalle de los procesos precontractuales, contractuales y de ejecución de las condiciones y respectivo cumplimiento del contrato o contratos correspondientes para atender la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2 (COVID-19); y donaciones en el Distrito Metropolitano de Quito;

5. Resultados obtenidos con la aplicación de las estrategias y acciones para disminuir la curva de contagio".

Hasta aquí el orden del día señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Gracias señor Alcalde.

La semana pasada solicité la inclusión de un punto para el orden del día de esta sesión, solicitud que veo no ha sido atendida, lo cual me sorprende, porque al haber acogido usted mi pedido, instruyó a la Secretaría General del Concejo que ésta pida a la Administradora del Parque Bicentenario, informe sobre la presencia de un helicóptero



privado en el espacio público de dicho parque; ese informe señor Alcalde, estaba listo, estuvo listo desde el 12 de agosto cuando se comunicó al entonces Gerente de Espacio Público sobre esta situación en extremo anómala.

Ese informe yo esperaba que se nos exponga hoy, pero ¡oh sorpresa!, los mandos superiores de la EPMMOP, al conocer el pedido realizado desde la Secretaría General del Concejo, por instrucción suya Alcalde, le conminan a la Administradora del parque, bajo amenaza de atenerse a las consecuencias de no hacerlo, a cambiar el contenido de su informe y para impedirle cumplir con lo pedido por la Secretaría General del Concejo llegan al extremo inadmisibles de bloquearle su SITRA, su canal formal de conexión electrónica; consecuencia de esta actitud; la Administradora del Parque Bicentenario; con una apresurada y mal realizada acción de personal que ofende a la decencia y que lesiona sus derechos, es despedida, como también lo fue un par de días antes el Gerente de Espacio Público.

Quiero creer que usted, señor Alcalde, desconocía esto, como seguramente, debe desconocer que también otros funcionarios de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas han sido removidos de sus cargos, comenzando por la ex Gerente Administrativa, por defender la corrección en torno a muchos procedimientos en los cuales se advierten graves falencias, renovación de los contratos por servicios de seguridad, renovación de pólizas, entre otros.

La consigna parece ser, acá se acata lo que los 12 asesores de gerencia, aunque místicamente llamados coordinadores institucionales, dicen so pena de separación de la empresa; estos coordinadores institucionales al parecer piensan que la empresa pública es una hacienda privada, se niegan, por ejemplo, dicen, a acatar la necesaria homologación salarial de mandos directivos para esté acorde con la realidad de la administración municipal.

Pido señor Alcalde, nuevamente y con carácter de impostergable, la inclusión de un informe sobre lo acontecido en el parque Bicentenario para nuestra próxima sesión ordinaria; paralelamente, he solicitado a Quito Honesto investigar estas inconductas, que me hacen pensar que sobre la operación inconsulta y fuera de todo procedimiento regular de un helicóptero privado en el parque bicentenario se quiere ocultar a este Concejo Metropolitano la información requerida, misma que se buscaría, yo no sé, maquillar para que no se evidencie la gravedad del tema; insisto en mi pedido.

Gracias señor Alcalde.



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señorita Secretaria, usted podría contestarle al señor concejal, porque no está el pedido en este orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Si señor Alcalde, me permito informar que como Secretaria General del Concejo Metropolitano hemos solicitado los informes respectivos, tanto al Gerente de la EPMMOP, como también al Administrador, al Gerente de la Empresa Metropolitana de Hábitat y Vivienda, pero a esta Secretaría aún no han llegado los informes, señor Alcalde; sin los informes no podemos poner en el orden del día.

Sin embargo, el día de hoy, también está conectado en esta sesión el señor Rafael Carrasco, para que pueda presentar los informes y, de acuerdo a su disposición señor Alcalde, como lo fue dicho en la sesión anterior, nosotros poner en el orden del día del próximo Concejo y enviar los pedidos de insistencia al arquitecto Rafael Carrasco para que nos entregue los informes solicitados.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Con mucho gusto, entonces para que, por pedido del señor concejal y de todos los que queremos conocer todas las inquietudes que tiene el señor concejal, podemos despejarla y poder tener la posibilidad de enterarnos de todas esas preguntas, para que lo coloque orden del día y podamos recibir toda la información del señor Gerente y de quienes han sido aludidos.

Tienen la palabra el señor concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Gracias señor Alcalde.

Me quiero referir a lo mismo que ha planteado el concejal Carrión, lastimosamente, lo que está pasando es sumamente grave señor Alcalde; el hecho de que un informe ya emitido por la Administradora del parque, que se envió a Secretaría y de Secretaría se saca, no sé porque medio ni porque cosas, creo que está afectando o caería en delitos contra la eficiencia de la Administración Pública, es decir, no solamente es cuestión administrativa, es cuestión de saber qué es lo que está pasando en la EPMMOP. (Audio inestable).

También entiendo y me han dicho funcionarios internos de la EPMMOP, que se pretende cambiar partidas presupuestarias, incluso tengo los número que le puedo hacer llegar señor Alcalde, partidas presupuestarias con número se pretende cambiar de fecha para hacer firmar a los funcionarios para generar otro tipo de cosas.



Creo, señor Alcalde, que esto no es una cosa sencilla, lo que está pasando en la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas es absolutamente grave, se manda memos diciendo, dame una lista de seis nombres y saca tres porque necesito tener tres más; se llama a otra y dice, necesito que en tu dependencia pongamos unos coordinadores porque no quiero que aparezcan coordinadores en la gerencia de la EPMOP, es decir, señor Alcalde, además de apoyar el pedido de Juan Manuel, yo sí creo, el día de mañana está convocado el directorio, deberíamos tratar todos estos temas. (Audio inestable)

No se puede dejar a la Empresa de Obras Públicas en manos de gente que está actuando de manera inescrupulosa, y no me refiero al Gerente, me refiero, tal vez, a personas que están cercanas a él, que con alguna actitud hicieron, por ejemplo, que la señora Directora Administrativa Financiera, que el propio Gerente la llevó, la despidan en dos días, cuando se había planteado que era una buena funcionaria, y cuando se da un informe y en la renuncia de la directora anterior dice claramente las causales por las que renuncia enseguida se la despide de la empresa, es decir señor Alcalde, las circunstancias que están pasando en la Empresa de Obras Públicas requieren de un análisis profundo de todo lo que está pasando ahí. (Audio inestable).

Muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Perfecto señor concejal, nuevamente he pedido a la señorita Secretaria para que se trate esto en la siguiente sesión y poder despejar todas las inquietudes, que también es interés del Alcalde poder conocer y realizar, como siempre ha sido nuestra misión, una administración transparente en torno a esas inquietudes que se han manifestado.

Concejala Mónica Sandoval: Señor Alcalde, solo un punto de orden sobre este punto.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Me gustaría darle la palabra, le tocaba a la señora concejala Analía Ledesma, y a usted luego señora concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Gracias señor Alcalde, muchísimas gracias compañeros concejales, concejalas, funcionarios que nos acompañan, ciudadanía que nos escucha.

Señor Alcalde quisiera pedirle un punto de inclusión en el orden del día, he hecho circular a través Secretaría, para consideración del Cuerpo Edificio, esto tiene que ver



con respecto a las comisiones generales y específicamente a la Comisión que vamos a recibir el día de hoy del Centro Histórico de Quito.

He extendido un proyecto de resolución y me gustaría que en el punto del orden del día correspondiente a la comisión general se incluya “*y resolución al respecto*”, puesto que los vecinos de que vienen al Concejo Metropolitano quieren ser escuchados y también manifestar una solución para sus problemas. (Audio inestable).

Muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Si es que está propuesto el punto del orden del día y tiene apoyo la moción para tomar votación.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Apoyo la moción.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: También apoyo la moción.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tome votación por favor señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, procedo a tomar votación para tomar una resolución en el punto tres del orden del día, de la comisión general para recibir al señor Pablo Santiago Buitrón Navas, Coordinador General de la Organización en Defensa del Centro Histórico de Quito y resolución al respecto; solicito muy gentilmente a los miembros de la Secretaría proyectar el cuadro de votaciones.

Concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: A favor, señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: A favor.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Vicealcaldesa Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Allison Cevallos.

Concejala Lda. Allison Cevallos: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Mario Granda.



Concejal Dr. Mario Granda: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Vicealcalde Santiago Guarderas.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Orlando Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: A favor.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Robles.

Concejal Sr. Luis Robles: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Francisco García.

Concejal Sr. Francisco García: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: A favor.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO		QUITO			
VOTACIÓN CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO					
No.	Nombres	A favor	En Contra	Abstención	Ausencia
1	CJAL. BERNARDO ABAD	1			
2	CJALA. SOLEDAD BENITEZ	1			
3	CJAL. RENE BEDON	1			
4	CJAL. JUAN MANUEL CARRION	1			
5	CJAL. OMAR CEVALLOS	1			
6	CJALA. GESSELA CHALÁ	1			
7	CJAL. MARCO COLLAGUAZO	1			
8	CJALA. ALISSON CEVALLOS	1			
9	CJAL. EDUARDO DEL POZO	1			
10	CJAL. JUAN CARLOS FIALLO	1			
11	CJAL. MARIO GRANDA	1			
12	CJAL. SANTIAGO GUARDERAS	1			
13	CJALA. ANDREA HIDALGO	1			
14	CJALA. ANALIA LEDESMA	1			
15	CJAL. FERNANDO MORALES	1			
16	CJAL. ORLANDO NUÑEZ	1			
17	CJALA. BLANCA PAUCAR	1			
18	CJAL. LUIS REINA	1			
19	CJAL. LUIS ROBLES	1			
20	CJALA. MÓNICA SANDOVAL	1			
21	CJAL. FRANCISCO GARCIA	1			
22	ALC. JORGE YUNDA MACHADO	1			
VOTACIÓN TOTAL		22	0	0	0

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				



2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Lda. Allison Cevallos	✓				
6. Sr. Omar Cevallos	✓				
7. Sra. Gissela Chalá	✓				
8. Dr. Marco Collaguazo	✓				
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10.Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
11.Sr. Francisco García	✓				
12.Dr. Mario Granda	✓				
13.Dr. Santiago Guarderas	✓				
14.Ing. Andrea Hidalgo	✓				
15.Mgs. Analía Ledesma	✓				
16.Abg. Fernando Morales	✓				
17.Sr. Orlando Núñez	✓				
18.Lda. Blanca Paucar	✓				
19.Luis Reina	✓				
20.Sr. Luis Robles	✓				
21.Mónica Sandoval	✓				
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde	✓				
VOTACIÓN TOTAL	22	0	0	0	0

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con veintidós votos afirmativos, queda aprobada la moción planteada por la concejala Analía Ledesma.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por unanimidad de los presentes (22 votos afirmativos), resuelve modificar el punto tres de la presente sesión, para que sea tratado de la siguiente manera:

III. Comisión General para recibir al señor Pablo Santiago Buitrón Navas, Coordinador General de la Organización "Defensa del Centro Histórico de Quito", y resolución al respecto.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la señora concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: Muchas gracias señor Alcalde y colegas concejales.

Sólo para hacer una pequeña puntualización, el día de mañana está convocado un Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, entre otros puntos a tratar esta la aprobación de la nueva escala salarial conforme las Acta de la sesión No. 89, Ordinaria



recomendaciones de la Administración General, sólo para su información; por eso era un punto de orden pequeño.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la señora concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Gracias Alcalde, buenos días a todos los ciudadanos.

Justamente, con este tema específico de la Empresa de Obras Públicas, el arquitecto Carrasco, me imagino que no sabrá, pero hay muchas situaciones que están pasando y una persecución en contra de los funcionarios que son de nombramiento definitivo; hay que tomar cartas en el asunto, no creo que se puedan presentar los nuevos funcionarios contratados, que son bajo libre remoción y también de confianza de quienes llegan, nuevamente, a estos espacios, que son espacios públicos, creo que hay que transparentar.

En este mismo sentido hay que hacerlo con las demás empresas, como la Empresa de Hábitat y Vivienda, Alcalde.

Gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: Gracias señor Alcalde.

Solamente recordarle dentro del tratamiento del orden del día, que la semana anterior se presentó un colectivo, una organización u organizaciones que representan al sector turístico; yo había planteado que las autoridades respectivas den a conocer si es o no factible aceptar las propuestas de ese gremio, por lo tanto, quiero recordarle que usted también insistió, al último, señor Alcalde, en que las autoridades den a conocer mi propuesta; por lo tanto, le recuerdo para que se sirva incluir en el orden del día de la próxima semana una contestación a este sector del turismo, tan venido a menos, tan golpeado por el tema pandemia.

Gracias Alcalde.



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, para pedir a la Secretaría General que se haga efectivo ese pidió el señor concejal; tienen la palabra el señor vicealcalde Santiago Guarderas.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Yo tenía pedido la palabra, también, Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Perdón, tienen razón, si me permite señor Vicealcalde, tenía pedida la palabra la señora concejala Soledad Benítez; adelante concejala.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Gracias.

Hace rato, pero ya estoy viendo cuáles son sus preferencias Alcalde, pero no importa, gracias.

Sólo decir Alcalde que, realmente, coincido plenamente con lo señalado por Juan Manuel Carrión y me preocupa mucho el tema de la transparencia; usted ha dicho, buscamos ser o somos una administración transparente, pero lastimosamente, los hechos muestran lo contrario, me preocupa ¿qué tipo de informe nos van a dar ahora?, un informe alterado, hecho a la medida, ¿a la medida de quien y beneficiando a quién?, Alcalde; da vergüenza, realmente, que en la sección aparezcan casos de estos que dicen mucho de ser una administración transparente.

Quiero hacerle un llamado Alcalde, a que se revise los equipos y, realmente, se busque esto en beneficio de la ciudadanía; los recursos que manejamos, el espacio que se maneja no es de la administración sino de la ciudad; por lo tanto, Alcalde, la transparencia y, totalmente, el cero a la corrupción tiene que estar visible; quien pierde es la institución, se ha perdido mucho en la institución y también este Concejo.

En honor a recuperar la institucionalidad, insisto, que me parece importante este tema, y ojalá tengamos mucho cuidado en el informe que esta vez nos van a presentar; hasta ahí Alcalde.

Gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señora concejala, de igual manera estoy con usted en el sentido de que no se puede alterar un informe, no se puede cambiar un informe, no se puede adulterar, porque eso está, además de ser antiético, además de no ser moral, está reñido con la ley y si una persona comete esos actos tendrá que enfrentar a la justicia, de manera que no se preocupe, estaremos pendientes de que los informes, de que todo lo que se requiere en el



Concejo, durante toda esta administración ha sido, lo que se pregunte argumentadamente respondan, con el debido proceso, con el legítimo derecho a la defensa, porque también se dicen muchas cosas, en donde no son verdad, y por eso es que tendremos que estar siempre, en el pleno del Concejo, analizando, yendo a la fuente, comprobando, y creo que ese tiene que ser el papel fiscalizador de los señores concejales, que aprecio que lo hagan, porque ayudan a la administración, ayudan a la ciudad, ayudan a la ciudadanía especialmente.

Tiene la palabra el señor vicealcalde Santiago Guarderas.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Gracias señor Alcalde, colegas concejales.

Quería hacer una reflexión señor Alcalde, estamos prácticamente 15 meses en el Concejo y me parece que deberíamos ordenar un poco la situación, aquí se presentan muchas cosas que son de carácter administrativo, me parece que varios de los puntos que han presentado los señores concejales, mis colegas, lo puede conocer el directorio, creo que esa es la razón por la cual nosotros nombramos directores y ellos nos representan al Concejo Metropolitano; muchas de las denuncias que se hacen con respecto a las gerencias se las puede tratar en el directorio y después de tratar en el directorio podríamos conocer, una vez que nuestros representantes a cada una las empresas, nos pueden poner en consideración.

Creo que nos estamos soltando las situaciones, invadiendo terrenos que no nos competen y creo que es necesario ordenar la casa, muchas cosas hemos dejado pasar a través del Concejo Metropolitano; y creo que aspectos que son importantes dentro de la administración los estamos dejando, una vez más, sin conocer, que son propias tareas del Concejo Metropolitano.

Creo que la fase de fiscalización tiene que llegar una vez que nuestros representantes en cada uno de los directorios puedan hacer sus distintas tareas; ahora mismo se filtran en los medios de comunicación situaciones de unos audios que, comparto con lo que dice la concejala Soledad Benítez, empañan la imagen del Municipio, pero creo que la instancia apropiada, en estos momentos, es que el directorio conozcas y cuando tengamos una precisión de nuestros representantes podríamos, con todos los elementos de juicio, con todos los informes, llegar a conocimiento del Concejo Metropolitano en una tarea de fiscalización.

Esa sería la reflexión señor Alcalde, que me permitiría hacer con todos los pedidos porque siento que el Concejo trata funciones administrativas en un 90% y en un 10% lo que corresponde a legislación y fiscalización.

Gracias señor Alcalde.



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: De acuerdo señor Vicealcalde, tiene la palabra el concejal Fernando Morales.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Señor Alcalde, perdone.

Solamente por puntualizarle al señor Vicealcalde, disculpe señor Fernando Morales; puntualizar en el tema que ha manifestado el señor Vicealcalde, lamentablemente, en la Empresa de Hábitat y Vivienda solamente se ha convocado para nombrar gerentes y nada más, usted era presidente también del directorio, pero no sé si es que continúa o no continúa, ya será la información que nos transmitan y, lamentablemente, tenemos que acudir a este espacio para pedir que se haga la reunión de directorio, he tenido que mandar oficios para que se haga; el tema administrativo es cierto, el señor Alcalde tiene que hacerlo y no podemos estar mandando oficios, diciéndoles en estos espacios para que nos tomen atención, entonces también hay que ajustar en los momentos que se debe, solamente eso mi estimado Santiago.

Gracias Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Gracias Alcalde.

Yo comparto con la gran mayoría de criterios de las y los concejales que me antecedieron en la palabra, creo que no existe una fluidez de información y nos ha tocado, como lo menciona Blanca, insistir en el Concejo Metropolitano, hemos insistido por escrito y pese a ello hay muchos casos en los que no se entrega la información.

Quiero citar un caso puntual que se pidió en noviembre, en marzo, en abril, y que el último gerente de la EPMMOP, anterior al arquitecto Carrasco, puso por escrito que en cinco días adicionales me enviará la información y al final nunca envió la información de quiénes son y bajo qué dinámica se ha procedido a tener los supuestos subcontratistas en los diferentes contratos de la EPMMOP; hasta el día de hoy, Alcalde, no se entrega esa información detallada; por ese y otros motivos, obviamente, he puesto en la Fiscalía la denuncia que tienen conocimiento los medios de comunicación y los señores concejales y esperemos que, obviamente, con el debido proceso se ventile y salga a la luz todos los detalles que van, de una u otra manera, a precautelar los intereses de los ciudadanos, de los quiteños y que no quede en la inmunidad ningún tipo de proceso que puede, tal vez, arrastrar o traer complicaciones para la ciudad.



Adicional a esto Alcalde, también quiero mencionar que el tema de la austeridad no tiene que ser sólo discurso, la austeridad tiene que ser una política del gobierno municipal, desde el inicio de la gestión, no sólo en este momento tan crítico que estamos viviendo, los señores concejales han mencionado la contratación de diferentes personas, el que han sacado a otros funcionarios, que sacan a dos de 1.500 y contratan uno de 3.000, los funcionarios de planta se ha quejado, obviamente, es potestad del nuevo gerente decidir a quién contratar, pero no puede el nuevo gerente contratar en determinados sectores y temas a personas que no cumplan con su perfil.

Por lo tanto yo sí considero pertinente que el Concejo Metropolitano, en nuestra facultad fiscalizadora, solicite de manera detallada cuáles han sido los cambios que han realizado, con qué perfiles, en qué espacios y a qué montos de contratación de los diferentes espacios, porque se ha escuchado, por varios funcionarios de la EPMMOP, que han sido contratados un sinnúmero de funcionarios en altos cargos directivos poniendo estas partidas y que muchos de ellos, en teoría, no cumplirían con el perfil.

Todo esto lo hacemos Alcalde, con el único objetivo de mejorar la gestión, mejor atención a los vecinos, a los ciudadanos y que puedan las obras, con los pocos recursos que se tiene, ser optimizada de la mejor manera.

Muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la señorita concejala Allison Cevallos.

Concejala Lda. Allison Cevallos: Muchísimas gracias señor Alcalde, concejales.

Verdaderamente me sumo a sus palabras, no concibo y creo que muchos de los ciudadanos de Quito no conciben la idea de que en este momento, después de 15 meses de gestión, el Concejo Metropolitano y las medidas que se tomen sean sólo propositivas y no resolutivas; creo que la bandera de un servidor público tiene que ser la transparencia y combatir la corrupción, todos los que hoy estamos ocupando un cargo tenemos que defender esa causa, y no creo que sea justo con todos los quiteños que nosotros sigamos sin hacer algo realmente significativo, porque de verdad que lo están esperando.

Las contrataciones y los escándalos de corrupción que existen alrededor de esta entidad es penoso y lamentable para los funcionarios públicos, para la imagen de cada uno de los funcionarios del gobierno, pero también para la ciudadanía, para los jóvenes, porque creo que no estamos siendo conscientes y consecuentes con las



personas que nos eligieron para estar hoy aquí tomando esas decisiones y apoyándolos.

Quiero exhortar a todos a que seamos un poco más empáticos y realistas en estos temas y que, si bien es cierto, se tienen que conocer en sesión de directorio, pero que todos pongamos la mano y arrimemos el hombro para que esto no pase, para que, justamente, todos podamos construir un mejor Municipio y brindarle una mejor ciudad a todos los quiteños.

Muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Han intervenido todos los señores concejales que han solicitado la palabra, por favor señorita Secretaria sírvase dar lectura al orden del día con las acotaciones al respecto y someter a votación.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Si usted me permite señor Alcalde, le solicito muy gentilmente al equipo de la Secretaría General compartir pantalla para poder tomar votación del orden del día con los cambios solicitados.

Concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: A favor, señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: A favor.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Vicealcaldesa Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Allison Cevallos.

Concejala Lda. Allison Cevallos: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: Estando totalmente de acuerdo con el concejal Santiago Guarderas y tomando en cuenta que no nos supeditamos al punto del orden del día, en este caso, que es la aprobación del orden del día. A favor.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Vicealcalde Santiago Guarderas.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Orlando Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Robles.



Concejal Sr. Luis Robles: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Francisco García.

Concejal Sr. Francisco García: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: A favor.

CONCEJO					
VOTACIÓN CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO					
No.	Nombres	A favor	En Contra	Abstención	Ausencia
1	CJAL. BERNARDO ABAD	1			
2	CJALA. SOLEDAD BENITEZ	1			
3	CJAL. RENÉ BEDON	1			
4	CJAL. JUAN MANUEL CARRIÓN	1			
5	CJAL. OMAR CEVALLOS	1			
6	CJALA. GISSELA CHALÁ	1			
7	CJAL. MARCO COLLAGUAZO	1			
8	CJALA. ALISSON CEVALLOS	1			
9	CJAL. EDUARDO DEL POZO	1			
10	CJAL. JUAN CARLOS FIALLO	1			
11	CJAL. MARIO GRANDA	1			
12	CJAL. SANTIAGO GUARDERAS	1			
13	CJALA. ANDREA HIDALGO	1			
14	CJALA. ANALÍA LEDESMA	1			
15	CJAL. FERNANDO MORALES	1			
16	CJAL. ORLANDO NÚÑEZ	1			
17	CJALA. BLANCA PAUCAR	1			
18	CJAL. LUIS REINA	1			
19	CJAL. LUIS ROBLES	1			
20	CJALA. MÓNICA SANDOVAL	1			
21	CJAL. FRANCISCO GARCÍA	1			
22	ALC. JORGE YUNDA MACHADO	1			
VOTACIÓN TOTAL		22	0	0	0

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Lda. Allison Cevallos	✓				



6. Sr. Omar Cevallos	✓				
7. Sra. Gissela Chalá	✓				
8. Dr. Marco Collaguazo	✓				
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10.Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
11.Sr. Francisco García	✓				
12.Dr. Mario Granda	✓				
13.Dr. Santiago Guarderas	✓				
14.Ing. Andrea Hidalgo	✓				
15.Mgs. Analía Ledesma	✓				
16.Abg. Fernando Morales	✓				
17.Sr. Orlando Núñez	✓				
18.Lda. Blanca Paucar	✓				
19.Luis Reina	✓				
20.Sr. Luis Robles	✓				
21.Mónica Sandoval	✓				
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde	✓				
VOTACIÓN TOTAL	22	0	0	0	0

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con veintidós votos afirmativos, queda aprobado el orden del día señor Alcalde.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por unanimidad de los presentes (22 votos afirmativos), resuelve aprobar el orden del día, con la modificación aprobada por el Cuerpo Edificio.

El orden del día aprobado para la presente sesión, quedaría de la siguiente manera:

I. Himno a Quito.

II. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 073 ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, de 23 de junio de 2020.

III. Comisión General para recibir al señor Pablo Santiago Buitrón Navas, Coordinador General de la Organización "Defensa del Centro Histórico de Quito", y resolución al respecto.

IV. Presentación del Informe de la Secretaría de Salud respecto de:

1. Informe que contenga el diagnóstico pertinente de la situación epidemiológica, detalle de los recursos que invierte el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Estrategias y acciones que adopta para luchar contra el incremento de contagios del COVID-19, precautelando la vida y salud de los ciudadanos, en el ámbito de sus competencias;



2. *Solicitar a la Secretaría de Salud presente los informes actualizados y certificados de los respectivos laboratorios que reflejen el porcentaje de procesamientos de pruebas y resultados obtenidos;*
3. *Cumplimiento del cronograma semanal de toma y procesamiento de pruebas, para detección del SARS-CoV-2 (COVID-19) en la población del Distrito Metropolitano de Quito, que incluya datos estadísticos y oportunos, respetando el derecho a la intimidad para garantizar la confidencialidad individual, respecto de los resultados positivos y negativos;*
4. *Detalle de los procesos precontractuales, contractuales y de ejecución de las condiciones y respectivo cumplimiento del contrato o contratos correspondientes para atender la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2 (COVID-19); y donaciones en el Distrito Metropolitano de Quito;*
5. *Resultados obtenidos con la aplicación de las estrategias y acciones para disminuir la curva de contagio”.*

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Primer punto del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Uno:

I. Himno a Quito.

Sale de la sesión en la plataforma virtual la concejala Mónica Sandoval, a las 10h40. (20 concejales).

Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: ¡Viva Quito! Siguiendo punto del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Siguiendo punto señor Alcalde:

II. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 073 ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, de 23 de junio de 2020.

Me permito informar señor Alcalde, que se han recogido las observaciones de los diferentes miembros del Cuerpo Edilicio. Si usted me autoriza, procedo a tomar votación.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante por favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Le solicito muy gentilmente al equipo de la Secretaría General mostrar el cuadro de votación, por favor.

Concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: A favor, señorita Secretaria.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejel René Bedón.

Concejel Dr. René Bedón: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejel Juan Manuel Carrión.

Concejel Sr. Juan Manuel Carrión: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejel Omar Cevallos.

Concejel Sr. Omar Cevallos: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Vicealcaldesa Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejel Marco Collaguazo.

Concejel Dr. Marco Collaguazo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Allison Cevallos.

Concejala Lda. Allison Cevallos: En abstención.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejel Eduardo Del Pozo.



Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Vicealcalde Santiago Guarderas.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Orlando Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: A favor.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Robles.

Concejal Sr. Luis Robles: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Francisco García.

Concejal Sr. Francisco García: Abstención.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: A favor.



SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO		QUITO			
VOTACIÓN CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO					
No.	Nombres	A favor	En Contra	Abstención	Ausencia
1	CJAL. BERNARDO ABAD	1			
2	CJALA. SOLEDAD BENITEZ	1			
3	CJAL. RENÉ BEDÓN	1			
4	CJAL. JUAN MANUEL CARRIÓN	1			
5	CJAL. OMAR CEVALLOS	1			
6	CJALA. GISSELA CHALÁ	1			
7	CJAL. MARCO COLLAGUAZO	1			
8	CJALA. ALISSON CEVALLOS			1	
9	CJAL. EDUARDO DEL POZO	1			
10	CJAL. JUAN CARLOS FIALLO	1			
11	CJAL. MARIO GRANDA	1			
12	CJAL. SANTIAGO GUARDERAS	1			
13	CJALA. ANDREA HIDALGO	1			
14	CJALA. ANALÍA LEDESMA	1			
15	CJAL. FERNANDO MORALES	1			
16	CJAL. ORLANDO NÚÑEZ	1			
17	CJALA. BLANCA PAUCAR	1			
18	CJAL. LUIS REINA	1			
19	CJAL. LUIS ROBLES	1			
20	CJALA. MÓNICA SANDOVAL				1
21	CJAL. FRANCISCO GARCIA			1	
22	ALC. JORGE YUNDA MACHADO	1			
VOTACIÓN TOTAL		19	0	2	1

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Lda. Allison Cevallos			✓		
6. Sr. Omar Cevallos	✓				
7. Sra. Gissela Chalá	✓				
8. Dr. Marco Collaguazo	✓				
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
11. Sr. Francisco García			✓		
12. Dr. Mario Granda	✓				
13. Dr. Santiago Guarderas	✓				
14. Ing. Andrea Hidalgo	✓				
15. Mgs. Analía Ledesma	✓				
16. Abg. Fernando Morales	✓				
17. Sr. Orlando Núñez	✓				
18. Lda. Blanca Paucar	✓				
19. Luis Reina	✓				
20. Sr. Luis Robles	✓				
21. Mónica Sandoval					✓
22. Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde	✓				
VOTACIÓN TOTAL	19	0	2	0	1



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con diecinueve votos afirmativos, dos abstenciones y un concejal ausente, queda aprobada el acta, señor Alcalde.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por mayoría de los presentes (19 votos afirmativos), resuelve aprobar el acta de la sesión No. 073 ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, de 23 de junio de 2020.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Siguiendo punto del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Siguiendo punto:

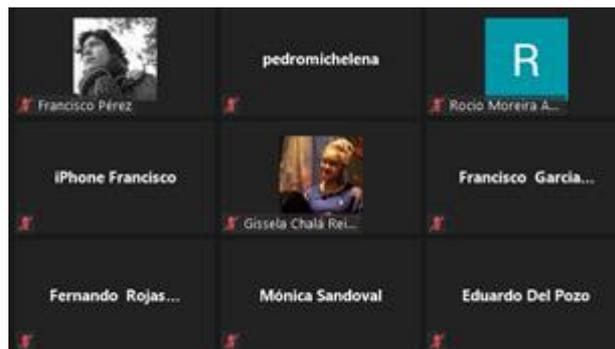
III. Comisión General para recibir al señor Pablo Santiago Buitrón Navas, Coordinador General de la Organización "Defensa del Centro Histórico de Quito", y resolución al respecto.

Se encuentra conectado a esta sesión virtual, señor Alcalde y señores concejales, el señor Pablo Buitrón.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Bienvenido Pablo, gracias por solicitar estos espacios donde podamos, en el pleno del Concejo, escuchar, debatir y resolver lo que más convenga a nuestra joya patrimonial, al Centro Histórico y todo lo que podamos apoyar desde el Municipio; bienvenido Pablo, adelante.

Ingresa a la sesión virtual en la plataforma virtual la concejala Mónica Sandoval, a las 10h43. (21 concejales).

Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:





Sr. Pablo Buitrón, Coordinador General de la Organización "Defensa del Centro Histórico de Quito: Buenos días señor Alcalde, buenos días señores concejales, Concejo Metropolitano, autoridades presentes el día de hoy, y a todos los vecinos que se han conectado a través de las redes sociales y radio Pacha.

Realmente, nosotros estamos acá como organización en la cual representamos y somos agrupados, principalmente, por ser residentes, dueños de casa, dueños de negocios, trabajadores en el Centro Histórico los que, consideramos, hacemos la dinámica del día a día y somos los que nos hemos encargado de mantener a nuestro centro histórico activo, vivo por tantos años, hemos pasado tantos temas e inclusive estamos ahora, justamente, acá para dar a conocer una temática que estamos muy preocupados.

Estamos en época de pandemia, y es lo que en principio nosotros hemos considerado, pero creo que hay que ver un poco más allá, y tenemos que prepararnos para el impacto que tendrá el efecto pos pandemia.

Primero que nada, estamos muy preocupados por los hechos que son de conocimiento público que, de cierta manera han sido la gota que derramó el vaso entre todos los que hacemos el Centro Histórico, por el intento de robo y asesinato a uno de los vecinos dentro de su local comercial, de la Joyería Ulloa; y, en la misma semana haber tenido el reporte de otro asesinato, de un enfrentamiento en la calle en horas de la noche, que también produjo una muerte, entre mendigos del sector que tenían armas blancas.

Creo, sobre todo, que para nosotros el tema de la seguridad es el más importante, en el cual tenemos que hacer énfasis el día de ahora y por el cual hemos hecho el escrito, agradecemos a todas las personas que participaron, en especial al concejal Fernando Morales y a usted señor Alcalde por habernos dado la apertura para el día de hoy.

Creo que el tema de la seguridad es lo que, por sobre todas las cosas, a todos los vecinos nos está preocupando como residentes, como dueños de negocio y eso es lo que, realmente, a nosotros nos ha traído acá para considerar que se tiene que tener acciones muy importantes de parte de la autoridad; nosotros respetamos y creemos mucho en la institucionalidad del Municipio y más aún por toda la jerarquía y el respeto que tiene el Concejo Metropolitano, esperamos y agradecemos que se vaya a tomar una resolución el día de ahora.

Creo que ante el tema de seguridad tenemos que identificar claramente que es el Municipio el que, de acuerdo a la Constitución al artículo 264 y al 54 del COOTAD, tiene la potestad, el uso, el manejo y el control en el espacio público; tenemos que ser muy claros y decir que es lamentable que tengamos que generalizar, pero detrás de todo el desorden que estamos viviendo en el Centro Histórico por el tema de los informales esta la inseguridad; desde una falta de orden en el tema de los informales



está la delincuencia, está la drogadicción, se está camuflando muchísimas cosas y ante eso nosotros consideramos que, en primera instancia, el Municipio tiene que hacer prevalecer y dar control, seguimiento y fiscalizar las acciones que le corresponden con respecto al control y uso del espacio público.

Creo que, si trabajamos de la mano y, realmente, consideramos que este es el énfasis que se tiene que dar, inclusive, en reuniones de la Policía se ha llegado al mismo acuerdo, entre la Policía que es la encargada del tema de seguridad en sus competencias y el Municipio, con lo que acabo de explicar, son los que pueden cambiar la cara del Centro Histórico.

Nosotros venimos de un proceso de hace más de 20 años, en el cual se reorganizó el Centro Histórico, se les puso a los vendedores informales de los Centros Comerciales del Ahorro, y ahora son ellos mismos quienes están reclamando por todo el tema, inclusive, que hay competencia desleal, por llamar así, en todas las calles y los espacios porque hay más vendedores informales que antes.

En función de eso, creo que tenemos que considerar que el Municipio tiene toda la autoridad, más allá, que conocemos de la Dirección de Comercio tiene los planes para ejecutar en relación a la Ordenanza 280, señor Alcalde, en la que en teoría, esta todo el manejo y control que se tiene que hacer del uso del espacio público; creo que tenemos que volver a ver lo que hace ocho años sucedía, veíamos que los controles y los operativos del espacio público eran efectivos porque ahí se veía, claramente, que no había un desgaste de la autoridad sino que, realmente, se lograba limpiar las calles de la ocupación y la mal ocupación de los informales y eso se daba porque se tenía una ordenanza que daba el respaldo para que tengan altas sanciones.

Creo que se necesita que se ejecuten todos los programas y proyectos que tiene el Municipio para toda esta temática que, considero, puede ir en aumento en relación al efecto pos pandemia y creo que primer afectado ha sido el Centro Histórico; consideramos que ahí está de la mano el control de la seguridad en primer instancia, nosotros estamos muy preocupados porque venimos de un proceso en el cual había robos, la policía siempre estaba detrás del tema de los robos, en las calles, en la vía pública, los arrancamientos y todo, pero desde hace uno o dos años atrás contemplamos en las noticias, incluso, que empezaron los robos a los locales, y haber terminado con el asesinato de un vecino es lo que nos preocupa todos.

Es lo que nosotros en primera instancia pedimos, que se tiene que redireccionar todos los recursos y los mecanismos necesarios para que el tema del control de los informales reorganice el Centro Histórico; porque consideramos que, al reorganizar ese tema, creo que podemos, directamente, atacar el tema de la inseguridad que tiene el Centro Histórico; en primera instancia es eso.



En segunda instancia, es considerar que existen las ordenanzas; existen a la ordenanza 280 como lo mencioné hace un momento, y también la ordenanza 241, que otro de los aspectos que también afecta al centro histórico es todo el tema de la situación de vida en calle, todas las personas de vida en calle, consideramos, está fomentando y genera esta percepción de inseguridad, cuando la misma Secretaría de Inclusión nos ha manifestado que es un tema de voluntariedad para que puedan actuar y creemos que no es así, creemos que se tiene que tomar los mecanismos desde la Constitución, desde que hay personas que necesitan que se generen y ejecuten los programas para recuperar a todas estas personas que están en vida en calle, que es otra de las temáticas que está afectando al Centro Histórico.

El tercer aspecto que queremos considerar, es el tema de la accesibilidad señor Alcalde, por la cual, consideramos nosotros, está en juego la peatonalización del Centro Histórico, un proyecto que desde el inicio se vio que estaba viciado, que ha sido muy manipulado, que inclusive el año anterior que estuvimos en participación en la Comisión de Uso de Suelo y en esta también, en la cual, se avizora que no es un proyecto y solicitaríamos, de la manera más comedida, se acoja que se tiene que pedir todos los informes que sustenten a la peatonalización en lo que un proyecto tiene que tener.

De manera breve está el tema de hablar de la sostenibilidad socioeconómica y, para nada, en los documentos que nos han presentado, tiene con respecto al tema de la sostenibilidad en el ámbito socioeconómico, en el impacto socioeconómico, en el impacto ambiental y en el impacto del bienestar a toda la población.

Consideramos que sobre todo, señor Alcalde, no tenemos que seguir actuando en el Centro Histórico de manera direccionada, le pedimos a ustedes porque, inclusive, hemos visto que muchas de las ordenanzas y muchos de los proyectos que actualmente se están ejecutando en el Centro Histórico, tienen que ver en relación solamente con el tema turístico, y en eso le voy a decir señor Alcalde, que ya hay expertos, incluso uno es asesor suyo, en el cual se considera, y muchos proyectos que hemos recibido, tenemos en nuestras manos y hemos leído, se basan en la ordenanza 236 que, justamente, se declaró en el 2012 como zona especial turística al Centro Histórico y vemos que eso no ha beneficiado al Centro Histórico.

Consideramos que necesitamos actuar en función de comunidad, este es un espacio y pedimos este espacio porque se tiene que pensar como comunidad, donde esté bien la comunidad, donde estén solucionados los factores y necesidades de la comunidad, creo que por ende la consecuencia positiva de eso es el turismo y a la final todos perseguimos lo mismo; el tema de seguridad, el tema de control del espacio público y el ordenamiento, el tema de una accesibilidad para todos, no se puede seguir actuando



de manera segmentada o más aún con la jerarquía que tiene la pirámide de la movilidad, creo que todos somos, al final, ciudadanos en esa misma pirámide de movilidad y no todos tenemos las mismas capacidades ni la plenitud para estar en medios adecuados. (Audio inestable).

El tema de las vallas señor Alcalde, creo que usted tiene la competencia directa y el Concejo Metropolitano con respecto las vallas que están afectando al patrimonio; con respecto a las vallas que se colocan por un mal procedimiento de la Presidencia y le pedimos señor Alcalde, ya es momento de que se actúe, eso además de afectar a la accesibilidad, afecta todo el dinamismo, toda la economía, es un día perdido para todas las personas por el hecho de que colocan las vallas.

Con todos estos aspectos, consideramos que se tiene que hacer un direccionamiento especial por todo lo que he mencionado anteriormente y solicitamos a una de sus competencias señor Alcalde, declarar al Centro Histórico en emergencia, y después, para proteger de todas las manifestaciones, declararla como zona especial de protección para Centro Histórico por todo lo que nosotros estamos viviendo.

Estamos y hemos trabajado con la Secretaría de Seguridad que ha tenido relación con nosotros, con ellos se ha tenido reuniones en especial la Secretaría de Seguridad y la Secretaría de Gobernabilidad, en dos reuniones hemos delineado lo que de breve manera les he podido contar y queremos llegar a que se considere y se regrese a ver a los habitantes, residentes y a los que hacemos el espacio del Centro Histórico señor Alcalde, porque si no consideramos, ahorita estamos en el momento necesario para poder actuar y recuperar el Centro Histórico.

Creo, que si desde aquí estamos a favor del comercio informal, si desde aquí no regularizamos y no reordenamos el comercio informal, creo que será 1, 2, 5, 10 años en el cual vamos a vivir lo que ya vivimos en años anteriores, una zona de Ipiates, una zona ocupada por los informales y no para lo que realmente es, para todos los peatones, para todas las personas, sea en auto, esa en la manera que se dirijan al Centro Histórico y darle las facilidades.

No hay los parqueadero señor Alcalde, y a pesar de eso se hicieron obras, todos los clientes dicen no hay los parqueadero y, realmente, se ejecutó al revés el proyecto de la peatonalización, creo que primero era conveniente generar toda la infraestructura de soporte para después hablar de cerrar dos calles; creo que cerrar dos calles, García Moreno y Venezuela, no es hablar de una peatonalización; nuestra propuesta en eso si es hablar de un proyecto de peatonalización en fin de semana, cuando sabemos en la ciudad, en especial el Centro Histórico, acuden más personas, las cifras de ciento 289.000 personas día era lo que acudía al Centro Histórico de lunes a viernes y el fin de semana eran 320.000, pero ahorita en pandemia creo que estamos en una tercera parte.



Señor Alcalde, como le dije en la reunión de diciembre cuando nos vimos, está en sus manos, inclusive, de manera especial el tema de la peatonalización, no queremos que simplemente la Resolución A 046 que dejó firmando el señor Rodas en mayo del 2019, porque eso devastaría, dónde está realmente la implementación del proyecto de la peatonalización, sino que se trabaje con la comunidad en todos los temas.

Les agradezco a todos por haberme extendido, haberme puesto la atención del caso, creo que necesitamos una atención inmediata y urgente para el Centro Histórico.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, lo hemos escuchado con mucha atención a Pablo, tiene la intervención la señora concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Muchas gracias señor Alcalde, vecinos que nos escuchan el día de hoy, queridos compañeros concejales, público que nos sigue en redes, ciudadanía.

Hemos escuchado con mucha atención todos los comentarios y todas las observaciones que nos hace el vecino del Centro Histórico, Pablo Buitrón, y, efectivamente, lo más importante en todos los barrios y en todas las comunidades son los vecinos y no se diga, más aún, en la joya que tenemos que es nuestro Centro Histórico de Quito.

Con mucha expectativa, señor Alcalde, estamos viendo lo que sucede en Guayaquil, lo que se está haciendo por el turismo y la reactivación económica, si bien es cierto esto es una consecuencia, Quito también debe seguir el ejemplo, debe seguir el camino y este es nuestro compromiso siempre; 37.500 empleos han perdido a nivel nacional, 25% de los hoteles se están cerrando y esto va al alza; Quito cuenta con esta maravilla que debemos cuidar en todo momento, y más aún, en tiempos de crisis, esta joya que es el Centro Histórico de Quito, a propósito de esta emergencia, se ha visto tomada, más aún, por la delincuencia.

Nos ha manifestado el vecino, hemos visto escenas de terror, asesinatos, denuncias en redes, en medios de comunicación, en la Fiscalía, aquí no ha explicado a detalle Pablo; pienso que dotar de seguridad a este sector es el primer paso que tenemos que dar para la reactivación económica de cualquier otro sector.

Por eso señor Alcalde, estoy haciendo una propuesta de resolución, que he puesto a consideración del Cuerpo Edilicio y usted también, para que el gobierno municipal, para el gobierno nacional y las entidades municipales competentes intervengan de manera urgente en el Centro Histórico, devolviéndole la paz, para que continúe siendo



un sitio tranquilo, como era ayer, para los vecinos y luego un atractivo turístico para propios y extraños.

Pronto celebraremos el 8 de septiembre la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad, está a tiempo esta resolución que ustedes han podido revisar compañeros concejales, cuenta con los respectivos considerandos apegado a las normas legales y con cuatro artículos, que atienden de manera inmediata la necesidad de los vecinos, sobre todo, y luego de los negocios del Centro Histórico. Por eso elevo a moción señor Alcalde, la aprobación de esta resolución por el Cuerpo Edilicio.

Muchísimas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias concejala, sírvase dar lectura al proyecto de resolución señorita Secretaria, por favor, con conocimiento del Concejo.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante señor concejal.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Estamos en la comisión general del señor Pablo Buitrón y hay pedidos de mano para intervención, creo que la concejala Analía Ledesma pidió una inclusión en el punto del orden del día, entonces en esa inclusión del punto del orden del día deberíamos tratar esta resolución y votar, todavía no se puede mocionar ni pasar a votación.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, entonces tiene la palabra el señor concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Muchísimas gracias señor Alcalde.

Primero, de acuerdo con la propuesta de resolución de la concejala Analía Ledesma, el único punto es, en el artículo dos, si es que estamos exhortando al Ministerio de Gobierno para que actúe no se le puede poner plazos, así que la Policía sabrá cómo hacerlos; pero más allá de eso, estando de acuerdo...

Concejal Dr. Mario Granda: Señor Alcalde, punto de orden.



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante.

Concejal Dr. Mario Granda: Señor Alcalde, punto de orden.

Totalmente de acuerdo con el concejal Omar Cevallos, está dentro del punto del orden del día aprobado el día de hoy, por lo tanto, terminada la comisión general debemos continuar con el orden del día, y en ese punto que ya se aprobó por unanimidad, tendrán la oportunidad de opinar sobre el proyecto de resolución.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: En ese sentido pediría a los concejales...

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Señora Secretaria puede explicar ¿cómo es la modificación del orden del día? para tener conocimiento.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Si me permite señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante, por favor.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Me permito informar al Cuerpo Edilicio que se tomó votación para que, lo que solicitó la concejala Analía Ledesma en el oficio que envió a esta Secretaría y que fue circulado a cada uno de sus despachos, es que se incluya dentro del punto tres una resolución relacionada con la intervención del señor Pablo Buitrón; o sea, dentro del punto tres, que en este momento se está tratando, fue la solicitud la concejala Ledesma.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: ¿En qué punto estamos al momento?

Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): En el punto tres, señor Alcalde, cabe que se discuta sobre la resolución planteada.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Entonces está en el punto tres señores concejales, siga señor concejal Bernardo Abad y en este mismo punto se tomará...



Concejal Sr. Omar Cevallos: Señor Alcalde.

Perdóneme, pero creo que no estamos en el orden parlamentario correcto, yo quisiera que el Procurador me absuelva la inquietud, ¿si en una comisión se puede incluir una resolución del Municipio?

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante señor Procurador Metropolitano.

Dunker Morales Vela, Procurador Metropolitano: Muchas gracias señor Alcalde.

Efectivamente, mi entendimiento fue también que esa fue la moción de la señora concejala Ledesma, no veo un obstáculo de orden legal para que el Concejo Metropolitano resuelva algo o emita una resolución vinculada con una comisión general como se ha propuesto en este caso.

Creo que es esencialmente indistinto si es que el punto del orden del día sobre la resolución se incluye como un punto adicional o es parte del punto que se incluyó originalmente sobre la comisión general, no creo que puede afectar, no es un tema trascendente que pueda afectar a la validez de la sesión, me parece que es un asunto esencialmente formal sobre el orden del día de la sesión, señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, en ese sentido continúe señor concejal Bernardo Abad, ha aclarado señor Procurador Metropolitano, y en este mismo punto se resolverá lo que considere pertinente el Concejo.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Muchísimas gracias,

Hacia alusión que simplemente en el artículo dos estaba el hecho de que no se debería, a mi criterio, poner plazos o la forma de actuar de la Policía Nacional, puesto que estamos exhortando y no es un órgano que está supeditado a las decisiones de este Concejo, solamente estamos exhortando; esa es la única observación que tengo al proyecto de resolución de la señora concejala Analía Ledesma.

Pero más allá de eso, señor Alcalde el Centro Histórico se ha vuelto un lugar peligroso, realmente, de riesgo y eso es terrible porque es nuestra joya patrimonial, como ya se ha dicho en este Concejo.

Tomando en cuenta aquello y previo siquiera a su convocatoria o previo a la propuesta de resolución de la señora Analía Ledesma, este miércoles la Comisión de Seguridad va



a tratar el tema de inseguridad en el Centro Histórico, para ello se ha pedido la comparecencia, y ha sido aceptada la invitación, por parte del señor Comandante de la Policía del Distrito, el General Fausto Salinas y el señor Director del ECU911, el señor Coronel Juan Zapata, quienes, conjuntamente, con los directivos de la Policía Metropolitana y de la Secretaría de Seguridad, vamos a tratar en conjunto las estrategias que se deben utilizar para reducir la inseguridad en el Centro Histórico.

Invito al señor Pablo Buitrón, funcionario o directivo del Grupo de Defensa del Centro Histórico y a la señora concejala Analía Ledesma, para que estén presentes en esta Comisión y podamos, en conjunto, analizar estas estrategias; estrategias son urgentes puesto que el Centro Histórico está volviéndose un desierto, por miedo, por preocupación y, obviamente, inseguridad.

La inseguridad es el tema fundamental para que no haya turistas en el Centro Histórico, para que Centro Histórico se vuelvan centro histórico fantasma y tenemos que cambiar aquello, por eso, repito, este miércoles van a comparecer por invitación, el señor Comandante de la Policía, el señor Director del ECU911 y, además, invitamos a las personas que quieran participar y que, en conjunto, se pueda realizar estrategias de seguridad; de hecho les quiero anunciar también, que al hablar el día de ayer con el señor Comandante de la Policía, General Fausto Salinas, me anunció que el día de hoy ya comenzaba todo un plan de seguridad en el Centro Histórico, que nos explicará el día de mañana, pero mucho tiene que ver también la Secretaría de Seguridad, mucho tienen que ver la Policía Metropolitana y el ECU911, que con el soporte de sus cámaras están colaborando y están coordinando acciones.

Eso nada más señor Alcalde, y el apoyo al proyecto de resolución de la señora concejala Analía Ledesma, con esta observación; eso nada más señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias concejal, tienen la palabra la señora concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Gracias Alcalde.

Tengo algunas observaciones, preguntas que pueden también convertirse, compañera concejala, en partes integrantes de la resolución; primero quiero preguntarle Alcalde, ¿qué resultados tuvo el proyecto, no me acuerdo el nombre, de seguridad implementado por esta administración; ojos de Dios creo que era; algunos nos opusimos, pero ¿qué resultados tiene eso?, después de que se le asignó y tuvo, más que asignación, presupuesto importante para este programa.



Dos, ¿qué acciones ha realizado la municipalidad para la reactivación económica de este sector, con los comerciantes, el comercio, el sector turístico?, ¿qué apoyo ha brindado en capacitación o alternativas para esta activación económica?

Tres, ¿qué estrategias o acciones ha realizado y piensa realizar con relación al problema que se señalaba el señor, con relación al comercio informal o a las trabajadoras sexuales?

Insisto y le diré permanentemente, no se trata de expulsarles, se trata de trabajar en una política pública de comercialización para los trabajadores autónomos, entres esas puede ser centros comerciales importantes y no como los construidos en administraciones pasadas como cárceles, inclusive, le invitaría a ver un centro popular de comercio hecho en Brasil, en Fortaleza, una cosa hermosa, que permita el comercio para los comerciantes y que también se convierta en un patrimonio para la ciudad. (Audio inestable).

En la administración pasada se trabajó un plan del Centro Histórico que le constó recursos al Municipio, no estoy diciendo que, de pronto, hay que hacerlo tal cual, pero se lo debería analizar y hay cosas importantes e interesantes que se podrían revisar e implementar.

¿Cómo se está trabajando o coordinando con el Gobierno Central?, si me parece importante lo que ha señalado en el tema de la vallas; el tema de las vallas destruyen el patrimonio del Centro Histórico, son alambres de púas, atentatorios a la democracia, a la imagen, pienso que tendría que hacerse unas conversaciones importantes con el Gobierno Nacional, no se podría permitir lo que está pasando en el Centro Histórico; ya tenemos heridos, y eso además afecta; uno pretende que en este estado de pandemia se puede evitar las aglomeraciones, pero al contrario, con el cerco que se pone al Centro Histórico, esa aglomeración aumenta, entonces si es preocupante, coincidiendo con lo que ha señalado el vecino, y defendiendo a los vecinos del Centro Histórico.

¿Por qué hasta la presente fecha no se ha realizado la apertura de la calle entre la Manabí y Cotopaxi?, ahí se ha caído una casa, hay un derrumbe, insisto, eso también afecta la movilidad, tanto vehicular como peatonal, y esto que estamos hablando de promover la activación turística y económica en el sector.

También creo que es importante Alcalde, se han construido en la calle Guayaquil 1.5 kilómetros, que por su material, tendrá una vida útil, y que es un acceso al Centro Histórico, esto es las intervenciones que se han ejecutado, me parece que son importantes, obras que se han concluido a partir de un cambio del Gerente y que se debe reproducir en una situación de un tránsito, no el vehicular, sino más bien el de



peatones, pienso que si eso se lo logra aplicar como corresponde, el tema de la peatonalización, para mí ese tema si es importante. (Audio inestable).

De pronto no hay otras cosas que se han articulado, porque hay que hacer un plan articulado en el sentido integral, la peatonalización tal vez se la dejó sin hacer unas intervenciones integrales en el sentido de la reactivación económica, la capacitación, etc.

Otra de las cosas que me preocupa Alcalde, es cómo promovemos o que acciones promovemos para la repoblación del Centro Histórico, es decir, que se habite en el Centro Histórico, que se viva en el Centro Histórico; cómo hacemos para promover eso, que los habitantes vuelvan al Centro Histórico le va a dar seguridad, le va a promover la economía y otras cosas más, entonces me parece que es importante conocer qué alternativas hay. (Audio inestable).

Otro es el tema de cómo incentivamos el mantenimiento y recuperación de las viviendas del Centro Histórico, justamente, yo he vivido en el Centro Histórico y el mantenimiento de estas casas que son patrimoniales son costosísimas, Alcalde, que ayudas puedan hacer esa recuperación; por otro lado también hay viviendas abandonadas en el Centro Histórico y creo que tal vez sea, justamente, por el costo de la recuperación o restauración de esas casas, pensaría que se tendrían que expropiar con el precio justo para el dueño de esas viviendas, para que el Municipio no pierda eso patrimonios y convertirlos en propiedad municipal; proponer alternativas que se puedan barajar para, justamente, la reactivación del turismo y la conservación, sobre todo, del patrimonio en este sector. (Audio inestable).

Creo que hasta ahí Alcalde.

Muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Muchas gracias señor Alcalde.

He escuchado con suma atención lo que ha dicho el señor Pablo Buitrón y estamos muy de acuerdo en muchos de sus criterios, porque lo que nosotros tenemos que ver es la integralidad de un problema, no solamente es el problema de seguridad, no solamente es el decir que el pobre puede ser delincuente, no es solamente el tratar de entender que son las medidas económicas de un gobierno el que ha determinado que exista una precarización laboral, una serie de despidos que inciden, lógicamente, en un incremento de vendedores autónomos, porque se tiene que comer día a día, porque se



tiene que trabajar y las condiciones dadas desde los sectores económicos que manejan el Gobierno Nacional, han hecho todo lo contrario y han permitido que exista este incremento en la precarización laboral, en los despidos y por lo tanto, en el incremento de los vendedores autónomos. (Audio inestable).

Por lo tanto, el diagnóstico no es dar palo a la gente pobre, y de perseguir a la gente pobre, y de apresar a la gente pobre, sino dar soluciones a los problemas integrales que se dan aquí; porque aquí, por lo menos, deberíamos discutir tres temas, ¿cuál es la vida real de un mejor vivir de las personas, de los ciudadanos que viven en el Centro Histórico?, tenemos que ver esto como la primera situación de solución de un problema.

Segundo, nosotros tenemos que ver que exista una infraestructura patrimonial, que tiene que ser cuidada y que eso es el detonante para que exista un incremento turístico, cuando se declaró, inclusive, a Quito como Patrimonio de la Humanidad, lo que incrementó el turismo; sí, el turismo incrementa una serie de acciones, de actitudes, como, por ejemplo, uno de los principales problemas que es la movilidad. (Audio inestable).

Pero vamos por partes; cuál es la vida que nosotros tenemos que ver, mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Centro Histórico, eso tiene que ser nuestra prioridad; entonces ahí podemos ver todo lo que se ha dicho aquí, de ver como se hace que no salgan las personas de ahí por las condiciones de vida que no son las más adecuadas, sino que impulsemos acciones que permitan que los ciudadanos que viven en el Centro Histórico tengan las mismas facilidades y las mismas comodidades que se pueden dar en otros sectores, aunque vivan en un espacio determinado como patrimonial.

Por lo tanto, nosotros tenemos que ver que existe este incremento de vendedores autónomos que se debería, desde el Municipio como el ente encargado de controlar el espacio público, hacer un ordenamiento y debería poner claras reglas para que se dé, en las mejores condiciones, un comercio para los vendedores que están con esta actividad económica y para los ciudadanos que las compran; en la bioseguridad, en la seguridad física, en todos los aspectos integrales; por lo tanto ahí nosotros tenemos un grave problema que tenemos que solucionar dentro de lo que es el espacio público.

Tenemos una infraestructura patrimonial que tiene que ser controlada, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito es el encargado de controlar y de cuidar ese patrimonio, no puede permitir señor Alcalde, que la Plaza Grande, el ícono del país, el ícono de la libertad, el ícono fundamental de las gestas que ha tenido agosto, de la independencia de la ciudad y del Ecuador sea cercado, tenga vallas por el temor de un gobierno a que se le proteste por las acciones que está tomando.



Entonces usted, como representante de la ciudadanía de Quito, tiene que ir hacia adelante y decir; aquí tenemos concejales que son gobiernistas y que han cogobernado con el Gobierno que está en la actualidad, que por lo menos le diga a su amiga la Ministra de Gobierno, que por lo menor retire las vallas, que la gente ya está esperanzada en unos nuevos lineamientos, de una nueva visión que va a venir, de un progresismo para cambiar lo que existe en este momento y que ha causado tanto daño a la economía e inclusive a la psicología social, cuando nos vallan un centro histórico y no nos permiten ir a nuestra Plaza Grande donde se desarrolla, realmente, todo lo que es la cultura y el manejo político de la ciudad; por lo menos ahí que los concejales que tienen ese acercamiento, que han cogobernado con el señor Presidente actual, que le digan que por favor retire las vallas porque eso, realmente, atenta contra la ciudadanía y contra la libre circulación.

Esta infraestructura patrimonial ha determinado algo fundamental que es el turismo para la ciudad, pero una de las cosas fundamentales es que no existe sitios de parqueadero, por decir, entonces se hace la peatonalización del Centro Histórico sin tomar en cuenta que primero habría que crear unos centros para que pueda recoger a todos los vehículos que vengan tanto del sur como del norte, para que ahí se pueda dar una mejor movilidad, para que se pueda circular, pero si no resolvemos el primer problema que es la circulación vehicular es muy complicado que nosotros no tengamos una incidencia en lo que es el hecho de peatonalizar los sectores de la ciudad.

Señor Alcalde, las medidas tienen que ser integrales, no podemos solamente creer que es la falta de seguridad lo que atenta a esto, es la falta de trabajo, es la falta de movilidad, es un comercio autónomo, sí, es la inseguridad; estamos hablando de las cuestiones patrimoniales, culturales, son los artistas que están ahí, es decir, los diferentes actores de un espacio público que necesitan tener todas las condiciones para efectuar sus labores.

Pero también tenemos que velar por el buen vivir de los ciudadanos que viven ahí y hacer que todas las condiciones de la ciudad, en todo lo que sea crear condiciones y oportunidades para que vivan de mejor manera los ciudadanos en el Centro Histórico, tenga una acción integral desde la municipalidad, y que se hable, lógicamente, con el Gobierno Nacional para que se creen estas condiciones.

En esto, nosotros estamos de acuerdo en que se pueda poner en la resolución esto en sentido integral y que se mejore, no solamente, por el sentido de represión a los actos de violencia que se están dando en el Centro Histórico, que claro, es el resultado de esta violencia social que nosotros ya decíamos, desde hace algún tiempo, que se iba a producir, nosotros decíamos señor Alcalde, señoras concejales y señores concejales, esta violencia social se iba a comenzar a dar porque los despidos, la necesidad de



cubrir el día a día de la gente, hace que se puedan producir estos factores. (Audio inestable).

La pandemia sólo determinó la inequidad social en la que se vive y en las condiciones nefastas en las que se puso a la economía de todo un país y de la ciudad de Quito, como la capital de la República del Ecuador, que ni siquiera tiene los recursos necesarios que el Gobierno Nacional tiene que darles como asignación por ley.

Por lo tanto, nosotros pediríamos que en la resolución se tomen en cuenta estos pedidos para que no se vea desde el lado de la seguridad, sino que se vea desde el lado de ordenar un comercio, de ordenar unas ventas, de que la infraestructura que existe ahí; que se den los lineamientos necesarios desde la institucionalidad para que se haga casas donde puedan atenderse a las personas viven en miseria, donde se pueda atender a sectores, a niños que están trabajando en la calle, a ancianos, a personas que tienen discapacidades, es decir, que la ciudad haga una infraestructura para proteger los derechos de los más vulnerables que están en unas zonas de peligro.

Entonces podríamos conversar directamente con todos los grupos ciudadanos, que ven desde su cotidianidad, los problemas que tienen que ser resueltos; esta cotidianidad es la que deberíamos conversar, porque toda política pública tiene que ser construida con el ciudadano, no podemos dejar de escuchar la voz del ciudadano; aquí le tenemos al señor Pablo Buitrón, como un líder que está dentro de los lineamientos de buen vivir de su sector.

Le pido a la concejala Analía Ledesma, si es que toma en cuenta, que se solicite a la institución municipal, que haga todos los esfuerzos, porque no solamente, y le digo querida concejala, es con una resolución, sino con acciones concretas que tiene que hacer el ejecutivo y el Alcalde para solucionar este problema que se está dando; por lo tanto, nosotros creemos que se debería incrementar otro tipo de acciones en la resolución, que permita que se tome en cuenta también a la ciudadanía, en la construcción de una resolución y del buen vivir para los ciudadanos del Centro Histórico.

Muchas gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, tiene la palabra el señor concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Señor Alcalde, compañeros concejales, distinguidos vecinos que nos escuchan a nivel de Quito.



Voy a apoyar en forma frontal el proyecto de resolución presentado por la compañera concejala Analía Ledesma; segundo, toda la razón del compañero Fiallo en manifestar que el Centro Histórico requiere una intervención global, la seguridad es indispensable para los vecinos y no solamente para los que viven en este lugar, sino para todos los ciudadanos de Quito; el Centro Histórico es de todos, pero siempre sujeto a una política determinada.

Les comento que, justamente, en este momento me pasaron un dato, Quito Turismo, generalmente en un año normal, 689.000 turistas visitan el Centro Histórico y eso es movimiento económico para la zona, a la vez que hay que fijarnos que, en estos momentos, en donde estamos atravesando una crisis económica que se va a proyectar muchos años posteriormente, es el turismo y el Centro Histórico la clave, en cierta medida, para lograr una reactivación.

Pero no se puede imaginar un centro histórico hermoso y bello sin la presencia de los vecinos del lugar, por lo tanto, es cierto lo que han manifestaba los compañeros anteriormente, tenemos que fijarnos en los dos espacios, es decir, centro histórico turístico y centro histórico, a la vez, como parte de la vivencia del barrio, de los vecinos del barrio, del Quito antiguo, del Quito de siempre.

Referente a las vallas, va a seguir este problema mientras la sede del Gobierno esté en el Palacio de Carondelet, lo digo formalmente no sé cómo lo va a tomar, la única forma de evitar este problema es sacar; caso contrario Quito, el Centro Histórico ha sido siempre el eje de la política nacional, nosotros hemos participado siempre ahí, hemos vivido eso, se tiene que buscar la manera para que se reubique el Palacio de Gobierno, es una locura, pero no hay otra forma. (Audio inestable).

Segundo, conocimos y participamos, toda la vida se ha comprado en el centro; el centro de la ciudad han sido parte de nuestra vida, se logró, hace algunos años, que las ventas ambulantes ubicadas en el Ipiales se logre sacar por el Alcalde de aquel entonces, ahora tenemos otra crisis, 200.000 personas, discúlpeme y quítenme este dato si me equivoco, 200.000 personas están dedicándose al trabajo autónomo, y con tanta pérdida de empleos se va a agudizar más la presión, hay que tener una política clave respecto a los compañeros trabajadores autónomos en la zona.

Una cosa que sí quiero, no sé si advertir, pero proyectar, en el momento en que funcione la parada del Metro de San Francisco, hay que tener una política totalmente clara respecto de la ubicación o del trabajo de los señores trabajadores autónomos, caso contrario señores se puede convertir en otra Marín, ojo con ese detalle.

Por lo tanto señor Alcalde y compañeros, sé que palabras son palabras, pero se tiene que buscar un momento de equilibrio para que funcione adecuadamente el Centro



Histórico, que sea turístico para que a la vez venga a vivir la gente, las personas, los vecinos; caso contrario se nos va a morir el Centro Histórico; todos sabemos que hay muchas casas abandonadas y lo más grave es que se están haciendo paupérrimas determinas viviendas, hay hacinamiento en determinados lugares y eso también es un enorme problema.

De todas maneras, de mi parte, si bien no es la solución, pero hay que apoyar, voy a apoyar decididamente el proyecto de resolución de la compañera y esperamos que el Centro Histórico siga siendo lo que siempre ha sido, el centro de Quito, donde todos hemos asistido y donde hemos hecho gran parte de nuestra vida.

Nada más señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, tiene la palabra el señor concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Gracias señor Alcalde y compañeros concejales.

Sin duda alguna el problema del Centro Histórico es un problema absolutamente serio, no solamente por el tema de la economía, del turismo, de la pandemia; el Centro Histórico ya venía teniendo algunos problemas de antemano y a eso me quiero referir.

Cuando al Centro Histórico y a la Mariscal se les hace unas ordenanzas de especiales; en el Centro Histórico una ordenanza especial de turismo, se hizo me imagino, con una gran visión o con una idea de que vaya más gente al Centro Histórico y pueda la economía reactivarse, creo que uno de los problemas que tiene, en general, la planificación urbana de Quito y el Municipio es que no ha habido una constante evaluación de los planes, de los proyectos que se han realizado o que se han podido determinar en las ordenanzas.

Creo que hay que evaluar las tres cosas, primero la Ordenanza Especial del Centro Histórico, a ver si ha funcionado o no ha funcionado, que modificaciones se tiene que hacer, que debemos cambiar esto o si es necesario hacer una nueva ordenanza total para la reactivación del Centro Histórico de Quito.

También hay que ver el tema del Plan de Centro Histórico de Quito; el Plan del Centro Histórico de Quito se lo generó hace algunos años y hay que evaluar para ver que ha pasado, si se ha efectuado todo lo que se planteó o no se pudo hacer, ver por qué razones no se pudieron hacer y ver si es que este plan puede continuar o no, sino generar un nuevo plan específico para el Centro Histórico de Quito.



Lo mismo pasa con el tema de la peatonalización; la personalización se planteó como una gran idea para precautelar, sobre todo, el tema de la contaminación en el Centro Histórico de Quito, pero no se ha hecho la evaluación respectiva para ver si ha funcionado o no ha funcionado la peatonalización y que beneficios han tenido en el Centro Histórico de Quito.

Todas estas evaluaciones se las debe hacer con los vecinos del lugar, se debe hacer en territorio, yo no creo y no confío en las evaluaciones que se hacen solamente en el escritorio; en el escritorio se dictan los planes, en el escritorio se dictan las propuestas de proyectos y no se aterriza en el territorio, conversado con los vecinos, conversando con los que viven el día a día las angustias que tienen.

Creo que estos tres documentos o proyectos que se tiene sobre el Centro Histórico hay que revisarlos completamente, de manera emergente podemos definir que el Centro Histórico puede estar en emergencia, no sé si jurídicamente se pueda declarar en emergencia solamente una zona de la ciudad o se tendría que declarar en emergencia a toda la ciudad, pero la necesidad del Centro Histórico, con lo que nos ha contado Pablo Buitrón, es imperiosa. (Audio inestable).

Por lo tanto, sí creo que es importante apoyar la resolución de la concejala Analía Ledesma, nada más me permito sugerir dos cosas dentro de la resolución; en el artículo dos, cuando hablamos de que “la Policía procurará previo a emitir su plan de acción, socializarlo en mesas de trabajo”, esto hay que ver cuándo se puede hacer; la Policía como un ente estratégico tiene que tener dos o tres acciones básicas; la una es la coordinación y la contribución con los barrios, con la sociedad, con las personas que viven ahí, pero habrá algunos planes que la propia Policía los tendrá que mantener en reserva, porque son planes y acciones que, de hecho, no tiene que conocer la gente para poder ser efectivo; habría que mejorar un poco la relación en ese sentido, para que se sepa que hay una socialización de cuando las acciones tiene que ver con la colaboración del barrio, las otras no, nosotros no podríamos solicitar a la Policía estas cosas.

Veo que han cambiado, también, el exhortar al Ministerio de Gobierno en un plazo tal, esto no podríamos nosotros hacerlo, porque como Concejo Municipal no tenemos esta atribución, veo que ya se ha cambiado y por lo tanto es importante recogerlo; con esto creo que es importantísimo tomar esta resolución hoy día, para poder tomar acciones en el Centro Histórico de Quito.

Gracias.



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, tiene la palabra la concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Gracias Alcalde, nuevamente un saludo a todos los compañeros.

Estamos hablando de nuestro Centro Histórico; el Centro Histórico de los quiteños, de los ecuatorianos y de todos los ciudadanos que estamos aquí, lamentablemente, la inseguridad no solamente pasa o sufre el Centro Histórico de Quito, nuestros barrios, la mayoría de los barrios también están siendo inseguros, la delincuencia ha aumentado en todos los lugares, o es que ustedes compañeros o ciudadanos pueden caminar tranquilamente por cada uno de los espacios.

En este sentido, si nos hacemos eco con los habitantes del Centro Histórico y de todos los barrios que, lamentablemente, no son atendidos por quienes son los competentes para poder a dar atención en la seguridad; esta es la realidad, más pobreza, existe tanta gente en la calle tratando de resolver su día a día y llevar un pan a sus hogares, que difícil también entender a los compañeros, a la gente que ahora no tienen trabajo y que van con sus cositas a tratar de vender y esos son los autónomos, ellos también son ciudadanos ecuatorianos y también son ciudadanos quiteños; entonces digo ahí, claro, una dura tarea para los unos como para nosotros, pero la realidad más triste es de quien no tiene ningún tipo de ingresos económicos y gracias a unas políticas, lamentablemente, desde el Gobierno Central que no atiende a los más necesitados; ahí quiero saber cuál es la alternativa para los comerciantes autónomos que también son seres humanos.

En este sentido y considerando que en el capítulo dos del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, del sistema para el fomento en el Distrito, menciona que es necesario que la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, que es el órgano rector, y como tal busca posicionar a Quito entre las 10 ciudades más competitivas, sostenibles e inclusivas en la región, convirtiendo a Quito en un territorio emprendedor, sustentable, innovador, aprovechando todos los temas de la tecnología para el fomento del turismo.

En este sentido, compañeros concejales, señor Alcalde, el trabajo de la reactivación es fundamental, ese es un pilar para el cual se edifica la cultura de paz y seguridad ciudadana, si aquello, sin una reactivación verdadera, económica no habrá paz ciudadana ni seguridad; en este sentido estimada concejala Analía Ledesma, le propongo que incluya un quinto artículo:



“Art. 5.- solicitar a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad presente un plan integral de reactivación económica del Centro Histórico del Distrito Metropolitano de Quito, que involucre a todos los actores de la economía, emprendimientos, autónomos y de la economía popular y solidaria”.

Este sería mi pedido estimada Analía, para que se pueda incluir como un artículo quinto.

Hay que tomar en cuenta también señor Alcalde, no sé qué es lo que ha pasado con el tema de “activa tu KiosQuito”, hay mucha gente está esperando, creo que también daría orden a estos espacios, necesitamos que nos informen de manera urgente para ir dando solución a esta problemática del desempleo, la problemática de ver ocupando el espacio público con unas ventas, llamadas informales, pero son la gente que necesita también vivir.

Gracias Alcalde y compañeros.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias concejala, tiene la palabra el concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Gracias Alcalde.

En este momento de crisis económica hay un sin número de ciudadanos que, obviamente, para sobrevivir han tenido que volcarse a las calles para intentar vender algo, es decir, el comercio autónomo se ha incrementado sustancialmente eso es evidente y no necesitamos hacer, por si acaso, un estudio ni una consultoría para darnos cuenta que el incremento ha sido sustancial.

En ese sentido Alcalde, considero que es indispensable impulsar alternativas para los comerciantes autónomos, pero alternativas reales, alternativas donde exista una capacitación, donde el Municipio les pueda apoyar con ciertos espacios públicos municipales que se destinen para esta actividad, cuando se habla de la crisis municipal y de la posibilidad de vender terrenos de prioridad del Municipio, considero que la principal prioridad debe ser lograr reubicar a los señores comerciantes autónomos en los diferentes terrenos que puedan ser mucho más comerciales, poder organizarlos y poder atender de manera ordenada el comercio autónomo en la ciudad.

En el Centro Histórico, es de conocimiento público, los vecinos pidieron una reunión antes de que ocurra este último acontecimiento delincuencia en la ciudad, cuando ha fallecido una persona en la joyería, y de una u otra manera el pedido no fue recibido o aceptado con el tiempo oportuno, pero en ese momento, Pablo Buitrón ha hecho una exposición que creo que tiene muchísimos elementos, porque una cosa va llevando



rápido a otra, el momento que no hay control del comercio autónomo, dentro del mismo comercio se empiezan a infiltrar personas que consumen drogas, personas que consumen alcohol en los diferentes espacio o área del centro de Quito, no ha existiendo tampoco un control para las personas que están libando, luego de eso viene un tema delincencial que se está propagando en la ciudad.

Por lo tanto, yo inciso Alcalde que se debe impulsar las iniciativas entre la Secretaría de Seguridad, la Policía Nacional y la Agencia Metropolitana de Control, como de alguna manera en los primeros meses de este año se empezó a impulsar, nos contaba Pablo, que en los primeros meses empezó a existir este afán de coordinar; creo que el mejor exhorto Alcalde, para usted, para sus funcionarios directivos, para que retomen estas iniciativas de coordinar, es cierto que no es nuestra competencia y no es la competencias de la Alcaldía el tema de la seguridad en el sentido de controlar la delincuencia, pero no podemos ser indolentes y no puede la Alcaldía y sus funcionarios ser indolente a esta realidad, por lo tanto insisto en que se debe hacer un énfasis en esta coordinación y este control.

Las cámaras de seguridad, se compraron cámaras, el Municipio compró, son de reconocimiento facial, deberían ubicarse de manera mucho más concretas en el Centro Histórico y en estos lugares críticos; La Ronda también tiene un problema que es de conocimiento público en el sentido del riesgo en sus sistemas contra incendios, tampoco se ha avanzado nada en ese sentido, puede haber una desgracia de una magnitud inmensa porque no ha habido ningún tipo de acción concreta, se tiene los informes, se tiene la información pero no se actúa de manera concreta para lograr estas soluciones.

También creo Alcalde, que es importante hacer énfasis en el pedido del señor Pablo Buitrón, en el sentido de que se tomen estas acciones y sumándonos al apoyo a la compañera concejala Analía Ledesma de la propuesta que ha presentado; quisiera hacer una consulta al señor Procurador, porque en el artículo uno se habla que se declare en estado de atención propietaria; es decir, quiero consultar qué implica esto, de qué se trata, existe este estado en la normativa, existe esto en nuestra legislación, porque yo entiendo el espíritu de lo que presenta la compañera concejala Analía, al cual me sumo en ese espíritu, pero nosotros deberíamos poner exactamente la sugerencia o el exhorto que le hacemos al Alcalde basados en la normativa, cuál sería la sugerencia que el Procurador nos hace ahí o que recomendación sería pertinente.

Mucha gracia Alcalde, gracias compañeros y compañeras.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Juan Manuel Carrión.



Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Gracias señor Alcalde.

Seguridad y sentido de identidad son los temas de los que quiero referirme, y comenzaré por esto que algunos llaman el *genius loci*, el espíritu del lugar, la esencia natural del paisaje que marca nuestra identidad colectiva, esta identidad andina, serrana, quiteña, hispana también, ciudad española en el Ande, como dice la letra de nuestro himno; Quito como sabemos, es Patrimonio Cultural Mundial, ese logro, ese reconocimiento tenemos la obligación histórica de mantenerlo, de preservarlo, de aprovecharlo y de fortalecerlo.

En ese sentido, creo que el Centro Histórico tiene como esencia, como espíritu, una vocación de acogida para los caminantes; Quito histórico es un espacio para caminarlo así lo ha sido siempre, uno de los tantos viajeros que en siglos pasados vinieron acá y retrataba la idiosincrasia quiteña decía, subir y bajar, bajar y subir ese es el destino de los quiteños, y es que por la topografía de nuestra ciudad asentada en las faldas inmensas del monte, volviendo a lo que dice el himno, es una ciudad de cuestas y de bajadas, ser un caminante de Quito nutre el espíritu sin duda alguna.

Los sitios patrimoniales destacables en todo el mundo son, básicamente, peatonales, creo que lo que hay que hacer con respecto a la peatonalización del Centro Histórico de Quito no es eliminarla, creo que sería un retroceso, sino planificarla mejor, potenciarla, repensarla, hay que, paralelamente, estar alertas a que este espacio, el centro, no sea presa de la gentrificación, es decir, de este fenómeno que hace alusión a la expulsión de los habitantes, llamémoslo entre comillas naturales, de estos barrios tradicionales para reemplazarlos con vecinos llegados para poblar artificialmente un espacio que entonces se vuelve caro y elitista, hay que apuntar a estas opciones que buscan la convivencia armoniosa en este espacio, y creo que es inevitable para ello, diseñar la dinámica urbana sin conferirle al auto, en el centro, la condición de protagonismo.

Quiero referirme a un caso que creó, ejemplifica la crisis que el centro de Quito está viviendo, todos ubican el sector conocido como El Censo a orillas del Machángara, se mantiene todavía allí, en pie, un edificio histórico y tradicional que no podemos permitir que desaparezca, que se derrumbe, me refiero a la casa que alberga al primer molino de la ciudad, cuya maquinaria se mueve por la fuerza hidráulica, la fuerza del río, esa maquinaria todavía se encuentra en esta casa.

En ese lugar existe una oferta de turismo alternativo llevada a adelante con un grupo de jóvenes emprendedores, para ellos, llegar a ese sitio se ha vuelto, en estos momentos de pandemia, una aventura de altísimo riesgo, pues la quebrada se ha convertido, esta esto a la vista de todos, en refugio de personas en situación de calle y de total abandono, personas que son, muchas de ellas, víctimas de la adicción a las drogas, hay



que actuar allí señor Alcalde, urgente y permanentemente en ese espacio, ahí tienen que operar los programas de inclusión social, ahí debe estar la Secretaría de Inclusión Social, el Patronato, con atención a estos ciudadanos en extrema marginalidad, porque de no hacerlo, se aviva un caldo de cultivo permanente para que florezca la delincuencia, la violencia, nos han relatado que ya se ha producido enfrentamientos entre grupos de estas personas en situación de extrema marginalidad que, lamentablemente, concluyeron con la muerte, con el fallecimiento de uno de ellos; entonces creo que los operativos de control de ese espacio público, de resguardo, tienen que ser permanentes.

Quiero finalizar, recordando, leyendo algo que escribió Alejandro Collins, un viajero europeo en 1850, en ese sitio, en El Censo, dice:

“Una eterna verdura esmalta las quebradas donde saltan los arroyos, los torrentes, las cascadas, una de estas corrientes que pasa por río y se llama el Machángara, forma serpenteando fantásticamente una sucesión de remansos siempre llenos de bañistas”.

Yo sueño en que podamos, nuevamente, bañarnos en el Machángara; el Machángara de menta, que decía Carrera Andrade, *“atraviesas mi pecho y no los prados”*, no son los aromas de menta los que emanan ahora del Machángara, son otros aromas; señor Alcalde, tenemos que adelantar las acciones de recuperación de nuestro río, de conectar estos tramos de colectores que no están plenamente comentados; Quito requiere esa planta de tratamiento de las aguas servidas, para ejemplificar que con base a esas acciones, si podemos soñar en volver a tener en el Centro Histórico de Quito, la delicia de contar con un río cantarín, un río serpenteante, un río que marca la esencia espiritual y la esencia del paisaje natural de esta ciudad.

Apoyo tu iniciativa de Analía, creo que más allá de lo simbólico, estas son acciones necesarias para que se exprese la voluntad del Concejo de apoyar los procesos de buen vivir, de convivencia armónica, respetuosa entre ciudadanos, entre ciudadanos humanos y entre ciudadanos árboles, ciudadanos quindes, ciudadanos quilicos, ciudadanos colibríes, vamos hacia un Quito verde y vivible.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, tiene la palabra el señor concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Gracias Alcalde y compañeros concejales.

De hecho el Centro Histórico de nuestra ciudad es una maravilla, primer Patrimonio Cultural de la Humanidad, y hay que cuidarlo, hay que preservarlo pero,



evidentemente, debemos entender que esta preservación y lo que nos ha narrado el habitante, ya estamos viendo desde distintas partes lo que está sucediendo en este Centro Histórico, es producto, justamente, de una crisis económica que ha venido a causa, también, del encierro obligatorio al que nos ha llevado el confinamiento de la pandemia COVID 19.

Esto hace que en mayor medida el sector informal salga a las calles, como ya se ha mencionado aquí, a buscar alimentos para sus respectivos hogares, y eso nos tiene que hacer entender, señores concejales, Alcalde, que nosotros tememos que darle prioridad al tema de la reactivación económica, dentro del poquísimo espacio y dentro del poquísimo margen de acción que nosotros tenemos, que nos posibilita la ley para poder dar este tipo de contribuciones, de aportes, de incentivos, de beneficios para tratar de generar una reactivación económica o por lo menos disminuir el desempleo que sigue en aumento de manera acelerada luego se esta pandemia.

Por lo tanto aprovecho la oportunidad para pedirle Alcalde, que pongamos el acelerador al máximo a todas las iniciativas, entiendo que son algunas que se están tramitando en algunas comisiones, para tratar, desde nuestra poca capacidad que tenemos por las atribuciones que tenemos de ley, tratar de generar esos incentivos que permitan, de una u otra manera, aliviar en alguna medida a los emprendedores y a las personas que quieren salir adelante desde todos los ámbitos, creo que eso es indispensable.

Ahora, sobre el proyecto de resolución que ha presentado la compañera Analía Ledesma, apoyo ese proyecto de resolución, tengo algunas observaciones puntuales respecto del articulado, voy a hacer algunas menciones para que, ojalá, Analía las pueda acoger.

En el artículo uno, creo que no existe esta figura del *"estado de atención prioritaria"* en la normativa metropolitana ni en la normativa nacional, por lo que generaríamos una especie de hueco jurídico, por tanto, lo que cabe es, simplemente, solicitar al Alcalde y a las instituciones del Municipio se brinde la atención prioritaria a la zona especial turística del Centro Histórico, eliminar esto del *"estado de atención prioritaria"* que no tiene asidero jurídico.

En el artículo dos, es importante, si bien es cierto que manifiesta que se exhorta al Ministerio de Gobierno, pero en el segundo inciso si es mandatorio para la Policía Nacional esto que dice: "deberá previo a emitir su plan de acción, socializarlo en unas mesas de trabajo con la participación de", el Municipio no puede determinarle plazos a la Policía Nacional, por lo tanto, creo que esa parte no es pertinente, sale de las competencias que nosotros podemos tener. (Audio inestable).



En el artículo tres, lo que cabría es un cambio de redacción en el sentido de exhortar a la Secretaría de Seguridad que coordine con las entidades de seguridad nacional y los entes metropolitanos competentes para que desarrollen un plan de acción emergente, le cambiaría un poco la redacción, que este un poco más viable, nada más. (Audio inestable).

Me parece que es importante agregar un artículo que inste a la Secretaría de Inclusión Social la coordinación con el Ministerio de Inclusión Social, las medidas de atención a las personas en situación de calle con énfasis en población vulnerable como niños, niñas y adolescentes que, evidentemente, se encuentra también en esta zona prioritaria de la ciudad de Quito.

Con esas observaciones, ojalá las pueda acoger Analía, creo que puede pasar este proyecto de resolución y someterse a votación señor Alcalde y compañeros concejales, hasta mi intervención.

Gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, tiene la palabra el concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: Buenos días a todas y todos.

La primera pregunta que me hago, ¿si con más policía, con más ejército, con estado de excepción, logramos de verdad más seguridad, logramos de verdad salud?, no creo, la respuesta es que no; esa es la visión neoliberal, pero los neoliberales también tendrán que dar cuenta de la política de inclusión, de la política de redistribución, y creo que eso es lo que hay que empujar.

Coincido plenamente en que hay que conminar a todas las entidades a hacer una política de inclusión, una política de revitalización con gente en el Centro Histórico, creo que esa es una gran tarea.

Pero que es lo que querríamos que sea el Centro Histórico, un área de residencia de nuestra gente quiteña, de la identidad, como dice Juan Manuel, paisaje sin gente no tiene sentido, no hay identidad, entonces hay que evaluar toda la política de peatonalización; pero peatonalización de tal manera que podamos subir al Panecillo, bajar por las quebradas, entrar al Censo, y si es necesario irnos a la antigua fábrica de la Pilsener; visitar todas la catedrales, pero recordar que las catedrales de los obreros y los trabajadores son las fábricas, son El Censo, son la antigua fábrica de Pilsener, así es que no hay que trabajar para derrocarles, hay que mantenerles, repito, hay que visitar la catedrales, hay que visitar los templos, para los trabajadores y los obreros no puede ser



mejor catedral y templo que donde entregó su vida, produjo, trabajó, aportó y llevó el pan a su casa, eso hay que preservar y eso hay que cuidar; y, así como patrimonio, como parte de la vida misma de las cosas.

Así es que quedarnos en el Centro Histórico, y que por suerte ya no nos referimos como antes lo hacían, el Quito Colonial; el Centro Histórico, donde se definen y se hacen cosas para la historia, la historia del pasado y la historia que nos viene, creo que eso es sumamente importante; por lo tanto, creo que hay que incorporarle esa idea de que trabajen la Secretaría de la Productividad, la Secretaría de Inclusión, para pensar en cómo ser un Centro Histórico vivo, de trabajo, de inclusión, y no pensar sólo en la represión, en el estado de excepción, y en el estado de aquí, este espacio queda reservado sólo para los que se dedican a hacer una actividad de élite, tienen que profundamente social; eso creo que es lo primero que me viene.

Creo que hay que evaluar, a mí me llama mucho la atención, coincido que hay que cuidar los patrimonios, los bienes históricos materiales, también los inmateriales; pero creo que hay que evaluar la política de restauración, de manteniendo del patrimonio material, hay que evaluarla, muchos patrimonios se dejan abandonados en las parroquias, patrimonios en el Centro Histórico, patrimonios en Quito, sólo por esa problemática de cómo intervenir, los costos que significa intervenir, los trámites que significa intervenir.

Los he escuchado muy acuciosos a quienes hacen vida empresarial y se quejan de lo tortuoso que es para emprender, para invertir; y me pregunto, cómo esto es de mantener el patrimonio, eso no es tortuoso; casi se prohíbe pasar el alcantarillado para el servicio de una comunidad, de lo que me acuerdo; en El Quinche no podíamos hacer el alcantarillado a nombre del patrimonio histórico; en el Centro Histórico también, indolente se ve caerse esos monumentos, sólo por las dificultades de como es el procedimiento, cuales con los costos; lo más grave es que aparecen como que hay fondos y fomentos de apoyo para invertir, pero después resulta que es más caro, le costaba tanto hacer el mantenimiento propio y le salió más caro con la intervención y utilización de los fondos públicos, y resulta que después no puede pagarse; creo que es hora de evaluar.

Hay que evaluar la peatonalización, pero no sólo la peatonalización por las calles reales del Centro Histórico, hay que evaluar la peatonalización con todas las interrelaciones, quién no quiere subir al Itchimbía, quién no quiere subir al Panecillo, quién no quiere subir a San Juan, a Toctiuco, quién no quiere subir a la Chorrera y las laderas después del Ruco y del Guagua; hay que verlo así, con su integridad, no hay que verle como parche, Alcalde, creo que tiene una gran tarea de desarrollar un proyecto de verdad, de vida real para el Centro Histórico, que no se quede en más policías, en más uniforme,



más estado de excepción, y echarle la culpa al vendedor informal, no creo que va por ahí, hay que generar más residentes.

Espero que tengamos la comisión general, la solicité el 6 de agosto, para analizar sobre lo que está pasando con lo que era antes la Pilsener; y, Juan Manuel habla bien, dice, veamos también que hacemos con El Censo, espero que haya una comisión general urgente; las comisiones también tienen que ser oportunas; en la Empresa Municipal de Transporte de Pasajeros salió unos grandes titulares, pedimos comisión general, ahí se hablaba del reparto, y hasta ahora no se puede hacer esa comisión general.

La Directora de Comercialización dejó haciendo unas denuncias y se fue, está en una de las sesiones inconclusas y hasta ahora no tratamos eso; hay formas y formas de esquivar, pero nosotros somos partidarios de la transparencia no de esquivar los problemas.

Agradecería que Analía le incorpore, como también debe estar formando parte de esto, lo que significa la evaluación de lo que es el mantenimiento del patrimonio histórico, los aportes de la política de inclusión social que puedan hacer, creo que lograríamos medianamente, por lo menos para después, un insumo para hacer lo que nos corresponde a los concejales, legislar y fiscalizar.

Muchísimas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, tiene la palabra el señor concejal Luis Robles.

Concejal Sr. Luis Robles: Gracias señor Alcalde.

En esta oportunidad me quiero sumar a la petición de la concejala Blanca Paucar, que se implemente dentro del artículo cinco, si fuera posible:

“Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, presente un plan integral de reactivación económica del Centro Histórico del Distrito Metropolitano de Quito, que involucre a todos los actores de la economía, emprendimientos autónomos y la economía popular y solidaria”.

Sería muy importante que se vaya viendo la integralidad de los planes que se está pidiendo, no tenemos buenos antecedentes de nuestro Centro Histórico, es por ello que, hablando en términos poblacionales, se habla que desde el 2000 al 2010 abandonan el Centro Histórico 1.000 personas por año, eso quiere decir que de 50.000 bajamos a 40.000; y del 2010 hacia acá seguro se bajó en la misma cantidad, esto significa que nuestro Patrimonio Cultural, Centro Histórico, declarado por la UNESCO,



tiene un serio riesgo de un vaciado de pertenencia y de habitantes que ponen viva la cultura en el Centro Histórico; por eso debe ser integral una intervención.

No se puede únicamente pedir el desalojo de los trabajadores que no se los puede contener en los barrios; en los barrios no hay actividad económica, de ley van a los hipercentros donde puedan vender algo de su producción, de su trabajo; sería bueno pensar en la integralidad, tal como se pensó con el COVID, hacer carpas de contención en los barrios más calientes, que los nombraron; también sería bueno pensar en los barrios más poblados, los más populares y generar, a través de la Secretaría de Productividad, estrategias de productividad y hacer en estos la contención, y únicamente poner productos con marca, con registro sanitario, con el trabajo de nuestros vecinos en los barrios y venderlos a la gran ciudad a través de otros mecanismos.

El trabajo de las señoras trabajadoras sexuales, también es totalmente afectado en la zona y de ahí se genera una serie de baches que no le gusta a la sociedad; tenemos espacios totalmente abandonados, vacíos, que tranquilamente darían espacio para tener una actividad económica más armónica en nuestra ciudad.

Está el Parque Cumandá, históricamente grande, estratégicamente bien ubicado, vacío y la gente en la calle, me parece que la integralidad es la solución para nuestra querida ciudad de Quito en la parte que nos corresponde, no se puede pensar, únicamente, en atender a un sector y desatender a otro, es una tarea grande, por lo cual le pido a la concejala Analía Ledesma que nos ayude integrando este capítulo cinco, conforme lo ha planteado la concejala Blanca Paucar.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, tiene la palabra la señora vicealcaldesa Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Gracias Alcalde.

Que importantísimo es tratar este tema y la necesidad de que el Municipio de prontas y oportunas respuestas estructurales; sin duda quienes me han antecedido en la palabra, mis compañeros concejales y concejalas, de manera clara pero también muy concreta han sabido, desde cada una de sus visiones y sus perspectivas, poner en consideración estos problemas que estamos atravesando, que está atravesando nuestro querido Centro Histórico.

Ahora por el impacto de la pandemia de COVID 19, éstos aumentarán la vulnerabilidad y las cifras, pero con la exposición realizada, visibilizada y agudizadas



con mayor medida de problemáticas existentes, las mismas que fueron enfrentadas por las administraciones anteriores, pero no fueron enfrentadas de una manera que hoy se necesita; si duda estas crisis nos permiten tener una oportunidad o, en este caso, varias oportunidades de poder generar soluciones estructurales a esta problemática que no es de hoy, que se ha agudizado en estos momentos, sí.

Es fundamental que haya un trabajo interinstitucional, pero también sería fundamental que cada uno de nosotros tratemos estos temas en las comisiones; entonces, en estas comisiones que deberían aportar no sólo el debate; yo aplaudo a los compañeros que presentan cada día resoluciones, pero creo que ya es momento que vayamos abordando estos temas desde el ámbito legislativo como son las ordenadas; ordenanzas que trascienden en el tiempo.

También tiene muchísimo que ver cómo debemos señalar las competencias en cuanto a seguridad, el Gobierno Nacional ya lo han dicho, es un desastre ver cómo el Centro Histórico, nuestro querido Centro Histórico se encuentra con vallas, con eso que tiene más pinta como que estamos en guerra que de nuestro querido Centro Histórico de nuestra capital.

Entonces, lo fundamental, lo que nosotros debemos abordar es varias alternativas y, como lo decía la UNESCO, Quito al ser parte del patrimonio cultural de la humanidad la UNESCO, según lo establece, el Centro Histórico es un lugar donde hay mayor atracción social, económico, político y cultural, que se caracteriza también por tener bienes vinculados con la historia, estas historias que no es sólo una, y esta cultura que no tiene sólo que ver con la cultura que nos están narrando desde hace muchos años, sino también con la cultura viva, el patrimonio tangible, el patrimonio intangible, ese patrimonio que tiene muchísimo que ver con la gente.

Por eso es fundamental que este plan de acción al cual se hace alusión el día de hoy tenga una lógica integral, una intervención integral, que vaya más allá de aquello que los vecinos, con justa razón, pero también nosotros no podemos caer en la aporofobia, que es el rechazo al pobre, este rechazo que genera toda esta situación tan compleja que tienen estos momentos el Centro Histórico. (Audio inestable).

Es necesario que la política pública vaya no sólo desde el turismo, pero también hacia los espacios públicos de calidad y de calidez, fortalecer lo que bien decía Juan Manuel, esta posibilidad de hacer la peatonalización, también es fundamental que podamos tener la atención a los grupos de atención prioritaria, como ustedes se darán cuenta, esta ya es una problemática, es una situación bastante completa y no con esto quiero abordar o quiero apuntar a que se pudieran generar conceptos de criminalización de la pobreza, es una situación que, propia de toda esta dinámica, estado regresivo en



derechos y también todo lo que significa una falta de atención desde la política pública. (Audio inestable).

Lo que quiero es plantear que, con esto, señor Alcalde y compañeros concejales, queda también en evidencia la necesidad de que tengamos la posibilidad de que cuando hagamos del presupuesto no nos veamos en la obligación de pensar que lo social se debe recortar primero; existe la necesidad de poder cumplir con esta política pública y para cumplir con esta política pública no hay otra salida que poder invertir.

Es importante también, quiero señalar algunos datos en el Centro Histórico la pobreza por necesidades básicas insatisfechas es del 6% según la Administración Manuela Sáenz, el 25% de niños y niñas que trabajan y no estudian está en el Centro Histórico; estos datos que ya los habíamos evidenciado cuando presentamos en el Concejo Metropolitano el diagnóstico de trabajo infantil, hoy más que nunca, es importante que estemos abordando las causas de que porque no estudian, por qué están todos ahí, inclusive se está planteando que existe una mendicidad solapada o escondida.

Es fundamental que este plan integral no sólo tenga este carácter local, porque es una problemática que también ha generado por parte del Estado, bien ya lo habían planteado de los compañeros y compañeras, así que es fundamental que vayamos nosotros abordando en esta resolución, hemos ido dando algunos aportes, a Analía también ya le hemos hecho llegar algunos aportes, pero abordemos como corresponde desde la política pública, como bien lo decía el concejal Reina al Alcalde, *"es una tarea enorme Alcalde la que usted tiene"*, pero nosotros también debemos abordar desde nuestras competencias.

Para finalizar, tengo unas preguntas que nos debería generar algún tipo de reflexión, más allá de las que ya hemos planteado, es necesario generar cuáles son las acciones que desde el Municipio de Quito, desde el enfoque de derechos se están planteando para atender las problemáticas aquí presentadas en el Centro Histórico, en especial relacionadas en torno a la reactivación del Centro Histórico y el tratamiento integral, a la que se suma la problemática derivada todo tipo de violencias.

También es fundamental saber cómo se plantea la política pública en el PMDOT para el Centro Histórico y sobre todo en el PUGS; es fundamental que nosotros no perdamos de vista estos enfoques, esto es lo que quería decir señor Alcalde.

Muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señora Vicealcaldesa, tiene la palabra el señor vicealcalde Santiago Guarderas.



Concejal Dr. Santiago Guarderas: Muchas gracias señor Alcalde y colegas concejales.

He escuchado con mucha atención cada una de las intervenciones de nuestros colegas concejales y creo, señor Alcalde, que debemos ser prácticos, yo siempre he considerado que es muy importante las opiniones, los discursos, pero en estas situaciones como la que ocurre, lamentablemente, en el Centro Histórico, nuestros vecinos lo que esperan son respuestas, respuestas inmediatas porque el diagnóstico creo que lo tenemos todos, la situación grave que está viviendo el Centro Histórico, con hechos que han generado una conmoción social y un incremento de la vida, exige por parte del Municipio respuestas inmediatas, respuestas que vayan a solucionar la problemática que están viviendo.

Yo si quisiera invitarles a cada uno de ustedes a ponerse en los zapatos de quienes habitan y quienes trabajan en el Centro Histórico, para darse cuenta de la realidad y exigir de un órgano respuestas competentes; de ahí que yo, señor Alcalde, quiero limitarme a decir que lo que se debería hacer por parte de la Alcaldía, es constituir de manera inmediata, una mesa técnica en la que estén presentes: su delegado, un delegado de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, de la Agencia Metropolitana de Control, las Administraciones Zonales que tiene jurisdicción en ese territorio, en coordinación con la Policía Nacional y los vecinos, a efecto de que desarrollen y presenten un plan de seguridad emergente en el que esté claramente definido, cuál es la política, cuál es la acción, y cuál es el calendario; porque aquí lo que se requiere son acciones inmediatas a corto, mediano y largo plazo, y eso únicamente lo puede hacer una mesa técnica.

Quisiera felicitar, he escuchado a varios de nuestros concejales que tienen ideas muy buenas, perfecto, pero sí quisiera saber si hay especialistas en materia de seguridad, hay especialistas en materia de técnicas de lucha; la Policía, ahí tiene que ser una mesa técnica más que política, que establezca los objetivos, las acciones, los calendarios; porque de lo contrario, podemos hablar y seguir hablando, exponiendo situaciones, cuando debería estar actuando esa mesa técnica.

Así que le invitaría señor Alcalde, que usted, de forma inmediata conforme esta mesa técnica, así como lo hizo en materia de salud, con científicos, con un comité técnico, para que sea su soporte y se puedan tomar acciones inmediatamente y se pueda colaborar con la ciudadanía, de lo contrario, yo siempre creo que serán palos a ciegas; porque nosotros podemos tener muy buena voluntad, podemos tener buenas ideas, que a lo mejor se pueden concretar en ese plan de intervención inmediata, pero creo que se tiene que hacer de manera ordenada, con fechas, con acciones concretas, de tal modo que la ciudadanía sienta que, efectivamente, tiene un Concejo Metropolitano que está respaldándoles y que está tomando acciones para poder solucionar la situación



que están viviendo en este momento, para poder solucionar a futuro una situación que debería ser objeto de preocupación, como ustedes lo han señalado, en función de la ordenanza, en función de que se trata de la joya más importante que tiene el Distrito Metropolitano, pero que se lo tiene que hacer de manera coordinada, articulada, con las autoridades que tienen influencia en los ámbitos y con acciones concretas.

Hasta aquí mi intervención señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, tiene la palabra la concejala Allison Cevallos.

Concejala Lda. Allison Cevallos: Muchas gracias señor Alcalde.

Creo que el aporte de esta sesión ha sido bastante significativo; sin embargo, creo que también hay que enfatizar y destacar que, en realidad, estos problemas se han profundizado con la pandemia y, además, desde la Comisión de Áreas Históricas se ha propuesto trabajar con una visión clara para el Centro Histórico, hemos exhortado, consultado y solicitado al Alcalde Metropolitano, se dé una respuesta, que ha sido ausente hasta este momento; además, a través de la Asamblea Nacional hemos solicitado gestionar la reforma a la Ley de Cultura para que se permita la venta de los inmuebles patrimoniales y así avanzar, pero este tema tiene que ser reiterativo y tiene que ser apoyado por todos nosotros.

Sobre la reactivación económica y la imposibilidad del pago de los arriendos municipales, desde la Comisión se ha solicitado a la Administración General, se siente a negociar con los arrendatarios que no han generado ingresos durante la pandemia, se emitió, incluso, un criterio de Procuraduría que es una guía para tomar decisiones y apoyar a la economía del sector; entonces, sí creo que es una parte administrativa quien tiene que definir la visión para poder aplicar nuevas estrategias para poder gestionar de la mejor manera al Centro Histórico; no podemos olvidarnos que el Centro Histórico por su sentido de pertenencia, que generen todos los quiteños y los ecuatorianos es importante.

Además, quisiera recalcar que se está trabajando en una metodología desde la Comisión, para la reforma de la Ordenanza No. 260 y adaptarla a las nuevas necesidades de la realidad que vive la gente.

Eso es todo señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señorita concejala, tiene la palabra, finalmente, el señor concejal René Bedón.



Concejal Dr. René Bedón: Muchas gracias señor Alcalde.

Le había pedido la palabra hace tiempo, como diría la concejala Soledad Benítez, veo que hay preferidos; una broma para empezar.

Señor Alcalde y señores concejales, Quito tiene en el Centro Histórico el Patrimonio de la Humanidad y veo que se evidencian varios problemas que nos traen en este orden del día, el tema de la seguridad; pero sin perjuicio de ello, existen otros problemas que ha sido importantísimo ese debate para irlos evidenciando.

En el tema de la seguridad, creo que es fundamental entender que, efectivamente, la pandemia genera más crisis económica, y la crisis económica, evidentemente, genera el incremento de los índices de delincuencia; entonces creo que es un tema que hay que tratarlo con mucho cuidado y, sin perjuicio de ello, creo que importante el proyecto que ha traído la concejala la Analía de Ledesma, creo que es importante el apoyo que tiene que tener.

Se habla también de otros temas; se ha hablado en este debate temas importantísimos respecto al Centro Histórico, creo que esto debe pasar, fundamentalmente, por un modelo de gestión urbana que incentive la inversión en el centro para la rehabilitación de viviendas y atraer residencia; tiene que haber un plan parcial para el Centro Histórico que incluya condiciones y parámetros específicos de actuación, flexibilidad de actividades económicas en usos de suelo para activar plantas altas en las construcciones del Centro Histórico y facilidades de intervención en el Centro Histórico, que es un restrictivo muy caro, porque lo que no es atractivo para ningún inversionista.

Todo esto, como ya lo ha dicho la vicealcaldesa Gissela Chalá, tiene que estar atado al Plan de Desarrollo Territorial; y, más aún al Plan de Uso y Gestión de Suelo; creo que ese Plan de Uso y Gestión de Suelo, que en este momento se está construyendo, es importantísimo para generar y colocar todas estas ideas que se han vertido en este Concejo Metropolitano; más allá de las soluciones inmediatas, que también coinciden, que tienen que ser dadas en el tema de seguridad a través esta resolución o a través de las mesas de trabajo que se han propuesto, creo que es importante que se tomen todas estas consideraciones en este trabajo que se está realizando.

Por ello, me voy a permitir señor Alcalde, invitarle al señor Buitrón, que compareció en la comisión general el día de hoy, para que comparezca y para que concurra a las mesas de trabajo que se están realizando del Plan de Uso y Gestión de Suelo, se realizó ya el 4 de agosto la mesa de socialización del componente estructurante del Centro Histórico, pero el 24 de septiembre se desarrollará ya la mesa de trabajo del



componente urbanístico, y creo que es importantísimo que la ciudadanía esté presente en esta mesa; le vamos a hacer llegar formalmente la invitación para que este en este espacio, en el cual pueden verse todas las ideas, en las cuales hay muchísimas ideas, vean esto de tratar de utilizar los segundos pisos de las viviendas del Centro Histórico; coincido que uno de los graves problemas del centro es el tema de los parqueaderos, creo que debemos ir en orden en el trabajo de las ordenanzas que se deben trabajar para ello.

Hay un plan parcial fue trabajado por la administración anterior, pero que no fue tramitado porque no solucionaba estructuralmente los problemas, y por esa razón creo que debe establecerse un adecuado Plan de Uso y Gestión de Suelo y después eso sí, trabajar en un plan parcial específico del Centro Histórico atado a ese Plan de Uso y Gestión de Suelo, en el cual se solucionen problemas tales como los parqueaderos de borde, por ejemplo, ya con la presencia del Metro va a ser importantísimo que se trabaje en una verdadera peatonalización del Centro Histórico, no simplemente como se ha dicho, peatonalizar no es simplemente cerrar dos calles, eso es clarísimo en ordenamiento territorial.

El plan de peatonalización tiene que ser todo un plan de gestión en el que se permita el acceso a los vecinos, se permita el acceso a las personas que quieren ir a hacer actividades turísticas, e incluso, de comercio controlado en el Centro Histórico, para efectos de que puedan acceder a estos sitios; los parqueaderos de borde pueden ser, precisamente, uno de los trabajos que tiene que realizarse en este plan parcial que se importantísimo.

Creo que el turismo es fundamental en el Centro Histórico pensemos, por ejemplo, en La Ronda totalmente peatonalizada, pero el turismo no funciona sin seguridad señor Alcalde, podemos tener el Centro Histórico más lindo del mundo y el hecho de que no haya seguridad complica el tema turístico, fíjense los graves acontecimientos que han ocurrido, los asaltos y las muertes que han ocurrido en estos últimos tiempos, es evidente que un turista va decir me voy a Quito, va tener sus reparos porque, básicamente, hay delincuencia, entonces creo que es importantísimo generar una ciudad viva, la delincuencia, básicamente, se corrige con políticas sociales, pero también creo que podría reducirse haciendo una ciudad viva, generando que la gente vuelva a vivir en el Centro Histórico, para eso tenemos que cortarle las trabas legales con instrumentos normativos importantes.

En lo sustancial, refiriéndome a la resolución propuesta por la concejala Analía Ledesma, si creo que es importante corregir el tema de que no se le debe solicitar a usted, señor Alcalde, acciones emergentes, porque el declarar en estado de acciones emergentes, efectivamente, no existe en la normativa, entonces creo que podríamos



pedirle a usted que se realicen actividades prioritarias, o a lo sumo, podríamos pedir que se declaren estado de emergencia, pero no en estado de actividades emergentes, o estas actividades prioritarias como se ha mencionado en la resolución.

Creo que también es importante en esa resolución, y le pediría a la concejala Analía Ledesma, efectivamente, que se coloque, exactamente, cuando se trata de las autoridades del Gobierno Central, la palabra exhortó, porque a esas entidades se les tiene que exhortar el trabajo, en este sentido, entonces tratemos de solucionar los problemas estructurales del Centro Histórico, señor Alcalde, no sólo los problemas puntuales, por lo que tenemos que hacer un adecuado modelo de gestión que permita que Centro Histórico sea vivo y que ese centro histórico vivo nos permite recuperar, justamente, esta joya de la corona de nuestro Quito querido.

Muchas gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la señora concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: Gracias señor Alcalde, colegas concejales.

No sé si alguno de ustedes ha tenido la oportunidad de vivir en el Centro Histórico, yo les puedo decir que sí y es una maravilla vivir en el Centro Histórico, porque tienes todo ahí, no necesitas de nada, tienes los bancos, tienes los servicios, tienes la Alcaldía, tienes todo, vivir en el Centro Histórico es otra cosa; además, es incentivar la vecindad, todos los que hemos vivido en El Tejar, en La Ronda, en La Loma, finalmente, todos somos hasta conocidos, nos hemos casado con los vecinos, y se ha fomentado una vecindad maravillosa, realmente, los que vivimos en el Centro Histórico, algunos estudiaron, los varones por ejemplo, en el San Andrés, como el Alcalde, o estudiaron en el San Pedro Pascual o estudiaron en el San Fernando, en el caso de los colegios en el Cebollar, estuvieron en la Leopoldo Chávez, que les diré porque yo viví mucho años eh el Centro Histórico.

Pero asistimos a una penosa realidad, y la realidad es que cada vez nuestro Centro Histórico se va transformando en bodegas, cada vez se van yendo los vecinos, la falta de seguridad, a lo que está apuntando la concejala Ledesma con su resolución es una realidad, es un problema la seguridad en el Centro Histórico, es un problema el comercio informal y hay que atacar con medidas importantes señor Alcalde, pero también con presupuestos.

Hay que volver a residencializar el Centro Histórico caso contrario el Metro podría tener un problema, porque si no tenemos pasajeros que transportar al centro donde



hay algunas de las paradas, vamos a tener algunos inconvenientes; residencializar el Centro Histórico, crear vivienda de interés social en las casas que están en propiedad del Municipio es muy interesante señor Alcalde, quizás, a través de aliarnos con constructores que ven en la vivienda de interés social un nicho importante, es también volver a la gente al Centro Histórico, necesitamos que la gente vuelva al Centro Histórico, que vuelva a la plaza, que vuelva a los pórticos, que vuelva la vecindad, ese es un agregado de seguridad, se ha mostrado, hay estudios que demuestran que cuando hay gente en la plaza, cuando hay gente en el espacio público, cuando hay personas que circulan, los índices de inseguridad bajan.

Por eso es importante que la gente vuelva a vivir al Centro Histórico, pero hay que hacerle atractivo, no podemos tal como está, absolutamente vallado, que turista va a querer ir al Centro Histórico cuando no sólo tienes estas vallas sino tienes púas que impiden el libre tránsito y circulación, lo cual es un problema, pero también es una violación a la ley, porque el espacio público debe ser habilitado, nada debe impedir su libre tráfico señor Alcalde.

Creo que aquí es importante lo que ha explicado Pablo Buitrón de su realidad, creo que le hemos dado poco tiempo para que pueda explicar todo lo que les pasa, la inseguridad, el tema de sus negocios venidos a menos por la falta de turistas, por la falta de gente que va al Centro Histórico, creo que hay que tomar medidas radicales; Analía yo aplaudo tu resolución, está muy bien, creo que por ahí debemos empezar; y una cosa bien importante es fuera las vallas del Centro Histórico eso, señor Alcalde, creería que debe ser la primera medida que usted debe poner, fuera las vallas del Centro Histórico, que nos dejen entrar a Centro Histórico de Quito.

Gracias Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias señora concejala, tiene la palabra, finalmente, la señora concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Muchas gracias señor Alcalde.

Realmente les agradezco a todos los compañeros concejales, todos sus aportes han enriquecido de manera muy importante el proyecto de resolución que tiene como objetivo y prioridad que la seguridad vuelva al Centro Histórico; pienso que los comentarios han sido recogidos, las observaciones, de la mejor manera, tratando de consensuar lo mejor posible, puesto que nos han enviado casi todos los concejales.



Agradezco las observaciones del concejal Bernardo Abad, han sido acogidas; las observaciones de la concejala Soledad Benítez estamos tratando de darles un poco de forma para, junto en el texto de concejal Juan Carlos Fiallo, también estamos recogiendo en el proyecto que pronto les voy a pedir que se proyecte; igualmente concejala Blanquita su interés por la gente siempre es prioritario, estoy acogiendo su artículo; concejal Omar voy a pedir una evaluación a Quito Turismo sobre el estado de la zona especial de desarrollo turístico del Centro Histórico; concejal Morales los aportes también han sido recogidos y bastante valiosos.

Con respecto a la observación general del tema del artículo primero sobre la legalidad del artículo ya está resuelto también; voy a pedir que se proyecte; gracias concejal Collaguazo, que está en Quito Turismo, con las observaciones con respecto a los temas de números que se ha dado en el centro; quiero agradecer el aporte del concejal Guarderas que se ha hecho presente, como siempre, en sus observaciones están acogidas, y también quisiera pedirle la viabilidad de las mesas técnicas, no sé si se puede recoger en la resolución, o que efectivamente se haga este trabajo de las mesas técnicas con los vecinos del centro, está Pablo aquí, también se ha contactado conmigo el Presidente del Buró del Centro Histórico, Jofre Echeverría que también me gustaría que integre estas mesas.

Adicionalmente, tengo las observaciones del concejal Del Pozo con respecto al tema de inclusión las voy a acoger; igualmente concejal Robles también hizo la observación sobre la Secretaría de Productividad les vamos a acoger; concejala Chala, gracias por las observaciones también; concejal Carrión el tema de El Censo lo hemos caminado juntos, lo hemos visitado juntos, esperemos que también vaya la seguridad para este sector.

No sé si me escapo a algún concejal; Mónica, yo crecí en San Agustín, en el Hotel San Agustín específicamente, se lo lindo que es vivir en el centro; entonces el exhorto del concejal Bedón para el Gobierno Central también está hecho, y con respecto a los tiempos que mencionaron varios concejales; concejal Morales, Cevallos y concejal Abad me parece, están acogidos; en ese sentido, voy a pedir a la señora Secretaria que proyecto el articulado y lo dé lectura, para ver si está consensuado con todos los señores concejales y se lo puede poner en ejecución cuanto antes.

Gracias al apoyo del Cuerpo Edilicio, que manifiesto mi agradecimiento el día de hoy.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante por favor señorita Secretaria, dé lectura o si se requiere unos cinco minutos para que revisen los señores concejales, como prefieran.



Concejala Mgs. Analía Ledesma: Está consensuado el texto para que dé lectura si es que hay que hacer algún cambio, por favor señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: De lectura, por favor señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización, procedo a dar lectura al proyecto de resolución:

RESUELVE:

Art. 1.- Solicitar al señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, que dentro del marco de sus competencias y de acuerdo con el régimen jurídico aplicable, adopte medidas encaminadas a atender las necesidades emergentes y prioritarias de la Zona Especial Turística Centro Histórico del Distrito Metropolitano de Quito, en razón de los hechos de conmoción social acontecidos en las últimas semanas y ante el incremento de hechos delictivos.

Art. 2.- Exhortar al Alcalde del Distrito Metropolitano para que en coordinación con las entidades de Seguridad Ciudadana en la República del Ecuador, a fin de que, en el marco del régimen jurídico aplicable, implemente

planes de acción emergentes que deberán estar incorporados al plan de gestión de la Zona Especial Turística Centro Histórico.

La Alcaldía Metropolitana en coordinación con la entidad pública pertinente, procurará, previamente a emitir su plan de acción, socializarlo en mesas de trabajo con la participación de: a) Las directivas de los barrios de la zona especial turística centro histórico; b) La Administración Zonal de la Zona referida en el literal precedente; c) La Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad del DMQ; y, d) La Agencia Metropolitana de Control.

“Artículo uno.- Solicitar al señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, que dentro del marco de sus competencias y de acuerdo con el régimen jurídico aplicable, adopte medidas encaminadas a atender las necesidades emergentes y prioritarias de la Zona Especial Turística Centro Histórico del Distrito Metropolitano de Quito, en razón de los hechos de conmoción social acontecidos en las últimas semanas y entre incremento de hechos delictivos.

Artículo dos.- Exhortar al Alcalde del Distrito Metropolitano para que en coordinación con las entidades de Seguridad Ciudadana en la República del Ecuador, a fin de que, en el marco del régimen jurídico aplicable, implemente planes de acción emergentes que deberán estar incorporados al plan de gestión de la Zona Especial Turística Centro Histórico”.

Concejal Dr. Santiago Gualderas: Ahí hay una incongruencia.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): No sé si, señor Alcalde, tal vez la sugerencia podría ser suspender un momento la sesión, si así lo quisieran los señores concejales, usted señor Alcalde, para ir revisando las notas de cada artículo.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito
Suspendemos cinco minutos, señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Gracias señor Alcalde; siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos se toma de la suspensión de la presente sesión.

Siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos del martes veinticinco de agosto del año dos mil veinte, se suspende la sesión ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.

REGISTRO ASISTENCIA - FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Dr. René Bedón	✓	
3. Mgs. Soledad Benítez	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Lda. Allison Cevallos	✓	
6. Sr. Omar Cevallos	✓	
7. Sra. Gissela Chalá	✓	
8. Dr. Marco Collaguazo	✓	
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓	
10.Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓	
11.Sr. Francisco García	✓	
12.Dr. Mario Granda	✓	
13.Dr. Santiago Guarderas	✓	
14.Ing. Andrea Hidalgo	✓	
15.Mgs. Analía Ledesma	✓	
16.Abg. Fernando Morales	✓	
17.Sr. Orlando Núñez	✓	
18.Lda. Blanca Paucar	✓	
19.Luis Reina	✓	
20.Sr. Luis Robles	✓	
21.Mónica Sandoval	✓	
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano	✓	



REINSTALACIÓN

Siendo las trece horas con treinta minutos del martes veinticinco de agosto del año dos mil veinte, se reinstala la sesión pública ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, bajo la presidencia del Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito, de manera virtual, con la asistencia de las señoras y señores concejales siguientes:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Dr. René Bedón	✓	
3. Mgs. Soledad Benítez	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Lda. Allison Cevallos	✓	
6. Sr. Omar Cevallos	✓	
7. Sra. Gissela Chalá	✓	
8. Dr. Marco Collaguazo	✓	
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓	
10.Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓	
11.Sr. Francisco García	✓	
12.Dr. Mario Granda	✓	
13.Dr. Santiago Guarderas	✓	
14.Ing. Andrea Hidalgo	✓	
15.Mgs. Analía Ledesma	✓	
16.Abg. Fernando Morales	✓	
17.Sr. Orlando Núñez	✓	
18.Lda. Blanca Paucar	✓	
19.Luis Reina	✓	
20.Sr. Luis Robles	✓	
21.Mónica Sandoval	✓	
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano		✓

Además, asisten los siguientes funcionarios:

Mgs. Freddy Erazo Costa

Administrador General

Dunker Morales Vela

Procurador Metropolitano

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).



Asume la presidencia el concejal Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito, a las 13h30. (20 concejales).



Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Damaris, el señor alcalde me ha pedido que asuma la Presidencia, por lo que si ya estamos de acuerdo en el texto nos reinstalamos, para lo cual sírvase tomar votación.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Si me permite señor Presidente, primero constatar el quórum.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante por favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Perfecto, procedo a constatar el quórum:

Concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Manuel Carrión.



Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Vicealcaldesa Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Allison Cevallos.

Concejala Lda. Allison Cevallos: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: Presente.



Concejal Sr. Omar Cevallos: Estoy presente Damaris.

Concejal Eduardo Del Pozo: No me nombró Damaris, pero aquí estoy.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Eduardo Del Pozo, presente; concejal Omar Cevallos, presente.

Concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Orlando Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Robles.



Concejal Sr. Luis Robles: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Francisco García.

Concejal Sr. Francisco García: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde Metropolitano.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, secretaria General del Concejo (E): Con veintiún miembros del Concejo presentes contamos con el quórum legal y reglamentario para reinstalar la presente sesión.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, reinstalamos la sesión señorita Secretaria, hay una moción quisiera consultar si ¿existe apoyo a la moción?

Concejal Sr. Bernardo Abad: Apoyo la moción señor Vicealcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, existiendo apoyo a la moción, señorita Secretaria sírvase tomar votación.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización, procedo a tomar votación sobre la moción planteada por la concejala Analía Ledesma, solicito a la Secretaria General compartir el cuadro de votaciones por favor, y la resolución que se va a votar es la que se trabajó hace unos minutos con los miembros del Concejo Metropolitano.



Concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Siendo nativo del Centro Histórico. A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Vicealcaldesa Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Allison Cevallos.



Concejala Lda. Allison Cevallos: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Orlando Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: A favor.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Robles.

Concejal Sr. Luis Robles: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Francisco García.

Concejal Sr. Francisco García: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde Metropolitano.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
A favor.



CONCEJO					
VOTACIÓN CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO					
No.	Nombres	A favor	En Contra	Abstención	Ausencia
1	CJAL BERNARDO ABAD	1			
2	CJALA SOLEDAD BENITEZ	1			
3	CJAL RENE BEDON	1			
4	CJAL JUAN MANUEL CARRION	1			
5	CJAL OMAR CEVALLOS	1			
6	CJALA GISELA CHALA	1			
7	CJAL MARCO COLLAGUAZO	1			
8	CJALA ALISSON CEVALLOS	1			
9	CJAL EDUARDO DEL POZO	1			
10	CJAL JUAN CARLOS FIALLO	1			
11	CJAL MARIO GRANDA	1			
12	CJAL SANTIAGO GUARDERAS	1			
13	CJALA ANDREA HIDALGO	1			
14	CJALA ANALIA LEDESMA	1			
15	CJAL FERNANDO MORALES	1			
16	CJAL ORLANDO NUÑEZ	1			
17	CJALA BLANCA PAUCAR	1			
18	CJAL LUIS REINA	1			
19	CJAL LUIS ROBLES	1			
20	CJALA MONICA SANDOVAL	1			
21	CJAL FRANCISCO GARCIA	1			
22	ALC. JORGE YUNDA MACHADO				1
	VOTACIÓN TOTAL	21	0	0	1

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Lda. Allison Cevallos	✓				
6. Sr. Omar Cevallos	✓				
7. Sra. Gissela Chalá	✓				
8. Dr. Marco Collaguazo	✓				
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
11. Sr. Francisco García	✓				
12. Dr. Mario Granda	✓				
13. Dr. Santiago Guarderas	✓				
14. Ing. Andrea Hidalgo	✓				
15. Mgs. Analía Ledesma	✓				
16. Abg. Fernando Morales	✓				
17. Sr. Orlando Núñez	✓				
18. Lda. Blanca Paucar	✓				
19. Luis Reina	✓				
20. Sr. Luis Robles	✓				
21. Mónica Sandoval	✓				
22. Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde					✓
VOTACIÓN TOTAL	21	0	0	0	1

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con veintiún votos afirmativos, queda aprobada la moción planteada por la concejala Analía Ledesma.



RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por unanimidad de los presentes (21 votos afirmativos), resuelve aprobar la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN No. C 071-2020

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

- Que,** la Constitución de la República del Ecuador (la «Constitución»), en el artículo 3, numeral 8 establece como deber primordial del Estado, garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción;
- Que,** el artículo 66 de la Constitución, reconoce y garantizará a las personas, entre otros, el derecho a la integridad personal;
- Que,** el numeral 4 del artículo 83 de la Constitución, determina como deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, colaborar en el mantenimiento de la paz y de la seguridad;
- Que,** según el artículo 163 de la Constitución, la Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional;
- Que,** el artículo 326 de la Constitución, sustenta el derecho al trabajo en los siguientes principios: *“Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar [...]”*;
- Que,** el artículo 393 de la Constitución determina que, el Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos;



Que, la Constitución en su artículo 240 reconoce a los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones, facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales;

Que, el artículo 87 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización («COOTAD»), establece como atribuciones del Concejo Metropolitano, entre otras: ejercer la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado metropolitano, mediante la expedición de ordenanzas metropolitanas, acuerdos y resoluciones; y, expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de sus competencias para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares;

Que, el artículo 323 del COOTAD señala que, el órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello;

Que, el Libro II.5, Título I, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito («Código Municipal»), regula la implementación y regulación del Sistema de Protección Integral en el Distrito Metropolitano de Quito;

Que, el artículo III.4.58 del Código Municipal, determina: *“Sin perjuicio de las labores de coordinación con la Policía Nacional y su organización por distritos aplicables al caso de las Zonas Especiales Turísticas, de conformidad con el Plan de Gestión respectivo, las Zonas Especiales Turísticas deberán contar con una dotación permanente de recursos humanos a cargo del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, que coadyuven con la seguridad de las personas y los bienes. Administrativamente, cada Zona Especial Turística contará con un modelo de organización similar a la aplicada en las Administraciones Zonales en el Distrito Metropolitano de Quito, en materia de seguridad...”*;

Que, el artículo IV.8.4 del Código Municipal plantea como objetivos de las políticas municipales en materia de seguridad y convivencia ciudadanas, mejorar la



calidad de vida, fortalecer las instituciones del Sistema Integrado Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadanas y las involucradas con él, y reducir la violencia;

Que, el señor Presidente de la República mediante: (i) Decreto Ejecutivo Nro. 1017, de 16 de marzo de 2020, declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud; (ii) Decreto Ejecutivo Nro. 1052, de 15 de mayo de 2020, renovó el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud; (iii) Decreto Ejecutivo Nro. 1074, de 15 de junio de 2020, declaro un nuevo estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional por la presencia del COVID-19; y, (iv) Decreto Ejecutivo Nro. 1126, de 14 de agosto de 2020, renovó el estado de calamidad pública en todo el territorio nacional por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud;

Que, la pandemia del COVID 19, ha generado un impacto socio económico a nivel mundial, afectando a la economía de los países y por ende al estilo de vida de los ciudadanos, las empresas han perdido ingresos y ha aumentado el desempleo, Quito, la capital del Ecuador, es la ciudad con mayor crecimiento en índice de pobreza en los últimos meses;

Que, la crisis económica, el desempleo y la informalidad son un medio idóneo para que se desarrolle la delincuencia en el mediano y el largo plazo, por lo que es necesaria y emergente la actuación de las autoridades locales para adoptar, políticas orientadas a prevenir y erradicar el crecimiento de la delincuencia en el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las parroquias del Centro Histórico las más afectadas de la urbe, por lo que es vital adoptar medidas que coadyuven a la reactivación económica de la ciudad, ante lo cual el Concejo Metropolitano debe adoptar resoluciones inmediatas, que permitan exigir a los Entes responsables de la seguridad ciudadana, implementar operativos que salvaguarden la integridad de los quiteños y puedan tener una convivencia pacífica, haciendo uso efectivo de sus Derechos Constitucionales.



En ejercicio de las atribuciones legales que le confieren el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador; y, los artículos 7 y 87 literales a) y d) y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización:

RESUELVE:

Art. 1.- Solicitar al señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, que dentro del marco de sus competencias y de acuerdo con el régimen jurídico aplicable, adopte medidas encaminadas a atender las necesidades emergentes y prioritarias de la Zona Especial Turística Centro Histórico del Distrito Metropolitano de Quito, en razón de los hechos de conmoción social acontecidos en las últimas semanas y ante el incremento de hechos delictivos.

Art. 2.- Exhortar al Alcalde del Distrito Metropolitano para que, en coordinación con las entidades de Seguridad Ciudadana en la República del Ecuador, y las respectivas entidades municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito implemente un plan de Acción Emergente e Integral de Seguridad en la Zona Especial Turística Centro Histórico, en beneficio de la prevención y seguridad primordialmente de la comunidad y en el marco del régimen jurídico aplicable. En el término de 15 días se presentará la respectiva hoja de ruta con cronograma y acciones a ejecutarse.

La Alcaldía Metropolitana en coordinación con la entidad pública pertinente, previamente a emitir su plan de acción, deberá socializarlo en mesas técnicas de trabajo con la participación de: a) Las directivas de los barrios de la zona especial turística centro histórico; b) La Administración Zonal de la Zona referida en el literal precedente; c) La Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad del Distrito Metropolitano de Quito; y, d) La Agencia Metropolitana de Control.

Art. 3.- Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, en coordinación con la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, presente un plan integral de reactivación económica del Centro Histórico del Distrito Metropolitano de Quito y la política pública que involucre a todos los actores de la economía, incluyendo comercio autónomo y la economía popular y solidaria.

Art. 4.- Solicitar a la Secretaría de Inclusión Social del Distrito Metropolitano de Quito coordine con el Ministerio de Inclusión Económica y Social y la Unidad Patronato



Municipal San José, políticas públicas y medidas de atención a las personas en situación de calle con énfasis en los grupos de atención vulnerable, en el Centro Histórico de Quito.

Art. 5.- Requerir al Gobierno Nacional retire las vallas ubicadas en el Centro Histórico de Quito, para precautelar la seguridad, los derechos ciudadanos y la reactivación económica.

Disposición Transitoria Única. - Encárguese la ejecución de la presente resolución a la Administración General y a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad.

Disposición Final. - Esta resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción y se publicará en los medios de comunicación institucionales.

Dada en la sesión del Concejo Metropolitano de Quito, el 25 de agosto de 2020.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señorita Secretaria, dado que tenemos todavía una agenda amplia, nos falta un punto de esta sesión y tal como está la convocatoria la continuación al momento de concluir, el señor alcalde me ha pedido que toda esta agenda se traslade para el día jueves a las 10h00, por consiguiente vamos a dar suspendida esta sesión para reinstalarla el día jueves y la sesión No. 075 a continuación de la conclusión de esta sesión.

Muchas gracias colegas concejales, una buena tarde.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Siendo las trece horas con treinta y siete minutos se suspende la presente sesión.

Siendo las trece horas con treinta y siete minutos del martes veinticinco de agosto del año dos mil veinte, se suspende la sesión ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.

REGISTRO ASISTENCIA - FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Dr. René Bedón	✓	
3. Mgs. Soledad Benítez	✓	



4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Lda. Allison Cevallos	✓	
6. Sr. Omar Cevallos	✓	
7. Sra. Gissela Chalá	✓	
8. Dr. Marco Collaguazo	✓	
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓	
10.Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓	
11.Sr. Francisco García	✓	
12.Dr. Mario Granda	✓	
13.Dr. Santiago Guarderas	✓	
14.Ing. Andrea Hidalgo	✓	
15.Mgs. Analía Ledesma	✓	
16.Abg. Fernando Morales	✓	
17.Sr. Orlando Núñez	✓	
18.Lda. Blanca Paucar	✓	
19.Luis Reina	✓	
20.Sr. Luis Robles	✓	
21.Mónica Sandoval	✓	
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano		✓

REINSTALACIÓN

Siendo las diez horas con ocho minutos del jueves veintisiete de agosto del año dos mil veinte, se reinstala la sesión pública ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, bajo la presidencia del Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito, de manera virtual, con la asistencia de las señoras y señores concejales siguientes:

REGISTRO ASISTENCIA - REINSTALACIÓN SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Dr. René Bedón	✓	
3. Mgs. Soledad Benítez		✓
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Lda. Allison Cevallos	✓	
6. Sr. Omar Cevallos	✓	
7. Sra. Gissela Chalá	✓	
8. Dr. Marco Collaguazo	✓	
9. Abg. Eduardo Del Pozo		✓
10.Mgs. Juan Carlos Fiallo		✓



11.Dr. Mario Granda		✓
12.Dr. Santiago Guarderas	✓	
13.Ing. Andrea Hidalgo	✓	
14.Mgs. Analía Ledesma	✓	
15.Abg. Fernando Morales	✓	
16.Sr. Orlando Núñez	✓	
17.Lda. Blanca Paucar	✓	
18.Luis Reina		✓
19.Sr. Luis Robles	✓	
20.Mónica Sandoval	✓	
21.Dra. Brith Vaca		✓
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano		✓

Además, asisten los siguientes funcionarios:

Mgs. Freddy Erazo Costa

Administrador General

Dunker Morales Vela

Procurador Metropolitano

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo
Metropolitano de Quito (E).

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Señores concejales buenos días con todos, con todos los señores funcionarios que se encuentran en esta continuación de la sesión ordinaria del Concejo Metropolitano; se me ha informado que el Vicealcalde doctor Santiago Guarderas presidirá esta sesión en ausencia del señor Alcalde, me permito informar de aquellos señores miembros del Cuerpo Edilicio y también me permito informar señor Vicealcalde que, de requerirlo contamos ya con el quórum.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias señorita Secretaria, colegas concejales, señores funcionarios, ciudadanía en general muy buenos días.

Vamos a constatar el quórum señorita Secretaria, por favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Presidente, procedemos a constatar el quórum legal y reglamentario para dar inicio a la presente continuación de la sesión ordinaria:

Concejal Bernardo Abad.



Concejal Sr. Bernardo Abad: Señor Vicealcalde, damas, caballeros del Concejo, señores funcionarios, a quienes nos siguen en redes sociales y medios de comunicación muy buenos días a todos. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: Buenos días señor Vicealcalde, señoras y señores concejales, ciudadanía. Presente señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Buenos días con todos, presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Buenos días Vicealcalde, señoras concejalas, concejales, ciudadanía. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Vicealcaldesa Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Buenos días Vicealcalde, compañeros concejales, compañeras concejalas y a quienes nos acompañarán en esta mañana. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Buenos días señor Vicealcalde, compañeros concejales, vecinos de Quito. Presente.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Allison Cevallos.

Concejala Lda. Allison Cevallos: Buenos días Alcalde, buenos días queridos concejales. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Buenos días señor Alcalde, compañeras y compañeros concejales, ciudadanía. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Buen día, presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Buenos días con todos, presente.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Orlando Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: Buenos días señor Vicealcalde, buenos días señoras y señores concejales. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Buenos días con todos, presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Robles.

Concejal Sr. Luis Robles: Buenos días señor Vicealcalde, señoras y señores concejales, vecinos de Quito, amigos que nos escuchan en Radio Pacha. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Se encuentra presente, pero me informó por interno que, tenía problemas con el audio la concejala Sandoval.

Concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde Metropolitano.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito
Presente.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Me permito informar que, con quince miembros del Concejo presentes en esta continuación de sesión ordinaria, contamos con el quórum legal y reglamentario para dar inicio.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, existiendo el quórum reglamentario damos inicio a la sesión, señorita Secretaria, sírvase dar lectura del orden del día pendiente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización, procedo a dar lectura al orden del día pendiente de la continuación de la sesión ordinaria No. 89 del Concejo Metropolitano de Quito:

“IV. Presentación del Informe de la Secretaría de Salud respecto de:

- 1. Informe que contenga el diagnóstico pertinente de la situación epidemiológica, detalle de los recursos que invierte el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Estrategias y acciones que adopta para luchar contra el incremento de contagios del COVID-19, precautelando la vida y salud de los ciudadanos, en el ámbito de sus competencias;*
- 2. Solicitar a la Secretaría de Salud presente los informes actualizados y certificados de los respectivos laboratorios que reflejen el porcentaje de procesamientos de pruebas y resultados obtenidos;*
- 3. Cumplimiento del cronograma semanal de toma y procesamiento de pruebas, para detección del SARS-CoV-2 (COVID-19) en la población del Distrito Metropolitano de Quito, que incluya datos estadísticos y oportunos, respetando el derecho a la intimidad para garantizar la confidencialidad individual, respecto de los resultados positivos y negativos;*
- 4. Detalle de los procesos precontractuales, contractuales y de ejecución de las condiciones y respectivo cumplimiento del contrato o contratos correspondientes para atender la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2 (COVID-19); y donaciones en el Distrito Metropolitano de Quito;*
- 5. Resultados obtenidos con la aplicación de las estrategias y acciones para disminuir la curva de contagio”.*

Hasta aquí, el punto pendiente del orden del día señor Presidente.



Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señorita Secretaria, vamos a dar la bienvenida a la doctora Ximena Abarca Secretaría de Salud, a quien le damos el uso de la palabra.

Dra. Ximena Abarca, Secretaria de Salud: Buenos días señor Vicealcalde, señora Vicealcaldesa, señoras concejales, señores concejales y público en general.

Dando cumplimiento a la resolución que fue emitida por el Concejo Metropolitano, nosotros hemos remitido la debida información por escrito a través de la Secretaría del Concejo, dando respuesta a cada uno de los puntos señalados en esta resolución; y, me permito informarles que consta el informe del diagnóstico pertinente de la situación epidemiológica en el anexo No. 1, en el anexo No. 2 están los recursos que invierte el Distrito Metropolitano de Quito y también el cuadro de procesos contractuales relacionados a la emergencia sanitaria, en el anexo No. 3 están las estrategias y acciones para luchar contra el COVID19 y corresponde a la propuesta de modelo que había sido presentado hace aproximadamente dos sesiones del Concejo.

Respecto a la demanda del Concejo de la presentación de informes actualizados y certificados de los laboratorios que procesan las muestras, está constando en el anexo No. 4, de igual manera, tenemos un anexo No. 5 donde se da cumplimiento al requerimiento de información del cronograma y las estadísticas correspondientes.

El punto número cuatro donde nos piden el detalle de los procesos pre contractuales, como ya les había indicado, está en el anexo No. 2 y también consta la información solicitada respecto a las donaciones que es el anexo No. 8; y finalmente, haciendo una lectura de la resolución, estuve presente el anterior día jueves donde se solicitaba la información, lo cual hemos cumplido presentando los informes respectivos pero también atendiendo a la solicitud de usted Vicealcalde de tener una mirada un poco más estratégica y de presentar los avances que vamos teniendo en el combate a la pandemia.

Me voy a permitir hacer una corta presentación, primero, respecto a la situación epidemiológica, porque sin comprender la situación epidemiológica es muy difícil poder entender cuáles son las acciones que tenemos, le pediría Damaris por favor que si puede compartir el anexo No. 1 que vamos a pasar muy rápidamente.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Este es el informe epidemiológico que ha sido enviado.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



De esto, yo lo que les podría mencionar principalmente es éste gráfico que nos demuestra la evolución del número de casos que se presenta en el Distrito Metropolitano, ustedes ven que con fecha 20 de agosto teníamos una disminución del número de casos, sin embargo, el registro hasta el día de hoy solamente entre ayer y hoy tenemos un aumento de alrededor de 380 casos, de tal manera que, lo que podríamos decir es que no tenemos una situación estabilizada, toda vez que tenemos un remanente de importante cantidad de pruebas que no tienen todavía un reporte.

El reporte de estas pruebas no corresponde a las realizadas por el Municipio de Quito sino más bien a las realizadas por el Ministerio de Salud Pública y también por los entes privados, nosotros tenemos un retraso de solamente dos días en el reporte de los resultados de las pruebas, pero en conjunto el Distrito Metropolitano de Quito va registrando cada vez más casos, no podríamos de esta manera tener una percepción de que la pandemia está estabilizada, tendríamos que esperar que las cifras se mantengan relativamente bajas porque al menos unas dos semanas como para considerar que las condiciones están de alguna manera mejorando.

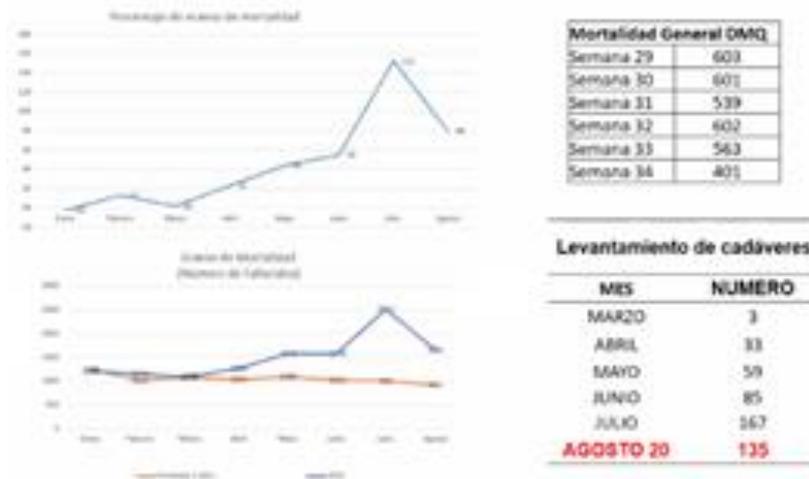


Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Lo que sí podríamos ver en una cifra posterior la evolución de las defunciones en el Distrito Metropolitano, seguramente este es uno de los indicadores que vemos más francamente que ha ido disminuyendo, sin embargo, esperábamos que hasta la fecha que fue este reporte, veíamos que había una franca disminución de las muertes y hacíamos el análisis comparativo entre los años anteriores y el número de muertes que habían ocurrido.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Tenemos aquí un gráfico que nos demuestra el exceso de mortalidad para estas fechas, como ustedes ven ya la curva va bajando, entonces esto si es realmente un indicativo, ojalá se pueda mantener esta misma tendencia a la disminución, lo cual nos daría un poco más de alivio como para pensar que las cosas están mejorando.

Como ustedes ven, este informe lo preparamos para el día martes que era el Concejo y en la semana 34, que es la que pasamos la semana anterior, nuestros informes comprenden una vez concluidos las semanas epidemiológicas, pero en el caso de la mortalidad van habiendo inscripciones tardías que van modificando esos datos;



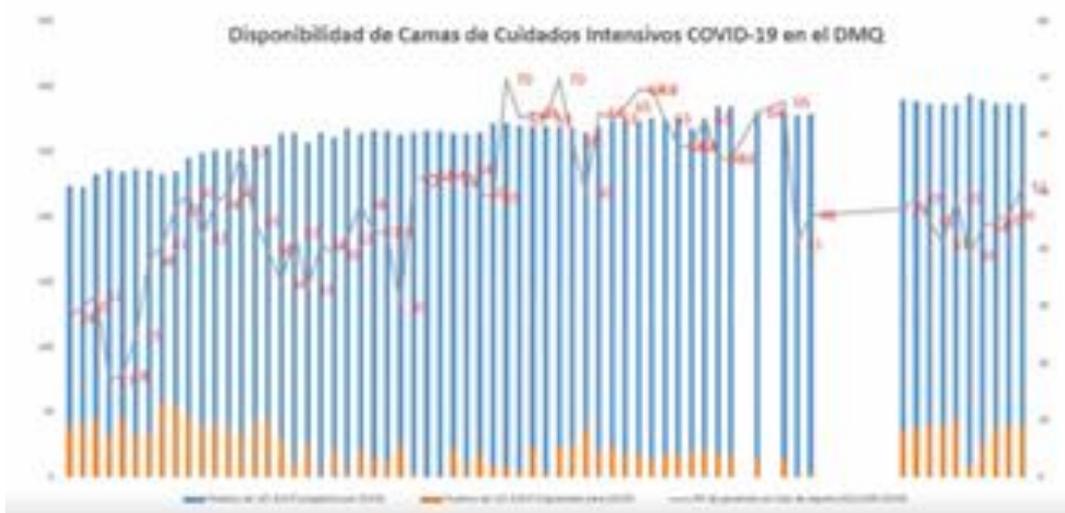
entonces, hasta el día sábado que termina semana epidemiológica contamos con 401 fallecidos inscritos, de estos, nosotros sabemos que ya durante esta semana hemos tenido por lo menos 45 más que correspondieron a la semana anterior por este efecto de corrección de las cifras debido a las inscripciones tardías.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



El otro dato alentador que podríamos tener es que, hay una disminución del número de pacientes que demandan atención en los hospitales, de esta manera, ustedes pueden ver aquí en este gráfico que va disminuyendo la cantidad y el número de pacientes en lista de espera para camas COVID.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Sin embargo, en la situación de las camas UCI, se sigue manteniendo igual cantidad de pacientes en espera para poder ocupar una cama COVID.



Como ustedes ven, con esto también podría mencionar que seguramente esta disminución del número de pacientes en espera por camas COVID, se debe también a que ha habido un aumento importante de la oferta de camas que ha sido generada principalmente desde la Seguridad Social pero también desde el Ministerio de Salud Pública; entonces, al haber mayor oferta de camas disminuye la cantidad de personas en espera, pero sin embargo, no encontramos todavía una explicación que todavía siga habiendo personas en lista de espera.

En conclusión, lo que podía decirles es que, lo que vemos en el análisis epidemiológico es que hay una muy discreta desaceleración de la pandemia, pero estamos a la expectativa de que ojalá esta tendencia se mantenga al menos por dos semanas como para poder tener digamos una mayor seguridad y una mayor tranquilidad de las medidas que se deben tomar. Como ustedes saben, el día a 12 o 13 de septiembre se termina el estado de excepción y nosotros nos estamos preparando para tomar todas las medidas necesarias también desde el Coe Metropolitano, para que la ciudadanía disponga de todos los recursos que ameritan para poder preservar su salud.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL
MODELO DE INTERVENCIÓN INTEGRAL
COVID-19
24-08-2020

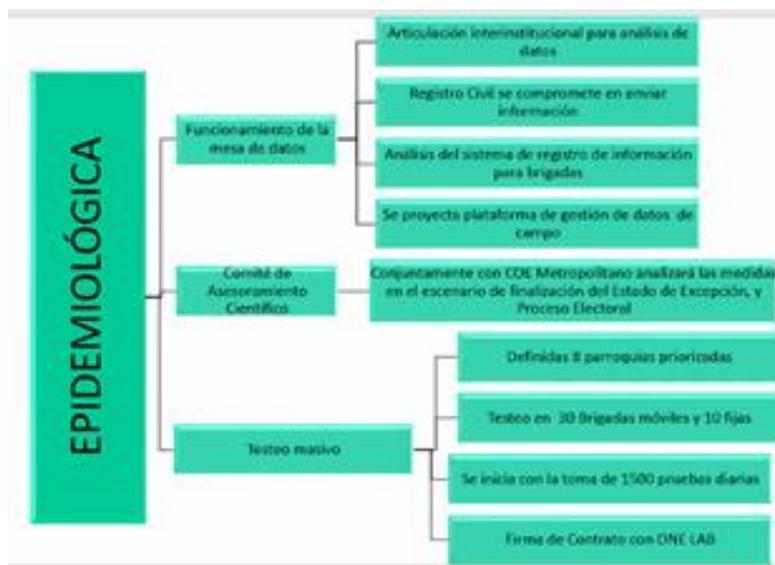
A continuación, les voy a presentar en un resumen ejecutivo en vista que toda la información por escrito ya ha sido presentada.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



En ese sentido más ejecutivo les voy a presentar los avances, les había mencionado hace aproximadamente dos semanas cuáles eran las cuatro estrategias del modelo de intervención integral, estas cuatro estrategias comprenden por un lado la estrategia epidemiológica, la estrategia de prestación integral, la de protección social y la de comunicación, en ese orden yo les voy a ir presentando cuáles han sido nuestros avances.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



La estrategia epidemiológica qué es lo que nosotros hemos avanzado, si ustedes pueden ver, aquí hemos tenido importantes avances en el funcionamiento de la mesa de datos, en esta mesa de datos en la que participan diferentes instituciones tanto del Municipio de Quito como instituciones fuera del Municipio de Quito, hemos logrado articulaciones importantes, cada vez hay reuniones con mejores resultados, por



ejemplo, en esta semana ya recibimos el oficio desde el Registro Civil con autorización para poder disponer de los datos provenientes del Registro Civil.

Tenemos reuniones a veces semanales, otras veces hasta tres veces por semana entre estas diferentes instituciones que están incluidas, el Municipio, la Secretaría de Salud, el Ministerio de Salud Pública, la Seguridad Social, está también el Coe Provincial y diferentes instituciones del Municipio de Quito donde está el observatorio, está también EM – Seguridad, está la DMI, es decir la Dirección Metropolitana de Informática del Municipio de Quito.

¿Cuáles son los avances que hemos tenido en esta semana? Hemos analizado un sistema de registro de la información para las brigadas, en este sistema de información se va a permitir tener en tiempo real la información que provenga de todas las actividades que desarrollan las brigadas y también de las visitas domiciliarias que se realicen o el seguimiento domiciliario, este seguimiento domiciliario se hace la mayoría de veces de manera telemática, por el otro lado también en esta mesa de datos o si ustedes entran a la página web del Municipio de Quito, pueden encontrar un link que se vincula con ECUAVIDA donde hay el acceso para las consultas telemáticas que se puede hacer con 60 profesionales que están disponibles a través de esta aplicación de ECUAVIDA.

Hemos formado un comité de asesoramiento científico, este Comité de asesoramiento científico está encargado de apoyarnos a nosotros y a través de nosotros también al señor Alcalde sobre el análisis de la situación epidemiológica por un lado, pero también sobre la oportunidad de las medidas que deberíamos tomar, entre esas por ejemplo, la compra de mayor cantidad de pruebas diagnósticas o la compra o el acceso para las vacunas. La próxima reunión que tenemos con este Comité de Asesoramiento Científico se producirá mañana y tienen dos temas principales a tratar, el uno está relacionado con las medidas que debemos tomar en una situación de terminación del estado de excepción, y la segunda, respecto a la utilización de más pruebas diagnósticas moleculares para continuar con el diagnóstico de la situación de la pandemia en el Distrito Metropolitano de Quito.

Respecto al testeo masivo, como ustedes saben, tenemos definidas ocho parroquias priorizadas, sin embargo, de acuerdo al perfil epidemiológico que hemos encontrado, vemos que se va viendo la necesidad de priorizar también parroquias rurales, tenemos ya el análisis epidemiológico de acuerdo al Rt, en el cual nos indica cuáles son las parroquias rurales que están teniendo mayor contagio y estamos programando ya las actividades de visita a estas parroquias.

Como les había comentado la semana anterior, una de las parroquias que más nos ha llamado la atención es Chavezpamba, por ejemplo, a la cual ya hicimos una visita y



también está programada para esta semana Calacalí, Lloa y así sucesivamente en orden de prioridad iremos visitando éstas parroquias rurales además de las ocho ya preestablecidas.

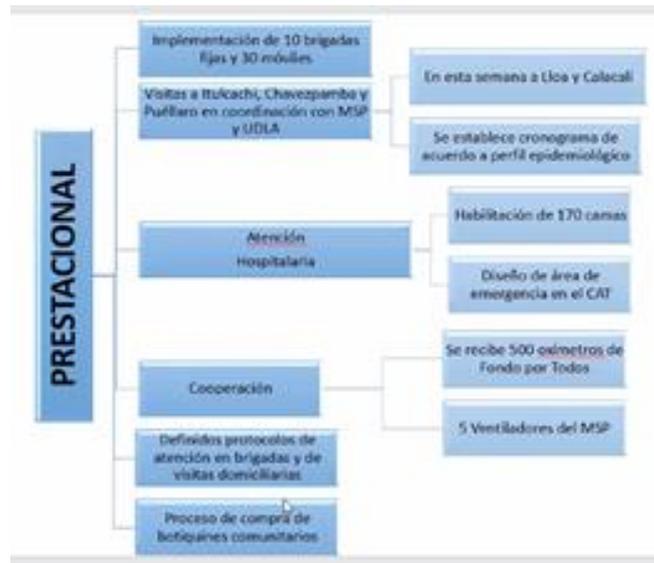
Adicionalmente, debo decir que ahora ya a las brigadas que van a ir a las parroquias rurales y posteriormente también a las parroquias urbanas, vamos a añadir un equipo de comunicación que trabaje una comunicación interactiva con la población para profundizar en los conocimientos y profundizar también los nuevos hábitos que debe tener la ciudadanía en esta situación de pandemia.

Habíamos presentado en el modelo inicial que disponíamos de 10 brigadas que estaban en puntos fijos, a esas 10 brigadas de los puntos fijos debemos añadir 29 brigadas adicionales que tienen digamos un ámbito de cobertura más amplio, que partiendo de estos puntos fijos se despliegan a los barrios y estamos allí haciendo las actividades de testeo. Actualmente tenemos seis lugares fijos de toma de muestras que nosotros esperamos que la ciudadanía se entere y que acuda mayor cantidad de personas que puedan estar acudiendo a estos sitios, puesto que a partir de esta semana tenemos la disponibilidad de hacer 1.500 pruebas diarias, estamos ya con el personal suficiente y capacitado para tomar esta cantidad de pruebas, lo cual ha implicado para la Secretaría de Salud incrementar en 11 laboratoristas, es decir, tecnólogos médicos que puedan funcionar o que puedan trabajar en este aumento de toma de muestras.

Debo informarles también en este sentido que, el día martes después de la reunión del Concejo se realizó la firma del contrato con One labt, como ustedes conocen esa era una licitación que fue convocada y que está a disponibilidad de todos ustedes a través de la página web del SERCOP y tuvimos una empresa ganadora que por otro lado fue la única que se presentó porque es la única que tenía esta capacidad de procesamiento de 1.500 pruebas diarias; entonces, está firmado ese contrato.

También, en el mismo sentido de asociación de ideas, quisiera mencionarles que respecto a la solicitud que ustedes habían hecho que nosotros debemos de publicar todos los contratos que realice la Secretaría de Salud, hemos solicitado tanto a la DMI como a la Secretaría de Comunicación, para que publiquen en la página web del Municipio el enlace de transparencia lo que corresponde al mes de agosto todas las actividades que nosotros desarrollamos respecto a compras públicas.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



En la parte prestacional, ya les había mencionado que contábamos con 10 brigadas fijas y hemos incrementado 29 o 30 unidades móviles adicionales, hicimos ya una visita a Itulcachi, Chavezpamba y Puellaro, estas actividades las hacemos conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública y la UDLA, entonces, debo decir que en territorio ha sido la relación bastante amigable y colaborativa entre las tres instituciones y sentimos que estamos cumpliendo adecuadamente las necesidades de la población, hay ocasiones en las que parroquias aledañas o barrios aledaños a donde estamos interviniendo nos solicitan y tenemos que hacer una segunda o tercera visita.

Como les había comentado, en esta semana visitaremos Lloa y Calacalí que es lo único que está establecido dentro de la relación de los indicadores de salud.

Respecto a la atención hospitalaria en el CAT, están habilitadas actualmente 170 camas y también lo que estamos haciendo en el CAT es el diseño del área de emergencia, identificamos que era una necesidad, teníamos una carpa también de triaje pero luego identificamos que era necesario que abrir este espacio era importante para la ciudadanía porque muchos pacientes solicitaban ingresar al CAT sin haber pasado por los hospitales públicos de acuerdo al convenio que teníamos con el Ministerio de Salud, esto nos ha obligado a hacer algunas modificaciones en el convenio con el Ministerio de Salud Pública, está hecha la propuesta y estamos esperando mantener reuniones con el nuevo coordinador del área nueve, puesto que hubo cambio desde hace dos semanas aproximadamente, entonces, no hemos tenido la persona con quien interactuar; esperamos que una vez que esté posesionado el nuevo coordinador de la nueva zona nueve poder discutir y ampliar este convenio que tenemos con el Ministerio de Salud Pública e incluir estos aspectos que hemos ido avanzando.



Debo indicarles también que dada la situación de la epidemia, les había mencionado que ha disminuido la demanda de pacientes y lo propio ha ocurrido en el CAT, es decir, teníamos antes una ocupación promedio de 130 pacientes y durante la semana o fin de semana que son los datos que teníamos procesados, comenzaron a disminuir un poco; de tal manera que, ahí se hace importante la apertura de un área de emergencia porque sabemos que van a llegar más pacientes directamente al CAT y no través de la reasignación que nos haga el Ministerio de Salud Pública.

Quisiera mencionar que de acuerdo a los convenios de cooperación, hemos recibido 500 oxímetros del fondo para todos que ha sido gestionado por la concejala Luz Elena Coloma a quien le agradecemos mucho porque disponemos ya de estos 500 oxímetros que serán destinados no para el CAT sino están destinados para las brigadas comunitarias, de hecho, ya tenemos pedidos de algunas zonas, particularmente Calderón por ejemplo, donde hay una importante organización de brigadistas comunitarios que nos han solicitado trabajar conjuntamente con nosotros, con la disponibilidad de estos oxímetros y también con los condensadores de oxígeno que dispone el Municipio.

Tenemos también la donación de parte del Ministerio de Salud Pública de cinco ventiladores que irían dedicados a las áreas de cuidados intermedios o de soporte ventilatorio, como preferimos llamar nosotros, entonces estarían destinados para estas áreas fundamentalmente.

Otro avance que hemos tenido es que están definidos los protocolos de atención en las brigadas, de las visitas domiciliarias y estamos en proceso de construcción de los protocolos para asistencia telemática. También, hemos avanzado, está ya hecho el pedido y en proceso de compra, los botiquines comunitarios que habían sido anunciados; sin embargo, para la integración de estos botiquines comunitarios también hemos hecho gestiones para recuperar varias donaciones que había recibido el Municipio, como por ejemplo, la donación de jabones e implementos de aseo que había hecho Care y que digamos hemos solicitado que una parte de estas donaciones sean trasladadas a la Secretaría de Salud para que puedan integrar estos botiquines.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



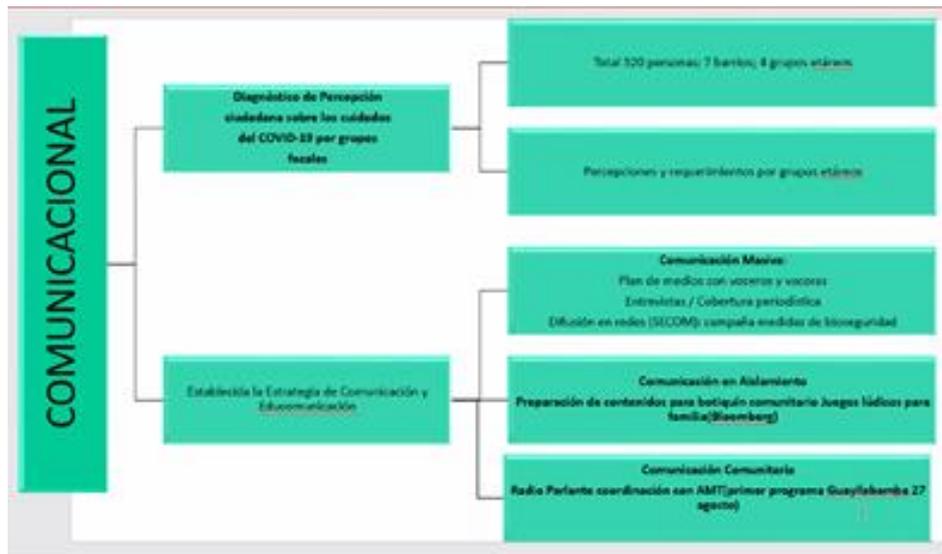
Respecto a la protección social, en la gestión de donaciones y emprendimientos se presentó esta estrategia, se ha solicitado donaciones y emprendimientos en la mesa del Consejo de Responsabilidad Social a empresas públicas y privadas, en CONQUITO por ejemplo hemos solicitado que desarrollen un proyecto de elaboración de mascarillas comunitarias reutilizables y también la implementación o la mayor difusión de huertos urbanos.

Como les había mencionado, la donación de 20.000 jabones de Care a través de EPMAPS que es la entidad de Municipio que estaba administrando esta donación.

Respecto a las acciones de promoción y prevención en salud mental, hemos mantenido siete conversatorios en salud mental con un total de 257 participantes, las parroquias que han participado han sido: Solanda, Guamaní, Chillogallo, Conocoto y La Mena.

Respecto a las donaciones, también vamos a recibir una dotación de 15.000 visores, que también serán distribuidos dentro de la población más vulnerable; y, hemos recibido también 300 cobijas en un convenio de cooperación con la Cámara de Comercio de Shangay y de estas 300 cobijas, 120 ya han sido enviadas a la Secretaría de Inclusión para que sean utilizadas dentro de los albergues que maneja de Secretaría de Inclusión.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Respecto al material comunicacional hemos estado laborando infografías relacionadas con COVID, que ponen en realce el tema del lavado de manos, distancia física, el uso de la mascarilla y también los temas relacionados con salud mental, estamos elaborando juegos más lúdicos también que sean de uso familiar.

Respecto a la provisión de kits alimenticios hicimos las gestiones con el Fondo Mundial de Alimentos, también con el Patronato y al momento la respuesta más cercana que tenemos es desde el Patronato que ya hicimos la entrega de 100 kits en las visitas que hicimos a las comunidades ubicadas en Itulcachi. En Chavezpamba no pudimos de entregar estos kits porque no se identificaron en ese momento personas que lo necesitan.

Respecto al tema comunicacional, como les había mencionado cuando hice la presentación del modelo de intervención integral, se hicieron el diagnóstico de la percepción ciudadana sobre los cuidados del COVID, participaron 320 personas de 7 barrios y con cuatro grupos etarios, tenemos ya las percepciones y requerimientos por cada uno de los grupos y en base a esto vamos a elaborar los materiales comunicacionales.

Se tiene diseñado también con la SECOM una estrategia de comunicación masiva que contempla plan de medios con voceros y voceras, entrevistas, cobertura periodística, difusión también en las redes, la campaña de medidas de bioseguridad, la comunicación en aislamiento, es decir, esto dedicado a las personas que sean prescritas el aislamiento, entonces, sabemos que tienen una fase especial y vamos a poner énfasis.

Y, lo que les decía que me parece que uno de los avances importantes que hemos tenido en esta semana es esta comunicación comunitaria, hoy precisamente se encuentra el equipo de las brigadas conjuntamente con el equipo de comunicación en



Guayllabamba realizando algunas actividades lúdicas y también participativas de la comunidad para que se pueda reforzar los conocimientos que se tiene sobre bioseguridad.

Este sería el informe que quería presentarles desde la Secretaría de Salud, con los avances que hemos tenido durante esta semana.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias doctora Abarca, voy a abrir el debate.

Tiene el uso de la palabra el concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Muchas gracias, buenos días señor Vicealcalde, Alcalde encargado, señoras y señores concejales, distinguidos funcionarios.

Quiero hacer referencia primero a que la respuesta de la Secretaría de Salud que tenía que haber sido entregada con una fecha anterior, fue remitida a la Secretaría del Concejo, un poco la demora ha sido desde la Secretaría del Concejo el remitir a los despachos de los concejales, creo que cabe recalcar eso, pero ha sido ya remitido por de la Secretaría de Concejo y hemos tenido acceso a la respuesta; recalcar que se entregó.

En las respuestas quiero hacer énfasis que son extremadamente generales y ambiguas, voy a poner un ejemplo extremadamente sencillo, cuando hacemos la pregunta sobre la resolución que sacó Concejo Metropolitano para que el Alcalde y la Secretaría de Salud consulte a una entidad internacional, independiente, de referencia pública y a una entidad nacional independiente, de preferencia pública y dentro de la misma resolución, hacemos referencia a que se envíen estos resultados a los diferentes laboratorios que han participado en esta evaluación para que se ratifiquen o rectifiquen, y en la respuesta que nos entrega la Secretaría de Salud nos argumenta que no es viable, en resumen, que no es viable enviar porque sólo se puede enviar cuando existe algún tipo de duda y en teoría no habría duda.

La duda la generó el Alcalde el momento que puso en la palestra pública un debate de varias semanas, en el que empezó a decir que las pruebas si son buenas, que los informes no son buenos, que los informes de la UDLA no son legítimos, que los informes de México no son legítimos, que los informes de SYNLAB son relativamente legítimos y que el único informe que vale aquí es el Corea Testing, una institución internacional que es la única que valdría y ratifica y, por lo tanto, las pruebas sí tendrían la validez. El debate no lo pusimos los concejales, que recalco, hemos sido el motor para que se vayan corrigiendo estos grandes errores que han ocurrido en el procesamiento de las pruebas.



Por lo tanto, primero distinguidos funcionarios, quiero hacer énfasis en lo que resolvió la máxima instancia del Municipio de Quito el Concejo Metropolitano, ustedes tienen que enviar estos informes de laboratorio a los diferentes laboratorios que participaron en este análisis para que se ratifiquen o rectifiquen, esa fue la disposición, el pedido del Concejo Metropolitano y ustedes están respondiendo que no lo pueden hacer. Lamentablemente, están entrando en un juego de palabras, y como les dije la sesión anterior, tenemos todos los elementos y les invito a los compañeros y compañeras concejales para que nos acompañen en las diferentes acciones legales que vamos a poner a nivel de Fiscalía, porque esto no puede quedar en la impunidad.

En todo caso, quiero hacer énfasis que se ha dado respuesta pero de manera muy general y muy ambigua, no podemos decir que nosotros hemos traído este debate acá, los laboratorios de la UDLA, los laboratorios que tienen médicos, que tienen científicos, está la tecnología de la mano, el laboratorio de México han dado un resultado, que las pruebas no cumplieron con las especificaciones de sensibilidad y especificidad, el Alcalde dijo que sí cumplen porque Corea dice que sí cumplen, hay una contradicción entre unos y otros; por lo tanto, esta contradicción tiene que ser despejada y no puede quedar en un informe que no está siendo claro.

Quiero también hacer mención que, en el informe referente al CAT, en el aspecto del servicio de limpieza se está reflejando aproximadamente USD 80.000,00 que se están gastando en el servicio de limpieza, me llama muchísimo la atención, vamos a profundizar en esa información, en esta pandemia, en esta crisis que se eroguen recursos aproximados en USD 80.000,00 obviamente sí es preocupante.

También, quiero hacer énfasis en algo que considero fundamental, el proceso de las pruebas COVID que se empezó a realizar en Quito, ya lo hemos dicho no tuvo ni pies ni cabeza, no hubo planificación, no hubo cronograma, hay presuntos sobrepresos; se está investigando un contrato que fue muy cuestionado en su terminación pero llega un punto en el que dicen ahora en los medios de comunicación: *“vamos a procesar 1.500 pruebas hoy si tenemos ya los laboratorios se va a externalizar el servicio”*, tenemos que transmitirle una verdad completa a la ciudadanía. Este es un nuevo contrato, los quiteños tienen que saber, los medios de comunicación tienen que saber, los concejales tenemos la obligación de transparentar, son USD 650.000,00 de un nuevo contrato, es decir, un nuevo rubro que el Municipio tiene que gastar en este procesamiento.

Me dirán: *“es que hicimos una rebaja en las otras las pruebas, dejamos de comprar 10.000”*, eso nada tiene que ver, dejaron de comprar 10.000 pruebas que están muy cuestionadas estas pruebas, pero este es un nuevo contrato de USD 650.000,00 para la externalización de este servicio, que ratifica, que santifica, que demuestra claramente que el primer contrato estuvo mal hecho; por lo tanto, no pudieron ejecutar esas pruebas. Este nuevo



contrato de 650.000 pruebas que han licitado en la Secretaría de Salud y que está documentado, obviamente tendrá que demostrarse e ira de la mano de todo el otro contrato y todo un conjunto de elementos que ya se han ventilado de manera pública, porque no se le puede a la ciudadanía decir: *“el Municipio ha sido extremadamente eficiente y hoy está cumpliendo con la ejecución de 1.500 pruebas, ofrecimiento el Alcalde había hecho desde el inicio”*, no se le puede mentir a la ciudadanía, hoy están haciendo como un nuevo contrato, es como que nuevamente estén subiendo otro proceso para poder salir del bache, cosa que no es legítimo que se transmita a la ciudadanía una información que no es adecuada.

Quiero con esto, simplemente recalcar el motor que hemos sido los y las concejales en este proceso exigiendo la transparencia, exigiendo el cumplimiento, exigiendo que la información se entregue a detalle y que ahora esperando que, con esta externalización, que vuelvo e insisto es un nuevo proceso, no tengan ahora pretexto para que no puedan ejecutarse las pruebas de la manera más concreta, rápida y en algo poder mitigar.

En una de las preguntas que también se hace, ¿Van a comprar o no 100.000 pruebas? Porque parte del show político y mediático ha sido, vamos a comprar 1'000.000 de pruebas, luego 200.000, luego 100.000, luego vendrán las otras 100.000 más, ahora ya se está hablando de la compra de vacunas, por Dios, no somos el gobierno central, no estoy diciendo que estemos atentos a lo que pase en el mundo, pero para querer venderle a la ciudadanía una imagen de que están pensando ya en la compra de las vacunas, vamos a comprar las vacunas cuando ni siquiera las pruebas han podido ejecutar con eficacia, hagamos las cosas en orden y con responsabilidad. Les pido a los compañeros concejales que estemos muy atentos de estos informes, les invito a que de manera conjunta pongamos las acciones legales, también les voy a pasar alguna información procesada de todos elementos que hemos podido recabar, me comprometo de manera pública a compartirles muchos de estos elementos a los compañeros concejales y que no se den este tipo de respuestas ambiguas, van a comprar 100.000 pruebas más y ya veremos lo que técnicamente corresponda y ya veremos.

Cuando se anunció públicamente 1'000.000 de pruebas, creo que lo importante en esta etapa de la pandemia, en la complejidad en la que nos encontramos, en el momento tan angustiante para nuestras familias, para nuestros hogares, es que esta alcaldía empiece a trabajar de manera seria, que esta alcaldía deje de lado el show mediático, el show político, que esta alcaldía se comprometa de verdad con los ciudadanos y que los pocos procesos que se puedan impulsar los hagan de manera transparente y que se pueda ya de manera concreta solucionar estos problemas que se han presentado.



Nada más, muchas gracias señor Alcalde encargado.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Tiene el uso de la palabra el concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Muchas gracias señor Vicealcalde.

Por si acaso, comparto plenamente lo que dijo el señor concejal Fernando Morales, incluso un detalle más, un lapsus quizás del señor Alcalde, el día de ayer habló que se iban a tomar 15.000 pruebas diarias, me sorprendió, y lo repitió varias veces, 15.000 pruebas diarias; ahora consideramos que se irían a procesar 1.500 pruebas diarias, lo consideraré un lapsus y obviamente por una serie de cosas que no están claras en el contrato.

Otro detalle además coincidiendo con el concejal Morales, ¿La compra de vacunas a qué institución?, ¿cuándo?, ¿dónde? Se anuncia compra de vacunas sin saber o estar claros siquiera que las vacunas todavía no están verificadas y a dónde se van a comprar, pero bueno, porsiacaso señor concejal Morales y al resto de concejales, la Fiscalía está siguiendo punto por punto, paso a paso este tipo de informes, por eso es que no diría que habría que presentar un nuevo pedido a Fiscalía, no sé algunos datos porque ya la Fiscalía que está llevando adelante esta investigación por el supuesto sobreprecio en la compra, también está investigando todos estos detalles.

Pero quiero hacer una pregunta concreta a la señora Secretaria de Salud, a partir del día 12 Quito y el Ecuador ya no van a tener estado de excepción, habló la señora Secretaria que están elaborándose estrategias para un poco compensar, si podríamos utilizar el término, el que no hay estado de excepción y una serie de facultades, de restricciones que por el estado de excepción se podían implementar; quisiera saber muy concretamente señora doctora Abarca, no ambigüedades por favor, usted este momento preside el Coe Metropolitano, ya no preside el señor Secretario de Seguridad, quisiera saber en concreto cuáles van a ser las estrategias que va a implementar el Coe Metropolitano, es decir, el Municipio de Quito en la responsabilidad que va tener a partir del 13 de septiembre, si me podría responder concretamente señora Secretaria Ximena Abarca.

Eso nada más señor Vicealcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Gracias concejal Abad, tiene el uso de la palabra la Vicealcaldesa Gissela Chalá.



Concejala Sra. Gissela Chalá: Gracias, buenos días nuevamente, quisiera de manera bastante concreta, veo que ha habido por lo menos una variación en la presentación del informe; sin embargo, nos sigue generando la misma preocupación.

Quito hasta ayer registraba 20.354 casos confirmados de COVID19 hasta el 24 de agosto, es la ciudad con más contagios a nivel nacional, entonces, esto sin duda nos merece otra forma y otra dinámica de presentar el informe por parte de la Secretaría de Salud. Estos informes que se muestran lo que nos han traído durante todo este tiempo y lo único que han hecho es evidenciar una priorización técnica, extremadamente extensos, no han tenido ninguna evolución metodológica y esta dinámica no está cumpliendo con el objetivo principal; estamos a puertas de una situación bastante compleja y a estas alturas estos informes nos deberían permitir tener como conclusiones una sala situacional montada clara y sobre todo directrices para orientar la política pública, pero lo más importante la toma de decisiones.

En esta forma me voy a referir a tres temas. Siendo en la ciudad con mayores contagios y al parecer con una tendencia en aumento, no basta sólo presentar al seno del Concejo estos informes, sino que los mismos deben servir como siempre lo hemos dicho de manera reiterada como insumos para decidir, y es decir, que la base de una elaboración del Plan Integral al cual usted hace referencia señora Secretaria, pero necesitamos tener cosas mucho más concretas que permitan llegar a frenar la curva de contagios en la ciudad.

En la misma forma, no hemos visto que exista una metodología o no se nos ha presentado aquí de manera concreta una metodología de priorización respecto a la toma de muestras, cómo se definen los universos, por que ciertas empresas se toman 35 pruebas y en otras no, se habla de 50 pruebas a trabajadoras sexuales, 35 a los grupos GLBTI, ¿Cuáles son lógicas?, ¿cuáles son los protocolos? Al igual que ocurre con el procesamiento para identificar el método y la coordinación con el Ministerio de Salud. (Audio intermitente).

ONU Hábitat ha sacado o tiene al alcance de nuestras manos unas herramientas bastante importantes e interesantes, es una guía metodológica en las que se señalan cuatro elementos, la primera es elaborar un tablero de vigilancia epidemiológica en el territorio municipal con datos actualizados, que se entendería que sí los tenemos y sobre todo con tendencias de casos de COVID 19 en tiempo real o al menos para una semana, y así, rompemos con las cadenas de transmisión de persona a persona; esto no lo hemos visto en ninguna exposición y la curva sigue subiendo.

En el segundo momento existe un inventario y monitoreo de capacidades de infraestructura en el sistema de salud en el territorio, ¿Cómo estamos?, ¿qué pasa con



el acceso de grupos de atención prioritaria a distintos espacios de salud y no sólo en el Bicentenario?

En el tercer momento, es necesario que se elabore un perfil demográfico y epidemiológico actualizado de la población en el territorio, hasta el momento no hemos visto mapas que permitan entender esta relación o al menos mapas aquí en el Concejo, porque desde la academia si lo hemos visto y es fundamental determinar y ubicar la población en situación de vulnerabilidad y riesgo, sobre todo hacer que ese contagio sea para tener como morbilidades, como por ejemplo, edad avanzada, obesidad, diabetes, hipertensión, enfermedades respiratorias, enfermedades pre existentes como el cáncer entre otras; así como la población que no tiene el acceso a un seguro social o a un servicio de salud.

También, es importante detectar los posibles casos de sub nutrición, de desnutrición que dificultades de acceso a alimentos para poder tomar esta política pública para re focalizar las ayudas humanitarias, qué pasa con nuestros niños, niñas y adolescentes, nada de eso lamentablemente hemos visto.

Ahora que está aquí nuestro compañero Vicealcalde, pero ojalá esto también le pueda llegar al Alcalde que finalmente es quien toma las decisiones y se está tomando decisiones por parte del gobierno central o en el Coe Nacional que sin duda nos ponen en riesgo, se juega con la vida de las personas y de manera irresponsable se toman decisiones que nada tienen que ver con el manejo de la pandemia.

Entonces esta última de las decisiones que nos generó bastante dificultad, no lo digo yo, hay números que lo demuestran, fue el que permitió la libre circulación en el territorio nacional por el feriado, la semana anterior se autorizó la apertura de cines y teatros en algunos cantones y ahora nos encontramos con la novedad del denominado plan “Yo me cuido”, y lo hago de manera respetuosa, pero entre grandes comillas porque qué significa eso, que empezará cuando concluya el estado de excepción, ya lo había dicho el concejal Bernardo Abad, pero usted dice nos estamos preparando, nosotros necesitamos saber de manera concreta cómo se va a preparar Quito para asumir las consecuencias de estas decisiones y en consecuencia cómo nos encontramos con un sistema de salud totalmente desbordado, cuando nos llamen a trabajar necesitamos que las empresas digan: *“esta camita le va a estar esperando”*, porque las condiciones no son las adecuadas, es necesario retomar el liderazgo y en eso sí señor Vicealcalde transmita al Alcalde que necesitamos que Quito vuelva a retomar el liderazgo, replantear un plan de intervención al igual que replantear una dinámica de cómo se informa a este Concejo en la presencia completa del ente rector nacional de salud, para frenar el número de contagios, entre otras cosas, es fundamental.



Ya para ir concluyendo tengo algunas preguntas, como por ejemplo, ¿Cuál ha sido la metodología en la toma de pruebas para grupos de atención prioritaria en el territorio?, ¿cómo se definen estos universos?, ¿cuántas se han tomado?, ¿qué sectores en situación de vulnerabilidad han sido beneficiarios en la aplicación de pruebas?, ¿cuál es la población de grupos de atención prioritaria que se está atendiendo?, ¿cuál es la dinámica de atención en el CAT Bicentenario?, ¿cuál es la situación y el informe de pruebas entregadas al IESS Sur y la Universidad Central?

Para finalizar mi intervención, no me quiero ir sin insistir el esquema metodológico, es importante que se vaya tomando en cuenta estas observaciones que en nada quieren desmerecer su trabajo, sino más bien ya poder contar con estos insumos que generan tanto trabajo, que a ustedes les cuesta tanto esfuerzo pero a nosotros estos datos nos deben servir para algo, inclusive para entender si hay sesgos que evidencien cómo se está yendo la curva, para dónde y poder tomar decisiones adecuadas, más cuando dicen que nos van a entregar las competencias a cada uno de los GAD locales para poder atender la emergencia.

Muchas gracias señor Vicealcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Gracias Vicealcaldesa, tiene la palabra el concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: Gracias señor Vicealcalde.

Hemos visto las estadísticas que han sido presentadas por la Secretaría de Salud y creo que en conjunto con las estadísticas que están siendo presentadas por otras autoridades también, creo que son alentadoras respecto a la situación que está viviendo la pandemia; sin embargo, creo que es una situación, como se ha manifestado no superada, creo que es un tema que hay que trabajarlo con mucha seriedad y uno de los elementos que quiero traer y evidenciar en este Concejo Metropolitano y también para las autoridades administrativas del Municipio y especialmente para la señora Secretaria que cumple también las funciones de Presidenta del Coe Metropolitano, es el tema del término de estado de excepción.

La Corte Constitucional ha manifestado que ya no hay posibilidad de extender el estado de excepción, con lo cual, la restricción en los derechos y las garantías respecto a asociación y a movilidad van a verse extendidas, van a recuperarse completamente sus derechos y eso obliga que el Municipio trabaje para seguir generando cierto control respecto a las actividades, exige de trabajo por parte de las autoridades más administrativas que legislativas, sin embargo, sí quiero dejar constancia de este hecho; fíjense que probablemente ya las actividades puedan empezar a desarrollarse con



mucha más normalidad, efectivamente por ejemplo van los locales a tener mucho más tiempo para estar abiertos, entonces, ahí tal vez habría que generar un cronograma, una programación para efectos de que las autorizaciones establecidas en las LUAE's permitan tener unos determinados tiempos que permitan, pese a que ya no estamos en estado de excepción dentro de las atribuciones propias y competencias propias del Municipio de Quito, ir regulando los tiempos en los cuales la ciudadanía puede estar ocupando esos espacios, tal vez atado a que las LUAE's tengan una autorización hasta una determinada hora, creo que es una tarea importante en la esfera administrativa.

El segundo aspecto es que, la ciudadanía va a tener un rol fundamental porque se están acabando los controles, se está acabando el control que el Estado está poniendo o nos puso durante todo este tiempo de la pandemia, vemos que los números están mejor, vemos que parece que hay un control o que la pandemia está cediendo, sin embargo, creo que es importantísimo que el Municipio siga en esas campañas de comunicación a la ciudadanía, explicando que no por el hecho de que concluyó el estado de excepción se haya generado una tranquilidad para toda la ciudadanía, sino que tienen que seguirse cuidando con las medidas de bioseguridad que han sido manifestadas durante todo este tiempo.

Uno de los aspectos fundamentales que tiene el Municipio de Quito que considerar, es el tema del retorno para varias entidades, que creo que dentro de sus competencias también tendría que ser un análisis fundamental que tenga que realizar el Municipio para tomar las medidas pertinentes para apoyar y controlar las actividades en el Distrito que permitan continuar controlando la pandemia, pese a que el estado de excepción ha terminado.

Eso señor Alcalde, muchas gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias concejal Bedón; antes de dar la palabra a la doctora Abarca para que pueda responder las inquietudes de los distintos colegas, me permitiría hacer algunas reflexiones doctora Abarca.

Primero, quisiera respetando el criterio de quienes hicieron uso de la palabra, disentir, porque me parece que es la primera ocasión que tenemos una proyección de lo que efectivamente el Concejo Metropolitano debería conocer como órgano de fiscalización; sinceramente, en mi interpretación lo que nos ha proyectado hoy la doctora Ximena Abarca, me satisface en el sentido de que ahora sí tengo una visión mucho más amplia de lo que en las ocasiones anteriores nos proyectaba, tenemos una visión del diagnóstico de cómo van avanzando y cuáles son los resultados que se van obteniendo,



que se puede complementar con la información que ha pedido el concejal Morales, la información que ha pedido la Vicealcaldesa Gissela Chalá, creo que puede ser un poco más amplia; en ese sentido, me permitiría sugerir que aparte de esta visión general pudieran incluirse estos puntos que son también muy importantes, que los ha señalado el concejal Morales y la concejala Gissela Chalá, pero me parece que el objetivo está cumplido según mi percepción.

Pero, además, hay unos puntos que sí quisiera pedirle a la doctora Abarca que pudiera aclararme, uno de ellos lo ha dicho, que el comité de científicos está analizando, yo no he escuchado que ya van a comprar las pruebas, sino que se estaba analizando las estrategias frente a la terminación del estado de excepción y justamente la otra medida es su compra.

Aquí unas reflexiones, ¿Si ya vamos en un proceso de vacunación no será mucho mejor ir al esfuerzo de esto de las vacunas antes que las pruebas? Es un tema que me llama la atención. Lo otro es que siempre lo he planteado, no ahora sino antes, si esta no es una competencia propia del Municipio y se trata de colaborar con el gobierno para de alguna manera frenar la pandemia, siempre me he preguntado: ¿Por qué el Municipio tiene que hacer la contratación directa?, ¿no será de suscribir un convenio de cooperación para que las autoridades de salud, que son las competentes, hagan los procesos respectivos que entrar a una contratación directa?

Esta siempre ha sido una duda que yo la quisiera dejar planteada, porque una cosa es colaborar y decir: *"vamos a financiar esta situación"*, y otra es llevar el proceso y evitarnos todo lo que lamentablemente ha ocurrido con estas pruebas donde aparentemente hay sobreprecio, que en eso sí coincido con lo que ha dicho desde antes la concejala Luz Elena Coloma, el concejal Abad y todos, el concejal Morales de que hay una total falta de planificación de las 100.000 pruebas que se adquirieron.

Una última consideración, ¿Por qué puede ser una medida de análisis comprar más pruebas cuando el propio Ministerio de Salud ha señalado que ya no se requiere más pruebas? Eso sí quisiera que desde el punto de vista técnico me lo pudieran aclarar, porque aquí parecería una contradicción, como es una contradicción pensar en más pruebas cuando podemos inclinar todo el esfuerzo a la adquisición de las vacunas, que creo que es la situación en que con algo podemos pensar en ir terminando esta situación.

Y luego, yo sí quisiera saber si es que dentro de las estrategias que se viene haciendo en el campo epidemiológico con el apoyo de la Dirección Metropolitana, se está haciendo algún tipo de aplicación, como la que nos ha presentado el gobierno, ¿Hay alguna colaboración o se está utilizando esta aplicación? En la cual, el ciudadano puede conocer si ha estado cerca de una persona que tiene Covid, que es positivo y cuáles son



las estrategias que tiene que tomar el ciudadano, porque bueno, muy bien, me tengo que aislar, tengo que a esta persona denunciarla, no sé qué tipo de estrategias está haciendo el Municipio con relación a esta situación.

Ojalá y decía que en las próximas dos semanas podemos saber si la situación se está estabilizando, que hay una discreta desaceleración del tema, pero qué más tenemos que hacer como Municipio para que esta situación, como decía la Vicealcaldesa Chalá, ya disminuya o podemos alguna manera apalear la grave situación y el flagelo que representa la pandemia, en el caso del Distrito Metropolitano. Esto simplemente como unas reflexiones.

Doctora Abarca, quisiera que por favor usted pudiera dar contestación a las distintas inquietudes que han planteado desde el concejal Morales hasta mi última intervención.

Dra. Ximena Abarca, Secretaria de Salud: Gracias señor Vicecalde.

Son realmente muy importantes todas las preguntas que han hecho los concejales y voy a procurar dar respuestas.

Respecto a la participación del concejal Fernando Morales, debo indicar que lamentablemente ustedes me ven que estoy en un nuevo escenario, en el escenario anterior era el despacho de la Secretaría y su sala adjunta de reuniones, se fue el internet y entonces en el lapso de tiempo hasta ubicar donde podía tener me perdí algo su intervención. Alcancé a escuchar el cuestionamiento que tenía sobre el tema de la solicitud a organismos internacionales para que puedan realizar la validación de las pruebas.

Respecto esto creo que respondimos en los documentos de que usted había solicitado, concejal Morales, por ejemplo la intervención de la Organización Mundial de la Salud, hicimos la consulta a la Organización Mundial de la Salud y nos contestaron que ellos no hacían la validación; respecto a otros organismos como por ejemplo el CDC, habíamos identificado que teníamos dificultades para el transporte de -60° por las dificultades de transporte aéreo que actualmente tiene todo el país apenas se regularicen, yo esperarí que en el próximo mes se regularice, haremos el trámite correspondiente.

También, usted nos había solicitado que la ratificación o rectificación de los resultados de las pruebas, hicimos las consultas legales al respecto y nos manifestaron que si es que había firma de responsabilidad con los sellos correspondientes, no era necesario un pronunciamiento, ratificación o rectificación, sino que esos eran los informes definitivos.



Concejal Abg. Fernando Morales: Punto de información ahí señor Alcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Concejal Morales le pido de favor, dejemos que intervenga la Secretaria y luego usted interviene y hace todas las preguntas, para que podamos escuchar el contexto y después cada uno de los puntos.

Concejal Abg. Fernando Morales: De acuerdo, gracias.

Dra. Ximena Abarca, Secretaria de Salud: Mis compañeros mientras hubo este lapso que informé que se cortó la comunicación por internet, me han informado que también otro de los cuestionamientos era respecto al contrato de limpieza de USD 80.000,00, este contrato voy ya a estudiarlo y voy a emitir el informe, no consta porque no fue solicitado el informe sobre este contrato.

Respecto a la intervención del concejal Bernardo Abad...

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Ahí le pido de favor doctora Abarca, un momento.

Concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Gracias.

Insisto en el tema del juego de palabras con el que se quiere confundir a la ciudadanía, aquí se está manejando un juego de palabras estimada Secretaria, primero, no es un pedido del concejal Morales, es un pedido del Concejo Metropolitano, los concejales no ejecutamos gasto, los concejales no disponemos la ejecución un gasto, los concejales solicitamos información, los concejales exhortamos, los concejales fiscalizamos e impulsamos las ordenanzas. Cuando nos dicen a nosotros: *"bueno usted qué obra ha hecho"*, nosotros no hacemos obras, el Alcalde es el único que hace obras, nosotros fiscalizamos y obviamente tenemos que precautelar los intereses y los recursos ciudadanos.

En este punto, el Concejo Metropolitano resolvió y emitió una resolución con mayoría de sus miembros, en donde le solicitó al Alcalde y a la Secretaría de Salud que, los informes emitidos sean puestos en conocimiento de los diferentes laboratorios, por ejemplo, el laboratorio de la UDLA que le ponga en conocimiento el informe de SYNLAB, el informe que existe de Corea, e inclusive el informe que existe de México;



al laboratorio de México ponerle en conocimiento los otros informes, al laboratorio de Corea ponerle en conocimiento los otros informes.

Porque aquí se empezó a discutir un tema de carácter científico y el Alcalde utilizó un término de que no existen “Coronaviólogos”, no existimos Coronaviólogos pero existimos personas con sentido común. y el simple sentido común, el más común de los sentidos es el que tiene que aplicarse en todos los diferentes procesos de contratación, de asignaciones, todo lo que se está haciendo dentro del Municipio, dentro de esto no puede decirse vamos a hacer las consultas pertinentes al tema jurídico, al tema legal.

Hay una disposición, una resolución del Concejo Metropolitano para que pongan en conocimiento estos informes, porque el Alcalde ha intentado dar a entender que el único informe que sirve es el de Corea, hay otros informes que están diciendo lo contrario, que no sirven; por lo tanto, quien puso este debate en la palestra fue el Alcalde, impuso el debate que los científicos de la UDLA no estarían haciendo un informe acertado y correcto, es el Alcalde el que impuso este debate que el informe de SYNLAB y el informe de México no sirve; en virtud de esto, el Concejo Metropolitano en su resolución fue extremadamente claro, pongan en conocimiento de los laboratorios y soliciten un criterio sobre esto; no se está haciendo estimada doctora Ximena.

Entiendo que usted recién ha llegado a este cargo, está buscando la solución para un sinnúmero de problemas, los concejales hemos sido el motor para que se transparente esta problemática, nos entregan respuestas ambiguas, se habla de la terminación de mutuo acuerdo, pregunte concejal Guarderas y el concejal Bedón, ya se hizo un acta entrega – recepción, son bienes, es una sola acta, se cambió el acta y ustedes nos salen con un montón de elementos que no tienen sentido, que no tienen ningún tipo de argumento, diciendo que ha sido provisional y que ahora va a ser definitiva.

Lo importante y lo riesgoso es que han puesto por escrito y está firmando por la doctora Abarca y obviamente es preocupante para la ciudadanía, es preocupante para los concejales, es preocupante para todos quienes hemos hecho estos cuestionamientos, cómo pueden actuar de esa manera y poner por escrito elementos casi sin sentido para defender que se dio una acta entrega – recepción definitiva, luego se cambió se la hizo provisional y luego se hizo otra definitiva; son elementos que no tienen sustento doctora. Por lo tanto, yo sí creo y le pido que no entremos en un juego de palabras, se hizo, no se hizo y se va a hacer, simplemente no se ha hecho el pedido del Concejo Metropolitano, no se ha puesto en conocimiento, se le dio mayor popularidad o mayor énfasis, el Alcalde al informe de Corea y los otros informes quedaron en stand by.

El pedido es, entreguen los informes de todos esos estamentos, que hagan un cruce de información y que hagan un pronunciamiento, que esto no se ha hecho doctora y ya



vamos más de dos meses con este tema y no se tiene la voluntad política de hacerlo, se quiere seguir haciendo un juego de palabras a la ciudadanía y le pido por su experiencia, por su madurez profesional que obviamente entendemos ha venido demostrando, que se hagan los temas que el Concejo Metropolitano está solicitando.

Nada más, gracias señor Alcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Doctora Abarca.

Dra. Ximena Abarca, Secretaria de Salud: Gracias señor Vicealcalde.

Efectivamente, mi mayor cuidado y mayor atención es hacer las cosas técnicamente adecuadas y técnicamente posibles también.

Respecto a este tema, esta enlazada Linda quien puede darle mayor detalle sobre este procedimiento.

Dra. Linda Guamán, Funcionaria de la Secretaria de Salud: Buenos días señor Vicealcalde, señoras y señores concejales, funcionarios presentes y público que nos acompaña.

Señor concejal Morales, acogiendo algunas de las observaciones que nos ha hecho, me permito informar que hicimos las consultas respectivas a los organismos internacionales competentes: OMS, OPS y el CDC, ninguno de estos organismos hace validación de pruebas, adjuntamos la respuesta de correo electrónico de un técnico de la OMS indicando esto, como usted entenderá conseguir respuesta ahora mismo de estos organismos ante un correo electrónico, no es tan sencillo y ha demorado bastante tiempo.

El CDC en su página web es explícito respecto a que la validación de las pruebas es para pruebas serológicas no para pruebas moleculares, yo me permití incluir la parte y es de conocimiento público porque está en la página del CDC, indicando que solamente se debe hacer una validación de funcionamiento, es decir si da positivo o negativo, no indica ningún parámetro de sensibilidad ni especificidad en general, esto es de parte del CDC.

De parte del ARCSA, para los que trabajamos en el área también es de conocimiento público que el ARCSA no tiene capacidad de hacer validación técnica y adjuntamos la respuesta del Servicio Ecuatoriano de Acreditación, indicando justamente esto, que no existe ningún laboratorio en el país acreditado para hacer validaciones. Ante esto, creo



que hemos respondido la pregunta de consultar a organismos competentes, nacionales e internacionales.

Sin embargo, también quiero comentarle que en el caso del KTC adjuntamos también un informe del SAE que da cuenta que el KTC al ser signatario de dos acuerdos multilaterales y el SAE al instar a que se reconozcan esos acuerdos multilaterales reconoce esta institución; indica este informe del SAE que fue enviado para su conocimiento todas las certificaciones de calidad que tiene esta institución, nos hemos hecho entonces eco del resultado de este informe porque es el único que está siendo reconocido por los acuerdos multilaterales firmados por el SAE, no por el resultado y sí porque es el único resultado que sirve con fines regulatorios.

Así mismo el resultado de SYNLAB, a pesar que no es un laboratorio acreditado, es un laboratorio que tiene dos certificaciones de calidad para diagnóstico y para tener la parte del manejo de muestras médicas, entonces, esos han sido los criterios apegados con la normativa para nosotros poder hacer uso de la información que han hecho estos informes. También le comento señor concejal, que estos informes son de conocimiento público, están cargados en la página web del Municipio.

En el caso particular que hacía mención, por ejemplo, del informe de México es un informe que nosotros no solicitamos, es un informe colgado en la página web del InDRE- Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (México), no se venden estas pruebas en México, nosotros no hemos tenido acercamiento con ellos porque no es un informe que nosotros hayamos solicitado, es más, es un informe que no se puede evaluar bien porque no tenemos los valores, usted verá que es un informe de dos páginas y necesitaríamos los valores, no hemos entrado más en detalle porque otra vez no es un informe que hemos solicitado; sin embargo, inclusive el informe de México da cuenta que la sensibilidad es del 100% con 20 copias por microlitro, entonces, inclusive utilizando ese informe, las pruebas también cumplen la sensibilidad. Tenemos el informe de SYNLAB y el KTC, todos apuntando a lo mismo, solo tenemos la diferencia con el informe de la UDLA.

Respecto a la solicitud de ponerlos en conocimiento, la doctora Abarca ya ha explicado que nosotros al tener la firma de responsabilidad en cada uno de los informes, damos por sentado que ellos ratifican sus resultados porque no han expresado lo contrario.

Creo que eso sería todo Ximena de mi parte.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Gracias, quisiera hasta ahí sobre este punto.



Hay una resolución, como ha dicho el concejal Morales, que expidió el Concejo Metropolitano sobre la evaluación de estas pruebas, ustedes tienen una respuesta, lo que voy a solicitar doctora Abarca que para la próxima semana, en estos días usted presente un documento, un informe que diga: *“esto nos ha dicho la Organización Mundial de la Salud, esto nos ha dicho la Organización Panamericana de la Salud, esto no se puede hacer”*, de tal modo que el Concejo Metropolitano pueda tomar la decisión que estime conveniente con relación a una decisión que ya fue adoptada.

El Concejo Metropolitano después de conocer las decisiones o los avances que ustedes han hecho respecto a este tema, tomarán la decisión que corresponda con respecto a una resolución que fue adoptada en el pasado, creo que esa es la manera, porque en este momento no vamos a estar debatiendo un punto que no es objeto de la convocatoria, la próxima semana resolveremos sobre este tema.

Concejal Morales, le ruego que solamente se concrete a este punto por favor.

Concejal Abg. Fernando Morales: Rápidamente, primero compartiendo con usted el criterio de que, si el Concejo Metropolitano ha solicitado algo, eso tiene que procesarse; lamentablemente, no quieren entender, no quieren procesar o no quieren consultar las personas que están a cargo de esto.

Se pidió que se ponga en conocimiento de los laboratorios los diferentes informes, esa es la resolución del Concejo Metropolitano y nos contestan de manera pública que no lo van a hacer porque consideran que ya está la firma ahí y ya no lo van a hacer, simplemente tienen que hacer lo que el Concejo Metropolitano les ha pedido y no se está procesando señor Alcalde encargado.

Por lo tanto, insisto en sus palabras, solicitarles que hagan lo que el Concejo Metropolitano les pidió, entendemos lo internacional y lo nacional por qué no pusieron en conocimiento de los diferentes laboratorios para que hagan un cruce de información y para que se pronuncien sobre eso porque no quiere transparentar la información, no hay nada más que decir ahí señor Vicealcalde y si quiero por favor que el Concejo Metropolitano conozca estos informes, una vez que se haya pedido a los laboratorios lo que se ha procesado en las diferentes resoluciones y sobre todo en esta puntual.

Nada más, muchas gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias doctora Abarca, ya tenemos este tema, cómo vamos a resolverlo; por favor, para la próxima semana que tratemos el tema de la salud, usted nos indica las



posibilidades para que el Concejo Metropolitano adopte la decisión que estime conviene.

Sigamos con las inquietudes del concejal Bernardo Abad, por favor.

Dra. Ximena Abarca, Secretaria de Salud: Correcto señor Vicealcalde.

Respecto a las inquietudes del concejal Bernardo Abad que solicitaba información sobre las medidas que va a adoptar el Municipio luego de 12 de septiembre, al respecto debo informar que tenemos una reunión del Coe Metropolitano el día de mañana, donde la tarea precisamente de trabajo de todas las mesas, es presentar las estrategias y las medidas que se deben tomar desde los diferentes ámbitos de competencia del Municipio de Quito, allí tendremos una compilación de todas las medidas. Luego, esas medidas serán sometidas al análisis de Procuraduría para ver que correspondan con las competencias establecidas para el Municipio de Quito y también el nivel que nosotros manejamos como Municipio de Quito, y después de eso, se pondrá en conocimiento.

Al momento, nosotros estamos diseñando algunos temas que corresponden a la mesa de salud que es nuestra competencia específica, en la tarde de hoy vamos a tener la reunión de la mesa de salud para compartirla tanto con las universidades, con el Ministerio de Salud Pública, con la Seguridad Social y con otros actores sociales que participan de esta mesa de salud. Al momento como es un cuerpo colegiado el Coe Metropolitano, esperaba el aporte de cada uno de las diferentes mesas para poder manifestarle a usted cuáles son las medidas que se van a adoptar.

Respecto a la intervención de la concejala Gissela Chalá, en la presentación que yo les había realizado hace dos semanas de la estrategia de intervención integral, presenté ahí un cuadro donde está determinado el número de pruebas, las muestras donde se van a tomar, qué equipo, qué características tienen, cuántas muestras se van a tomar y está detallado digamos con extensión todos estos requerimientos que nos hace la concejala Gissela Chala, de todas maneras, quisiera manifestar, el criterio principal de acuerdo a lo que establecen los protocolos y las normas, las pruebas PCR se pueden hacer a personas que tengan cierta sintomatología, de tal manera que las pruebas PCR son de prescripción médica y por eso es que nosotros a través de las brigadas que tenemos, que son brigadas para hacer el triaje, identifican esta sintomatología y luego de eso se prescribe la toma de muestras. Ese es el un criterio.

Cuando lo hacemos de otra manera es atendiéndonos también a los criterios técnicos establecidos para realizar controles a personas que trabajan en primera línea y ese es el criterio principal que se utilizó cuando arribe y pregunté cuáles eran los criterios, ese



era el criterio principal de la utilización de las pruebas o de la toma de muestras a personal del Municipio de Quito, porque esa medida permitía que la ciudad siga funcionando y que no tengamos gran ausencia de personal básico de prestación de servicios dentro del Municipio de Quito; entonces, esos han sido los dos criterios.

Actualmente, con este número de pruebas nuevas que tenemos, son las pruebas reemplazadas que habíamos solicitado de 50.000 y que tienen ya los certificados de sensibilidad y especificidad como ha dicho el Vicealcalde, la próxima semana les presentaremos toda esta información. Con estas nuevas pruebas la definición es bajo estos criterios clínicos especialmente, cuando tenemos los casos entonces ameritan la toma de muestras y ¿Cómo lo hacemos? A través de las brigadas que tenemos dispersas en toda la ciudad, principalmente en los puntos de las parroquias que tienen más índice de contagio.

Consideramos que además de eso, el Ministerio de Salud Pública coordinamos y en la medida en que ellos soliciten también la toma de muestras en algunos barrios que se haya determinado alguna problemática especial, también vamos a actuar conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública, en este sentido.

Respecto a la intervención del concejal René Bedón, estoy totalmente de acuerdo y precisamente parte del trabajo que estamos haciendo es realizar una programación, un cronograma de las intervenciones, luego de este segundo momento que tendremos cuando se acabe el estado de excepción, y como usted ha señalado, igualmente consideramos que es sumamente importante el rol de la ciudadanía.

Respecto a las inquietudes que planteó usted señor Vicealcalde, me parece son totalmente pertinentes, nosotros tenemos que analizar y a mí me parece que la figura que usted ha mencionado de hacer los convenios con el Ministerio de Salud Pública que es realmente la entidad responsable de la salud pública en todo el territorio nacional, me parece que sería la forma más adecuada; me imagino que las medidas tomadas anteriormente como la compra de pruebas o la organización del CAT, fueron medidas que estamos tomando como referencia las actuaciones de varios municipios alrededor del mundo y lo cual se perfilaba como un proceso adecuado.

La otra cosa, también vemos que habiendo algunas limitaciones dentro del sector público, me refiero a las limitaciones que puede tener el Ministerio de Salud Pública y en eso podría yo poner un ejemplo, se reporta que en el Distrito Metropolitano de Quito se han aplicado 56.000 pruebas, de esas 56.000 pruebas solamente nosotros, el Municipio de Quito, ha aplicado alrededor de 36.000; la mayoría de las pruebas han sido gestionadas por el Municipio de Quito. Las pruebas son un elemento sumamente importante dentro del diagnóstico de la epidemia; entonces, para nosotros poder



determinar cómo está marchando el nivel de contagio, el único recurso que nosotros tenemos es a través de las pruebas.

De estas 56.000 deduzco, y es una deducción personal, que de estas 56.000, si 36.000 las ha realizado el Municipio de Quito por lo menos las 12.000 o 15.000 son realizadas dentro del sector privado, y, el Ministerio de Salud Pública seguramente habrá estado haciendo alrededor de 10.000 pruebas, esto nada más para mencionarles que hay limitaciones a nivel de central, es decir, el Ministerio de Salud Pública tiene la gran preocupación de todo el país y creo que debido a esto se ha tomado las decisiones desde el Municipio de Quito de contribuir. Para futuras acciones, creo que corresponde tomar en consideración esta sugerencia que usted hace señor Vicealcalde, de en lugar de nosotros asumir esa competencia, reforzar una competencia que tiene el Ministerio de Salud.

Aquí entre valorar si mejor la vacuna que comprar las pruebas, evidentemente la vacuna será una salvación, el tema es que la perspectiva que tengo que nosotros conocemos sobre la utilización de la vacuna, creo que antes del primer trimestre del próximo año no va a ser posible, mientras tanto, la gente seguirá manteniéndose en las condiciones actuales y esperemos que no se empeore.

Usted también hacía referencia a la aplicación así generada por el gobierno central, de lo que tengo información el Municipio de Quito tomó una iniciativa para tener una aplicación al comienzo de la epidemia pero que no se dio paso por cuestiones legales, es decir, se estableció que la competencia era más bien del gobierno central, pero lo que sí le puedo decir que estamos trabajando ya en una aplicación sobre el cálculo del riesgo por cada actividad, que estará disponible para el uso de ciudadanos y ciudadanas del Distrito Metropolitano.

¿En qué consiste esta aplicación? Es una aplicación que permita calcular directamente introduciendo algunos datos, se pueda calcular cuál es el riesgo que una persona puede tener dependiendo de las actividades, es decir, si es que voy a una discoteca, voy a un concierto, voy a una reunión familiar de más de 30 personas, cuál es el riesgo que podríamos tener al existir y con protección, sin protección; con medidas de seguridad o sin medidas de seguridad, en eso sí estamos trabajando y espero que esta aplicación sea de utilidad para la ciudad.

Esas son las respuestas que podría dar señor Vicealcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Gracias doctora Abarca, tiene el uso de la palabra la concejala Analía Ledesma.



Concejala Mgs. Analía Ledesma: Muchas gracias señor Vicealcalde, buenos días compañeros concejales, compañeras concejales, ciudadanía en general.

Después de haber escuchado esta exposición y de los distintos señores y señoras concejales, creo que es importantísimo que se haga una evaluación, y hablo de una evaluación ya con palabras mayúsculas, porque cómo podemos seguir comprando pruebas, se habla que esto no es competencia del Municipio de Quito, se habla que se está tercerizando.

Hoy, aquí en El Comercio se habla de USD 650.000,00 que se han gastado y que este laboratorio procesará las pruebas en otra provincia, sin querer ofender a otras provincias y sin querer decir que esto no es competencia nuestra y la situación del Municipio de Quito es crítica, yo en todas las exposiciones tal vez no escuché por qué se gasta USD 650.000,00 cuando la situación del Municipio es crítica. Esta evaluación señoras y señores nos va a permitir que los próximos pasos que se den, subsanen las deficiencias de las cuales se han hablado aquí bastantes veces.

La duda continúa si la satisfacción de las inquietudes de los señores y señoras concejales no tenemos respuesta es porque no nos satisfacen las dudas que tenemos, en el buen sentido de la palabra insisto que pongamos una fecha para que se dé esta evaluación y si la buena voluntad del Municipio ha cumplido con el objetivo de frenar la pandemia que aquí nos asusta con las cifras y los USD 650.000,00 que se van a otra provincia van a hacer que se frene la pandemia, pienso que de buenas voluntades no podemos vivir y si tenemos que tomar acciones en el Coe Metropolitano, porque no sé si es que Quito esté listo para el 12 de septiembre abrir todas sus actividades, tomando en cuenta la reactivación económica de los aforos de los locales y los distintos sectores también están reclamando.

Muchas gracias señor Vicealcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:

Le voy a dar por última vez la palabra a la señora Secretaria de Salud, entiendo que el concejal Morales ya intervino en dos ocasiones.

Concejal Abg. Fernando Morales: Pedí la palabra Vicealcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:

Adelante, lo más concreto porque ya vamos a cerrar este punto, por favor, concejal.



Concejal Abg. Fernando Morales: Hay un tema que es fundamental. Al inicio del procesamiento de las pruebas la empresa privada que ha venido generando todos estos presuntos incumplimientos, le envió al laboratorio One Labt en Santa Elena 400 pruebas y pagó de su bolsillo el procesamiento de estas 400 pruebas, yo le llamé para consultar esta información que me habían dado de algunos laboratorios, llamé al laboratorio a consultar si esto fue así, el señor representante del laboratorio me dijo así es, el laboratorio privado, *“no he sabido que ha tenido vínculo con el Municipio, le procesé 400 pruebas”* y no recuerdo si me dijo si fueron 20 o 30 dólares que pagaron por cada prueba que se procesó.

En una reunión pública estuvo ya presente la doctora Linda Guamán, hizo referencia a lo que acabo de mencionar y se dijo sí, tenemos conocimiento que la empresa privada ha enviado estas pruebas para allá, luego, asombrosamente y por muy buena voluntad del laboratorio, se empezó a hablar de una posible donación y que en teoría se ha concretado, donación de unos 5.000 procesamientos de pruebas. Dentro de estos 5.000 procesamientos de pruebas que supuestamente ya se han procesado, muchos resultados que lo tenemos documentado que han sido falsos positivos, cuando los funcionarios municipales se han realizado de nuevo la prueba les ha salido negativo, muchos de estos resultados han sido entregados por este laboratorio One Labt, por suerte tenemos algunos documentados, hay muchas quejas y esto es de conocimiento público, y hoy, asombrosamente la empresa adjudicada para la externalización es la empresa One Labt como nos envían en el cuadro.

La empresa One Labt se ha adjudicado el procesamiento de esas más de 50.000 pruebas por un monto de USD 650.000,00, yo me pregunto, no estoy haciendo una afirmación, pero yo me pregunto, ¿Qué tan real fue esa donación? Si ahora le estamos adjudicando el proceso a la misma empresa que voluntariamente nos estaba donando el procesamiento; estos elementos se tienen que transparentar, primero, por la duda de estos procesamientos, porque es un sistema robótico el que utilizan allá y tienen otro esquema de procesamiento; segundo, por los resultados que ya se han hecho públicos que hay falsos positivos, falsos negativos y muchos emitidos por estos laboratorios; y tercero, entonces entendería que no hubo donación, se está devolviendo el favor, ahora se está adjudicando a esta empresa.

Realmente es bien complicado, esto no puede quedar en la impunidad, quiero y transmito a los señores concejales y al pueblo de Quito que nos está escuchando y a los medios de comunicación, que no son casualidades, que la empresa privada le hayan contratado primero, que luego haya habido una supuesta donación y hoy hay un contrato de USD 650.000,00 a este laboratorio para que pueda supuestamente ejecutar de manera rápida.



Dejo eso en la palestra del debate señor Vicealcalde para conocimiento de ustedes y de la ciudadanía.

Muchas gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, doctora Abarca por favor su última intervención.

Dra. Ximena Abarca, Secretaria de Salud: Muchas gracias.

En mi intervención voy a pedir también la participación de Linda para que pueda aclarar algunos detalles, lo que yo quisiera mencionar es que ustedes tienen a disponibilidad todo el proceso de la licitación, absolutamente pueden ustedes indagar totalmente. El día de la firma del contrato con One Labt es la fecha en que he conocido al señor representante del laboratorio, no tengo ningún contacto con él, no he tenido, de tal manera que las cosas están a su disponibilidad para cualquier tipo de indagación que se haga respecto a este proceso.

En la parte técnica, le voy a pedir a Linda que pueda aclarar alguno de estos temas.

Dra. Linda Guamán, Funcionaria de la Secretaria de Salud: Buenas tardes a todos.

Respondiendo las observaciones del concejal Morales, le comento al respecto la parte de falsos positivos y negativos había recibido y con el mayor de los agrados hago la revisión técnica, cuando he tenido estas discrepancias entre resultados nuestros, no sólo de One Labt sino del IESS Sur, de la UTE, de la Central y otros laboratorios privados con personas que han tenido la oportunidad de hacerse una segunda prueba.

Me permito indicar que, en general existen dos cosas que se deben analizar, si usted tiene esa documentación me gustaría que me la haga llegar para poderla revisar respecto a estas posibles discrepancias, lo primero es que en general la diferencia entre el día de toma de muestras para el procesamiento de los colaboradores del Municipio, sea cual fuere el laboratorio, y la segunda toma de muestra que se han hecho por confirmar el resultado, tiene entre 3, 5 y he visto hasta 13 días de diferencia, en ese sentido, me gustaría que me haga llegar para poder ver la diferencia entre la toma de muestras de los diferentes días, ya que como hemos explicado con anterioridad, la dinámica de la carga viral en las personas, cambia drásticamente con el pasar de los días, eso es algo que está muy bien documentado en la literatura científica, sabemos con bastante exactitud ahora esa dinámica.

Lo segundo que también es un factor determinante en la diferencia de resultados y que también he podido evidenciar, es que, dado que no existe un control respecto a la



sensibilidad de las prueba que se usan en los laboratorios privados no se recorta este valor, en ese sentido, como es de conocimiento público, nosotros tenemos clara cuál es la sensibilidad de nuestras pruebas, más o menos de 20 copias por microlitro, si la misma prueba aunque se hiciera en el mismo día se la realiza en un laboratorio que tiene una sensibilidad distinta, el resultado va a ser diferente, es por eso que es importante que los laboratorios coloquen la sensibilidad de la prueba, pero esto no necesariamente se hace.

Lo otro que me permito indicar señor concejal Morales, es que no existe ninguna prueba molecular en el mundo ahora mismo que no tenga falsos positivos y negativos, todas las pruebas moleculares pueden tener falsos positivos y negativos y es por esta razón que las pruebas son una herramienta para el diagnóstico y no el diagnóstico determinante.

Esto respecto a las discrepancias, me gustaría que por favor si nos puede hacer llegar estas discrepancias que ha mostrado con los diferentes resultados, no solo con One Labt sino con cualquier institución que colabora con nosotros, para mi revisión; se lo agradecería.

Dra. Ximena Abarca, Secretaria de Salud: Finalmente señor Alcalde si me permite, no había respondido a las inquietudes de la concejala Analía Ledesma.

Respecto a la evaluación, nosotros estamos abiertos totalmente, es muy necesario e indispensable el hacer evaluación de las actividades que se desarrollan en diferentes períodos, de tal manera que la Secretaría de Salud está totalmente abierta. La única preocupación que yo tengo es la demanda de tiempo, usted nos ha consultado de si estamos listos para el 12 de septiembre; el realizar estos informes exhaustivos, estos informes detallados consume el tiempo y la capacidad de la mayoría de los técnicos de la Secretaría de Salud y aparte de eso también creo que tenemos que dar respuestas principalmente a la ciudadanía, de todas maneras, nosotros estamos dispuestos a afrontar el reto que usted nos plantea ahora nuevamente respecto a la evaluación. Entonces, quiero que ustedes consideren que además de todos estos procesos administrativos, de fiscalización, nosotros estamos sujetos también, debemos dar respuestas a la ciudadanía.

Nada más un comentario sobre sus reflexiones en el caso de la externalización, creo que todos los informes científicos que he emitido recientemente durante esta semana, ratificados además con la asesoría de mis compañeros epidemiólogos que me acompañan en la gestión de la Secretaría, dan cuenta de que lo que principalmente debemos hacer el rastreo en la población y este se hace precisamente con el criterio clínico pero fundamentalmente con las pruebas, de tal manera que, son dos temas que



están entrelazados y que no podemos prescindir de alguno de ellos, deberíamos incrementar incluso la participación de mayor número de profesionales que estén haciendo esta labor de hacer el peritaje y hacer el trasteo de mayor cantidad de casos.

Respecto a las pruebas, hoy en la mañana estaba leyendo lo que hace Bogotá por ejemplo, que es una ciudad que tiene alrededor de 5'000.000 de habitantes y ha hecho 800.000 pruebas en lo que va de la pandemia, si es que yo hago una relación hemos aplicado 100.000, por supuesto que comprendo que el sistema político en Colombia es diferente porque tiene un sistema descentralizado, sin embargo, ahí nada más quería tener como punto de referencia de lo que invierte una ciudad, una alcaldía en el tema de toma de muestras para sus ciudadanos.

Con esas reflexiones terminaría señor Vicealcalde, gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Gracias doctora.

Quisiera frente a la última inquietud del concejal Fernando Morales, que pudiéramos también tener un informe de la doctora Linda Guamán respecto de esta explicación técnica que nos ha dado de los días en que se toma la muestra de cómo operan, para que los señores concejales puedan a su vez, si es que tienen la posibilidad de tener otro tipo de asesoramiento, el contrastar lo que nos dice la doctora Guamán con lo que puede tener otro criterio algún especialista en materia epidemiológica, si es lo correcto. Entonces, quisiera que por favor a esa se añada la explicación que de forma verbal ha dado la doctora Guamán, porque en efecto hay mucha controversia sobre este tema.

Recordemos que salió incluso un reportaje en un medio de comunicación sobre el Centro de Atención, y por consiguiente, creo que es bueno tener documentadamente esa información técnica para que podamos tener un contraste.

Con esto, doy por concluido este punto, señorita Secretaría hemos agotado este orden del día de esta primera sesión y por lo tanto clausuro la sesión e inmediatamente vamos dar paso a la siguiente sesión. Sírvase tomar nota de la clausura de esta sesión.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Siendo las once horas con cincuenta y tres minutos, se toma nota de la clausura de la sesión.

Siendo las once horas con cincuenta y tres minutos del veintisiete de agosto del año dos mil veinte, se clausura la sesión ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.



REGISTRO ASISTENCIA - FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Dr. René Bedón	✓	
3. Mgs. Soledad Benítez		✓
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Lda. Allison Cevallos	✓	
6. Sr. Omar Cevallos	✓	
7. Sra. Gissela Chalá	✓	
8. Dr. Marco Collaguazo	✓	
9. Abg. Eduardo Del Pozo		✓
10.Mgs. Juan Carlos Fiallo		✓
11.Dr. Mario Granda		✓
12.Dr. Santiago Guarderas	✓	
13.Ing. Andrea Hidalgo	✓	
14.Mgs. Analía Ledesma	✓	
15.Abg. Fernando Morales	✓	
16.Sr. Orlando Núñez	✓	
17.Lda. Blanca Paucar	✓	
18.Luis Reina		✓
19.Sr. Luis Robles	✓	
20.Mónica Sandoval	✓	
21.Dra. Brith Vaca		✓
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano		✓

DR. JORGE YUNDA MACHADO
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DR. SANTIAGO GUARDERAS IZQUIERDO
VICEALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



ABG. DAMARIS ORTIZ PASUY
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Verónica Loachamín	Gestión de Concejo	18/11/2020	
Revisado por:	Jorge Heras	Asesor General	27/11/2020	
Revisado por:	Samuel Byun	Prosecretario (S)	27/11/2020	